

*Aprobado  
mayoría*



**ACTA DE SESION ORDINARIA N°011-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(6 DE JUNIO 2025)

**\*Se procede a entonar el himno a Madre de Dios\***

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los seis (06) días del mes de junio del dos mil veinticinco, siendo las 09:11 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL**

Señores regidores, funcionarios, damos por apertura de la sesión de consejos del día de hoy, Puede continuar secretaria.

**Secretaria General**

Señor presidente, tenía en cuenta la sesión ordinaria N° 9 donde no se procedió a la lectura del acta por encontrarse dentro del plazo

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente solicito la exoneración de la lectura del acta y aprobación correspondiente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Bueno, vamos a votación. ¿los que están de acuerdo? A la aprobación y dispensa del acta, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Ruth Gilma Sayhua Mamani. **ABSTENCION:** ninguno. **APROBADO POR MAYORIA.**

**Secretaria General**

Señor presidente cabe indicar que la aprobación es por el acta N° 9 y la N° 10 regidores; Señor presidente, se ha convocado a la presente sesión ordinaria número 11-2025, con;

**PUNTOS DE AGENDA:**

1. **Aceptar la transferencia del vehículo con placa de rodaje EGK-541 según resolución de intendencia nacional N°189-2025- SUNAT, a favor de la municipalidad provincial de Tambopata para ser destinado a la gerencia de seguridad ciudadana.**
2. **La autorización para la participación de los regidores quienes serán elegidos en la sesión de consejo con la finalidad de participar en la décima convención nacional de autoridades municipales a realizarse los días 19, 20 y 21 de junio del presente año en la ciudad de Puerto. Señor presidente, conforme al reglamento**

**ESTACION DE INFORMES**

**Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya**

Señor presidente, señores regidores, funcionarios, publico presentes, buenos días con todos, mi informe es sobre el día miércoles 4 hemos tenido una pequeña reunión con las señoras de residuos sólidos, con las señoras de limpieza, hemos ido a ver sus inquietudes sus quejas, como están trabajando ellos, porque esa vez yo recalque lo que es de la leche, lo que usan las señoras de limpieza, su ropa, sus zapatos, todo lo que es una vestimenta completa; se les da tres veces al año enero, julio y noviembre, también es preocupante sobre las señoras de limpieza, que no tienen jabón, alcohol, les mezquinan los sacos los que juntan las arenas, las cosas, la leche también, que esta ahora yo hable y usted me dijo que con documento se habla, por eso que yo con mi colega marco hemos ido haber sus malestares de las señoras de limpieza y es muy preocupante por que las mascarillas no les dan lo que es para adulto si no para niños, aquí esta, les dan por paquetes y esto es para una niña, un





adulto se pone se rompe, que les va cubrir, ahí está la contaminación señor presidente, los señores gerentes los que están encargados de las señoras de limpieza no sé cómo están trabajando, están requiriendo los pedidos. También las señoras de limpieza piden que tenga un carguero especial que puedan cargar cuando terminan su trabajo les puedan dejar, por que las llevan en un carguero que ha recogido los residuos sólidos, todo sucio, oliendo y las señoras se suben y hay una gran contaminación por eso piden, la verdad no se están actuando, porque ahí un señor que esta mal, no llega a sus oídos de usted, no se la verdad si sabrá o no; las señoras cuando hacen la limpieza lo que son los sacos cuando recogen las arenas lo dejan y no están cumpliendo en recoger no sé qué está pasando, las señoras van al día siguiente y están tumbadas, se caen, serán los perros, los señores que son de mal vivir, lo tiran de nuevo otro trabajo en eso nomas no se van a ocupar, en vez de hacer su trabajo correspondiente que tienen que hacer. Las escobas señor presidente no sirven toda esas corrientes, esa que se hacen esponjoso, no se puede barrer, los recogedores son grandes se mueven no se paran como debe ser, se mueven a la hora que van a recoger la basura, igual también lo que son los rastrillos, los tachos grandes les han dado no pueden sacar la basura, ahora que han recogido la basura pesa levantar y hasta la bolsa se rompe, es muy grande lo que las señoras puedan estar jalando eso seria señor presidente de residuos sólidos, de la señoras de limpieza están muy preocupadas por eso hemos ido con mi colega marcos.

Otro señor presidente el coliseo cerrado tengo videos de todas esas cunetas, esos bares alrededor del coliseo cerrado lleno de botellas, ahí cuatro colegios, jardines, ahí inundaciones por esas cantinas por esas botellas señor presidente y por eso hay mucha contaminación, enfermedades eso le pido ser presidente que usted pueda hablar con los señores encargados, gracias.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a conversar con los gerentes, se ha cambiado la gerencia de esa área para que pueda ver que esta pasando con las mascarillas, las escobas todo eso; el otro tema de los canales de agua fluvial que están totalmente tapados, esta semana el día miércoles están poniendo la primera piedra para la limpieza de todos los canales de aguas fluviales, ya van a empezar ya está el presupuesto, están haciendo el requerimiento y empiecen la limpieza de todos los canales fluviales para que este invierno que venga mes de noviembre diciembre no tengamos problemas con las inundaciones que hay acá en Tambopata o en toda la población, se está tomando en cuenta eso y van a empezar el trabajo de esas áreas.

**Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya**

Otra cosa señor presidente ahorita que estamos en vivo, quisiera recalcar a los señores a los vecinos, al pueblo que no deben votar la basura, de que sirve que los señores recogen la basura si de nuevo sacan la basura y a quien echan la culpa, al alcalde, los señores regidores están sentados, no trabajan, no actúan por que la población mismo esta votando todos los residuos solidos y cuando pasa el basurero señor presidente les da tanto flojera de salir que cuando el basurero está lejos recién salen con sus bolsas de basura, ellos mismos dan el mal ejemplo, discúlpame señor presidente pero lamentablemente la gente no todos son cochinos, si no seria la señora de limpieza como estaríamos, lleno de basura señor presidente eso sería gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Hay un programa, Educa, que comienza nuevamente, que sigue educando, ¿no?, para que la población pueda sacar a la hora que pase la compactadora o el camión. Y el otro tema también, que la población no bote la basura o las botellas a los canales de agua fluvial, después se llena y hay las inundaciones. Gracias por su intervención.

**Regidor John Mc Medina Vargas**

Buenos días, colegas regidores, funcionarios presentes. Estos días estoy realizando las acciones de fiscalización, señor presidente. He priorizado fiscalizar el adecuado funcionamiento y estado situacional de ciertos parques, plazas dentro de la ciudad de Puerto Maldonado, ello porque creo importante que dos son las funciones relevantes de la municipalidad, por un lado, residuos sólidos, la tensión de residuos sólidos y por otro lado, la tensión de una ciudad ordenada con espacios públicos, parques, plazas, etc. Sin embargo, una de las grandes diferencias, señor presidente, entre residuos sólidos, parques, plazas, jardines, áreas verdes, es el aspecto presupuestal creo que en tema de residuos solidos estamos hablando mas de 5 millones de presupuesto que tiene la Municipalidad para atender los residuos solidos de la ciudad, sin embargo para atender parques, plazas, jardines, áreas verdes, me parece que no alcanza ni siquiera los trecientos tres mil soles, es la diferencia es abismal, vuelvo a recalcar creo que dos son las importantes residuos sólidos y áreas verdes, obviamente no es un tema de esta gestión si no es un tema de todas las gestiones anteriores que no han ido priorizando la atención de parques y áreas verdes de la ciudad, es mas estamos en la capital de la biodiversidad y la finalidad de esta fiscalización señor presidente y colegas regidores es ver de que manera nosotros como concejo podemos ayudar a ver cuales son las falencias y necesidades que se está teniendo la atención de los parques, plazas y áreas verdes de la ciudad, por un lado el tema presupuestal, personal y por que es importante para terminar indicaran ustedes colegas regidores, esta ciudad adolece de espacios públicos de plazas parques, adolece de espacios donde las familias pueden acudir



con sus hijos o con sus familiares para poder ejercer una función importante de la familia conforme a las teorías que existe que es la función de recreación que tiene el objetivo de unificar a la familia, por eso es importante señor presidente de que manera se tiene que priorizar presupuestalmente, también a la sub gerencia de Ornato, Parques y Jardines, muchas gracias.

#### **Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Muy buenos días, colegas regidores, funcionarios que se encuentran en la sala del auditorio de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Tengo que hacer un breve informe al respecto de la asistencia, señor presidente, a la cumbre internacional en la ciudad de Tacna y Arica, gestión ambiental y manejo de residuos sólidos. Es importante, señor presidente, la asistencia de los regidores y algunos funcionarios y conocer cuáles son los alcances que tiene las otras ciudades y el Perú y el mundo en el tema de manejo de residuos sólidos. Es importante, señor presidente, lo que se ha captado en el tema de la deficiencia que tenemos aquí en la ciudad de Puerto Maldonado del manejo y la gestión de residuos en las instituciones educativas. El manejo y la gestión de los residuos sólidos en los establecimientos de salud, el manejo y la gestión, señor presidente, de la gestión y los residuos sólidos producto de los señores que trabajan en construcción civil y demás, señor presidente.

Creo que esto nos abre los ojos a que nosotros tenemos que trabajar en forma ordenada, señor presidente, en lo que es gestión de residuos sólidos y la Municipalidad Provincial de Tambopata, señor presidente, no está exigiendo ni al sector educación, ni al sector salud, ni al sector de construcción, construcción civil, sobre el tema de la gestión de residuos sólidos. Y otros también, señor presidente. Como vemos la ciudad, cómo se está contaminando, por ejemplo, con llantas. Cómo se contamina con productos que sacan de la construcción civil, cómo se contaminan las instituciones educativas que sacan la gestión de residuos sólidos cuando no tienen una gestión adecuada de residuos sólidos dentro de sus instituciones educativas, en la cual, ¿quién se encarga, señor presidente? El único que tiene que estar pagando los platos rotos en la municipalidad provincial de Tambopata recogiendo estos residuos sólidos que ni siquiera se seleccionan en las instituciones educativas y muchos de ellos también señor presidente la gestión de residuos hospitalarios que a veces los enmascaran los residuos bio - contaminados y los residuos peligrosos, las bolsas rojas, los ponen en bolsas negras y tienen que recoger los carros basureros. Y eso definitivamente falta, señor presidente, en la gestión integral de residuos sólidos aquí en la municipalidad. Este curso, definitivamente, esta cumbre ha sido importante, señor presidente, y ve también otros aspectos, cómo está la ciudad de Arica, cómo está la ciudad de Tacna en lo que es gestión de residuos sólidos y cómo están trabajando estas normativas, que no está trabajando la municipalidad. La municipalidad tiene que ponerse fuerte, como es posible señor presidente ¿por ejemplo, producto de los señores que trabajan, los llanteros, las llantas que colocan en el medio de las calles? Eso no es gestión de la municipalidad. Esa es una mala gestión de ellos mismos. ¿Pero quién tiene que trabajar? Tiene que trabajar la gerencia de fiscalización y control y medio ambiente también y notificarlos. Ya tienen su CUIS, ya tienen su RAZA, entonces tienen que ser drásticos, recoger lo que corresponde a los residuos municipales y los no municipales están encargados otras instituciones que si, así como estamos trabajando en la gestión integral de residuos sólidos, definitivamente el relleno sanitario no va a durar como tenemos pensado. Entonces, se tiene que trabajar, y señor presidente lo dijo muy bien, el programa EDUCCA tiene que ser más tiene que tener más empeño en educar a la población en el tema de clasificar los residuos sólidos. Entonces, en ese sentido, señor presidente, yo voy a presentar, junto con los regidores que hemos viajado a la ciudad de Tacna y hemos ido a visitar a la ciudad de Arica, vamos a presentar un plan en el cual se recomiende tomar en cuenta a la unidad de gestión de residuos sólidos para que se trabaje integralmente la gestión de residuos sólidos municipales.

Otro tema, señor presidente, para acabar, hemos estado trabajando intensamente con el gerente de desarrollo social sobre el tema de la implementación de la casa materna temporal y la implementación a futuro de una casa materna ya permanente en la ciudad de Puerto Maldonado. Señor presidente, tenemos muertes maternas tenemos una incidencia de la prevalencia que se incrementa las muertes maternas entonces como comité de gestión y que preside la municipalidad policial de Tambopata el gerente de desarrollo social creo que estamos trabajando incansablemente y hemos tenido una última reunión y la última reunión que se tiene programado es con señor alcalde para ya decidir acciones inmediatas en el tema de la casa materna temporal y porque no la casa permanente que ya tenemos identificado algunos lugares para acabar señor presidente me alegra bastante que la organización sobre el campeonato macro regional organizado por la Federación de Natación del Perú ya está organizándose como corresponde. El 2021 se va a llevar este campeonato y la municipalidad va a trabajar y está trabajando arduamente en el condicionamiento de la piscina como corresponde y vamos a tener nadadores en los diferentes departamentos de la zona del sur y nadadores de la ciudad de Puerto Maldonado. Y creo yo que vamos a ser observadores también de cómo va avanzando la natación en la ciudad de Puerto Maldonado, que somos cuna de campeones, señor presidente. Muchísimas gracias,

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**





El tema de las llantas ya me reuní con el área correspondiente y el gerente para ver que, si hay un tema cobrarles, porque no se les cobra por el votado de llantas tema donde colocamos las llantas y no es un volumen poco, es realmente un volumen grande el tema de la llanta de camiones, de motos, de todas las llantas que hay porque ustedes saben que la cantidad de vehículos que existen en Tambopata. Entonces estamos viendo ese tema. ¿Qué hacer? Porque informaron que querían hacer un hueco y enterrarlo necesitaríamos no sé cuántas hectáreas para poder hacer el hueco sin enterrar la cantidad de llantas que hay realmente yo les he sugerido que esa llanta se utilice en las cárcaras que hay, no se si lo han visto en las redes, estas llantas se utilizan para hacer unos andenes para que no derrumben, ¿no? Eso tienen que ver los profesionales. Tenemos una cárcava de aquí en donde tenemos la balsa cautiva en la pastora donde se está derrumbando, tenemos también otra, los vecinos de acá de Puerto Acosta también tienen ahí que derrumbó una tubería de desagüe y están a pocos días, meses de su aniversario los pescadores, ¿no? Estamos viendo que hacer con esa cantidad de llantas. Lo otro tema tiene que seguir trabajando las áreas correspondientes en el tema de EDUCCA, porque no podemos llevar todo junto y relleno sanitario porque no va soportar para la cantidad de años que se ha cuidado.



#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Muy buenos días, señor presidente, señores miembros del consejo, funcionarios todos. Sí, señor presidente, durante todos esos dos meses, mayo y junio, he estado en mi plan de fiscalización elevado mediante el acuerdo de consejo. El plan de fiscalización ya concluye este 10 de junio, al cual debo de indicar que quede en acta que, en el momento de hacer la fiscalización, las visitas a las áreas que he fiscalizado, no he tenido buena disposición de los coordinadores del área, se me cuestionaba mucho el hecho de que he ido a fiscalizar sin haberles informado con anticipación. También al momento de pedir información y al momento que solicitaba la verificación, en este caso yo he hecho una fiscalización de Innovaciones tecnológicas y todas las computadoras o los equipos que tengan las áreas, ¿no?, No se dio la facilidad correspondiente en OTI, indicando al personal de fiscalización con los que yo he trabajado, de la forma corriente la ingeniera, coordinadora le indico al personal revisalo pues amigo algo así le indico, y no me parece de un profesional que haga ese tipo de disminución, parentesco con el profesional, yo no se si tenga una relación o algo.

También se me dio información de parte de Secretaría General a lo que yo he hecho el pedido hasta ahora no se me ha elevado la información correcta, en tal caso yo estoy indicando todo ese procedimiento en informe que será ya elevado en la siguiente sesión, al cual también se informará mediante contraloría.

También sobre la visita que hemos tenido a la ciudad, señor presidente, fue una visita muy satisfactoria, ya que también no solo hemos ido al congreso, también hemos tratado de visitar algunas municipalidades y también de ver cómo es su área urbana, su área de residuos sólidos, ¿no? La ciudad de Tacna y la ciudad de Arica son muy limpias, puedo decirlo, en ese sentido muy educadas, las personas que habitan ahí también son personas muy decentes, por decirlo así. Eso sería todo mi informe, señor. Gracias,

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Gracias, señora regidora por su informe. Vamos a ver con las gerencias que tienen que dar el informe por que el trabajo de ustedes es fiscalizar a todas las áreas correspondientes que es la institución, la municipalidad. Gracias por su informe ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra regidora Isabeau.

#### **Regidora Isabeau Antuane Romero Horna**

Muy buenos días, señor presidente, colegas regidores y funcionarios; este informe de hecho lo iba a hacer la gestión pasada, pero como no estuvo presente lo hago en esta oportunidad. El motivo de este informe, de hecho fundamentado pongo en conocimiento los actos omisos de los funcionarios de la abogada Flor Milagritos Reátegui, la licenciada Sheyla Jeri Nieves, la economista Maritza Cueto Condori, el abogado Cesar Terrazas Ardaya, en proporcionar información que les he solicitado anteriormente, información que implica la conducta de obstrucción en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, que nos enviste a los regidores, en consecuencia a través de usted señor presidente, titular del pliego solicito que se ponga de conocimiento a la Secretaría Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinarios para que se deslinde cualquier tipo de responsabilidad administrativa que pudieran recaer sobre aquellos funcionarios, siendo que solicito que las detallar que mediante la sesión ordinaria número 05 que se realizó el 12 de marzo, ya dos meses atrás del presente, el Consejo Municipal autorizó el pedido del día para que se me proporcione copia fedateada de las resoluciones y legamos e informes de cumplimiento de los señores Sheila Zea y Kevin Ruiz Vega, situación que hasta la fecha no se me ha proporcionado para mi labor de fiscalización en la Gestión Municipal, Acuerdo del Consejo que fue el 129-2025.

El segundo punto es que mediante la carta 139, la carta número 160 y la carta 480 y la 223 se solicita información al área de personal en situación de que afecte al acuerdo de consejo 109 que aprueba las actividades de fiscalización del PAD como regidor de la gestión municipal

Por último, en fecha 23 de abril de 2023 se solicitó información a la oficina de planeamiento y presupuesto para que se remita información relevante de los señores Etni Flores Barriga, Martín Chalco Zamora y Karim Vanesa de





Silva Vargas, situación que la economista Maritza Cueto Condori manifestó que ha remitido toda esta información al área de administración para que se derive esa información.

que hasta la fecha ha sido reiterativa y no se me ha repetido ni me ha brindado tal información, situación que afecta mi labor de fiscalización porque a veces nosotros hemos presentado planes de trabajo y dentro de ellos hay fecha, yo he presentado 7 actividades de fiscalización que ya han sido aprobadas, la mayoría es de 15 a 20 días y hasta la fecha en realidad dificulta y obstruye por que no se remite esa información, entonces yo no puedo concluir con un informe de acuerdo a lo que yo estoy plasmando, hay acuerdos que también esos informes de fiscalización no solamente se presentan al concejo municipal, si no también se suben ala pagina de contraloria, si no tengo esa información como lo voy a concluir.

Por último, señor presidente de acuerdo con el numeral 4 y 7 del artículo 10 de la ley orgánica de municipalidades establece que; las atribuciones de los regidores es desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal, sin necesidad de comunicación previa y pedir informes que se estimen necesarios de comunicación sabemos que esto es bajo 10 días, ya esa información ya ha pasado creo que hasta dos meses y los planes de trabajo ya han sido concluidos sin tener esa información. Señor Presidente, por el cual hago expuesto esta situación que dificulta y me impide y también sé que a los demás regidores no se les está remitiendo de lo que no se puede llegar nuestra función de control y supervisión, a pesar de tener esa obligación legal de hacerlo, los funcionarios vienen mostrando una presunta obstrucción de fiscalizaciones de los regidores, debido a que persiste en dificultar el acceso a la información requerida siendo responsables el Gerente Municipal en implementar los acuerdos de concejo conforme a lo ya expuesto, eso seria todo. Muchas gracias.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Gracias, Regidora, por su informe. a tomando nota la secretaria para poder documentar a cada gerencia que no ha atendido su requerimiento. Alguien más tiene informes, tiene la palabra regidor Ruhiler.

#### **Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, presidente. Muy buenos días con todos. En esta oportunidad vamos a informar sobre el trabajo de la Comisión de Microempresas, Artesanía y Turismo y Fomento Empresarial, presidente, que se viene teniendo reuniones de trabajo con la Subgerencia de Turismo, actividades planificadas dentro del Plan Operativo Institucional, como también dentro del Plan de Trabajo de la Subgerencia de Turismo, se plantea actividades de la promoción de actividades turísticas dentro de la provincia de Tambopata, en la cual se ha visitado ya el corredor turístico de bajo Tambopata como también está la propuesta de ordenanza del CityTours local en la ciudad de Puerto Maldonado, en la cual se ha presentado un informe de la visita hacia el corredor turístico de Tambopata, como también las recomendaciones del caso, en dicho informe presentado el 15 de mayo de 2025. También tenemos el conocimiento ahora esta vía está no muy adecuada para el tránsito del corredor turístico bajo Tambopata pero sin embargo se viene tratando de que salga el trabajo realizado por la subgerencia tanto la promoción de atractivos turísticos con sus vídeos promocionales de cada uno y como el corredor turístico bajo Tambopata

El segundo trabajo o informe que presenta la Comisión es un informe número 4 sobre la socialización de la propuesta de ordenanza del CityTour local en la ciudad de Puerto Maldonado, También se hizo ya un piloto con todas las instituciones involucradas y profesionales especializadas en la materia de cómo evaluar cada lugar y atractivo dentro de la ciudad donde se ha planteado a inicio 13 atractivos dentro de la ciudad de las cuales el día 5 de junio, el día de ayer se tenía una reunión con la socialización de las diferentes entidades y la sociedad civil de definir para poder presentar a la sesión del consejo esta propuesta de ordenanza del CityTour en Puerto Maldonado esto va a ser muy importante ya que anteriormente se menciona falta de documentación de propuestas de ordenanza de parte del Consejo Municipal para poder implementar mantenimientos de diferentes monumentos e infraestructuras dentro de la ciudad. Los óvalos no están en un buen estado para poder exhibir hacer que cumpla un requisito indispensable para mostrar como un atractivo turístico. Si son interesantes estos monumentos de infraestructura de acuerdo a la biodiversidad de Madre de Dios, pero sin embargo sufren un mantenimiento adecuado. En ese sentido, ahora en esta sesión informamos sobre los trabajos que se vienen realizando para poder tener atractivos dentro de la ciudad de lo más relevante. El presidente ya ha salido, el mirador de la biodiversidad tiene una acogida, un puntaje más alto, la cual se debe dar la prioridad necesaria. En sesiones anteriores hablábamos del IOAR, para poder mejorar esta infraestructura muy moderna de que se puede visualizar un panorama de la ciudad de Puerto Maldonado y como también el segundo punto muy importante dentro de la ciudad está ubicado dentro de la ciudad también que pertenece a este lugar al Instituto Jorge Basadre Groma en la Casa de la Selva también es un espacio muy bonito que es la selva dentro de la ciudad pero sin embargo, como se menciona los colegas anteriores, tenemos mayor administración de nuestra ciudad en los servicios que prestamos y como también es hacer un llamado a la población en general de que existe un horario de los recorridos de los compactadores dentro de la ciudad y como también las zonas periféricas ya tiene un plan y días y fechas exclusivos para poder sacar nuestros residuos sólidos. La Avenida la alameda es un lugar muy bonito a la entrada de la ciudad de Puerto Maldonado, sin embargo, esta obra, como aún no está entregada a la administración de la





Municipalidad Provincial de Tambopata, en la esquina del semáforo hay esta acumulación de residuos sólidos bastante y la cual no da muy buena imagen a nuestra ciudad y en esa parte creo que presidente no lo ha quitado, creo que he escuchado que habían quitado los contenedores que habían puesto en esa avenida y rebalsa, todo un desorden y como también a inicios dentro del arco del ovalo existía, a inicios cuando se inauguró, los pescados, los diferentes que había en esto, pero ahora solamente es acumulación de agua y basura, botellas y llantas que estaba mencionado. Eso, presidente, nada más para mencionar. El día de ayer se celebró el Día del Medio Ambiente, se hizo un recorrido por las calles y hacer esto, como menciona la colega Jessica, de que tomemos conciencia cada uno de nosotros como pobladores de ordenarnos y tener una planificación, cumplir las normativas para poder tener nuestra ciudad ordenada. No depende del alcalde, del gobernador, de los regidores, sino depende de cada uno de nuestros ciudadanos y personas individuales. Gracias, presidente.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Gracias regidor por sus informes, creo que a la próxima tiene que ser más concreto los informes, ¿no? No nos vamos a pasar en informes, vamos a tomar en cuenta todas las áreas que usted a mencionado, que el nuevo gerente está tomando nota para que todas esas áreas que no se están botando los residuos sólidos poder recoger, ¿no? ¿Alguien más tiene informes? Bueno, yo también tengo dos informes.

Del viaje que he tenido a Medellín. Hemos viajado 23 personas a Medellín. No solamente el alcalde, sino han viajado la Cámara de Comercio, varias instituciones privadas y públicas para poder visitar Medellín. En las cuales hemos visto que es una ciudad moderna, a pesar de su terreno que es así como La Paz, así como Cusco, pero se puede ver edificios en los costados de la de los cerros, que sí que hay buenos ingenieros, buenos arquitectos para edificar eso. Y bueno, hemos visitado las diferentes oficinas, universidades y se ha tomado en cuenta todo lo que han avanzado mayormente se puede ver que ellos dicen han reducido el tema de la temperatura del medio ambiente ¿no? porque todos van a este reforestado, entonces ya hemos conversado con el ingeniero Alfredo para poder hacer de que no haya separados una planta y 10 metros o 5 metros, 3 metros que no haya nada, lo que todo esté cubierto con árboles, plantas, flores, y el día de ayer ya nos hemos reunido con la Cámara de Comercio acá en la alcaldía para tenerlo como aliado a la Cámara de Comercio y poder trabajar en las diferentes áreas, por ejemplo, el tema de la formalización, que tanto que la licencia que se dé a partir de acá unos 20 días, se va a aprobar, para ver que ustedes aprueben que todo lo que sacan licencia tiene que pertenecer o tiene que estar en la Cámara de Comercio para poder hacer que todos estemos unidos y poder trabajar para el desarrollo, también que nos apoyen a ver el tema de los ambulantes, ¿no? ¿Qué hacer con los ambulantes? Porque es un problema muy serio y el tema social que existe ahorita en todo el país y aquí en nuestra provincia, ¿no? donde ya el ingeniero Alfredo también va a hacer un informe, no sé si se ha hecho llegar el informe de lo que se ha visto y lo que estamos haciendo, el perfil del proyecto para poder empezar a trabajar con el tema; Ustedes saben que hay tenemos nosotros el crecimiento poblacional y quiero que entiendan el presupuesto que tiene nuestra Provincia de Tambopata. Sin embargo con todo ese poco presupuesto tenemos que trabajar subvencionar a 300 mil personas que no tienen DNI acá pero ahí estamos tratando de tener la ciudad limpia tener la ciudad ordenada que no es fácil como autoridad también quiero informarles que el día lunes 9 está llegando nuevamente nuestro presidente del congreso con el ministro de transporte para poder ver la reunión va a ser acá en este local donde estamos y para ver el tema del puente, ustedes saben, hay que ver personas que viven en triunfo y qué está pasando con el tema del puente, ¿no? Va a venir el ministro de transporte, está invitando a todos los alcaldes de la provincia, de la región, si nos pueden apoyar, respaldar. Están viniendo también autoridades empresarios de Brasil para romper ese tema del puente. También quiero invitarlos a ustedes para el lunes estar presente en esa reunión importante que va a ser, el lunes va a ser, va a empezar nueve y media de la mañana, ¿no? Hasta las once y treinta va a ser el evento aquí en el auditorio de la municipalidad para respaldar y poder ver, solucionar este problema del puente que es de mucha necesidad para todos nuestros hermanos que están en el triunfo y todos los empresarios y emprendimientos que pasan en puente. Entonces, eso es mi informe. Continuamos con la sesión, señora secretaria.

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

1. Solicita información verbal y escrita al área de personal, Gerencia de Desarrollo Social y la trabajadora contratada bajo la modalidad CAS Marisol Garrido Sota, sobre su convocatoria CAS al cual resulto como ganadora.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuan Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Varga





Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día el pedido de la regidora Gudelia.

- Informe verbal y escrito por parte de la jefa del área de personal, asesoría legal sobre el informe 25-2025-MPT-SGRS-DEMUNA, sobre la habilitación profesional de la trabajadora contratada por la modalidad de CAS Marisol Garrido Sota

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día

- Solicita que en calidad de préstamo el expediente completo de la trabajadora Marisol Garrido Sota sobre su concurso CAS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día

- Solicita información verbal y escrita al Gerente de Desarrollo Económico a fin de que informe sobre el área de PROCOMPITE y el área de PROINNOVATE sobre el conflictos de competencias que hay entre dichas áreas

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día

- Solicita información escrita referente a la carta de no deudor por parte del área encargada de los años 2023, 2024 de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera o en su defecto informe deuda.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Estoy pidiendo mediante sesión de concejo por que ya he pedido con carta y hasta ahora no me remiten el documento y en el caso que no me remitan en 10 días voy a proceder.

- Solicita al área de secretaria general copia fedateada de todas las encargaturas al despacho de alcaldía de la regidora Gudelia Rueda Vera desde el primero de enero al 2023 al 06 de junio del 2025.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- Pedido Solicitado por la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya se tome acciones de fiscalización a los bares y cantinas ubicados alrededor del Coliseo cerrado.





**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

8. Solicita información escrita y verbal sobre el estado situacional de la ejecución del proyecto mejoramiento de la avenida León Velarde de cuadras 11, 12, 13 y 14 y Jirón Junin de la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

9. Informe verbal y escrito sobre la situación actual en relación al proyecto del mejoramiento de la escalinata del Parque de la Juventud que baja al asentamiento humano La Unión de Pueblo Viejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

**Regidora Isabeau Romero Horna**

10. Solicita en la presente sesión del Consejo se informe de manera verbal y en su calidad de alcalde y presidente del Consejo Municipal sobre la donación realizada como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata de los bienes muebles realizados el día 5 de mayo de 2025 a la comunidad nativa de Infierno, tales como congelador, sillas, mesas y otros, siendo que conforme a la ley orgánica de municipalidad, artículo 9 son atribuciones del Consejo Municipal aprobar las donaciones o la cesión de uso de bienes muebles y inmuebles de la municipalidad a favor de las entidades públicas privadas sin fines de lucro. Así mismo solicito que la información también sea realizada por escrito en los plazos establecidos en la ley orgánica de municipalidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

11. Solicita para que en la presente sesión informe de manera verbal en su calidad de alcalde y presidente del Consejo municipal sobre la donación realizada como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata al Centro Poblado de Nueva Arequipa el día de su primer aniversario de creación política. Asimismo, solicita para que la información también sea realizada por escrito en los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y lo previsto en el reglamento interno del concejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.





12. Solicita información en la presente sesión que proporcione copias de la resolución, del actual jefe de la oficina de personal. Asimismo, se proporciona copia de todos los antecedentes que dieron origen a la emisión del acto resolutorio de alcaldía, tales como el informe de cumplimiento del perfil, copia fedateada, curriculum vitae, y otros. De la misma forma se proporciona copia fedateada de su planilla de pago, al finalizar la sesión se entregue las copias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

13. Solicita información para que en la presente sesión de consejo, la jefa de la oficina de personal informe de manera verbal desde qué fecha viene laborando la servidora Rocío Medina en la Municipalidad Provincial de Tambopata, asimismo informe si cuenta con memorándum de rotación y o desplazamiento a la oficina de contabilidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

14. Solicita información para que en la presente sesión de contexto se proporcione copia fedateada del memorándum o resolución del actual jefe de contabilidad. Asimismo, se proporcione copia de todos los antecedentes que dieron origen a la emisión del acto resolutorio, tales como el informe de cumplimiento del perfil y copia fedateada del curriculum VITAE entre otros, al finalizar la sesión que entrega dichas copias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

**Regidora Ruth Sayhua Mamani**

15. Solicita informe verbal en la presente sesión sobre el no cumplimiento del acuerdo del consejo que aprueba las dietas de los regidores.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

16. Informe verbal sobre el cumplimiento del numeral A de la primera disposición complementaria final de la ley 31812 que señala el monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional PIA de la municipalidad no puede ser inferior al 1% ni superior al 2% del presupuesto procedente de la suma de los montos del fondo de compensación municipal Foncomún e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento recurso determinado del pliego

Regidora, disculpe el pedido es de información, usted está señalando la normativa en mérito a que, para que el área pueda prepararse, en todo caso tendría que ser de fiscalización

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**



Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

#### Regidor Alexis Rojas Cutipa

17. solicita informe verbal del estado situacional del no cumplimiento de las dotaciones de equipos de seguridad, equipos de trabajo e indumentarias del personal de limpieza pública y residuos sólidos.



#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

18. Solicita informe verbal sobre el avance del proyecto de la primera cuadra de Jirón-Billingurts.



#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

19. Informe verbal de la situación actual del proyecto de la red primaria de electrificación del sector del Prado. Vamos a votación.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

20. Solicita que se realice una pasantía a la Gerencia de Fiscalización o un viaje a la ciudad de Lima – Ate Vitarte para así fortalecer las acciones de fiscalización.

Regidor cuando se refiere a Ate vitarte es porque hay una capacitación, solicita que se realice una pasantía a la Gerencia de Fiscalización debieron solicitar dicha pasantía a la municipalidad de Ate vitarte para fortalecer las acciones de fiscalización.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

21. Solicito informe verbal sobre el memorial N° 001-2025-APNSPL/MDD de fecha 22 de mayo del 2025.

Usted quiere saber sobre las acciones realizadas en merito a este memorial.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas,



Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

22. Informe verbal del estado situacional del trámite solicitado por los vecinos de la prolongación Junín y Próceres, el cual presentaron un memorial con fecha 26 de mayo de 2025.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

23. Solicita informe verbal sobre el cumplimiento de acuerdo de concejo referido a la activación de la página web de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

24. Informe verbal por parte del área de patrimonio sobre el estado situacional cuyo componente es la mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Puerto Maldonado referente al saneamiento y a las habitaciones urbanas comprometidas por la municipalidad Provincial de Tambopata del proyecto de grandes ciudades.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

25. Informe verbal por parte de la jefa de la DEMUNA sobre el estado situacional de su área referente al personal y clima laboral de su oficina.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

26. Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien solicita se le informe verbalmente en qué parte del organigrama de la Municipalidad Provincial de Tambopata se encuentra establecido el programa PROINNOVATE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo con que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

**PEDIDOS ESCRITOS**



- 1) Carta N° 002-2025, suscrita por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, quien solicita información documentada de los siguientes copia fedateada y escaneada

**Regidora Gudelia Rueda Vera**

señor presidente quiero denegar el pedido, que ya no entre. es sobre temas de GDUR, catastro.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Denegado el pedido.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

No entiendo, sus pedidos verbales no, son los primeros y por que otra vez se esta. Escritos.

- 2) Carta número 27-2025, suscrita por la Comisión de Regidores de Planificación, Presupuesto y Economía, quienes solicitan la aprobación de la Memoria Anual de Gestión 2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 3) Carta número 15-2025, suscrita por la Comisión de Asuntos Legales, Personales y Protección Familiar, quien solicita la aprobación de la aceptación de transferencia de vehículo menor con placa de rodaje X4752, la misma que es otorgada por Provias descentralizado a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 4) Carta 283 presentado por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien solicita que se respalde el proyecto de Ley 9469-2024-CR, la misma que refiere a la ley que promueve la inversión para la creación de Electro Madre de Dios, S.A.A. Sustentando por los congresistas del Grupo Parlamentario Avanza País, que suscribe en iniciativa de la congresista Roselia Amuruz Dulanto, del derecho que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 75 y 76 del reglamento del Congreso de la República.

Entiendo que es un respaldo que se le va a otorgar a este proyecto de ley.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 5) Carta 286 presentada por el regidor John Medina Vargas quien solicita la reconfirmación de la comisión de festejos para el aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado la misma que ha sido aprobada con acuerdo del Consejo 87 en fecha 27 de febrero del año 2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.





- 6) Carta 281-2025 presentado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita la exoneración de pago de alquiler de la piscina municipal e ingresos de los deportistas, nadadores y entrenadores al torneo división 2-2025 a realizarse del 20 al 22 de junio del año en curso. Ello en referencia a la solicitud presentada por la Gerencia de Desarrollo Social específicamente del área de Educación, Cultura y Deporte.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 7) Carta N° 7 Presentado por la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, quienes solicitan la aprobación de la propuesta de ordenanza municipal que crea la instancia de articulación local de desarrollo e inclusión local, con inclusión social y ALBIS de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 8) Carta N° 287 presentado por los regidores Jessica Villanueva Alanya y el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita un informe verbal y escrito en la presente sesión en relación a los trabajadores de limpieza pública sobre vestuario o indumentaria, distribución de leche, atención médica, equipos de protección personal e implementación de trabajo de campo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 9) Carta 15-2025 presentada por la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, quienes solicitan la aprobación de la propuesta de ordenanza municipal que crea el Comité Multisectorial por los Derechos de la Niña, Niño y Adolescente COMUDENA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.

- 10) Carta 288-2025 presentado en el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien solicita disponer al cumplimiento de los acuerdos del Consejo donde se aprobaron los planes de trabajo de actividades de fiscalización, porque pone en riesgo el cumplimiento de lo dispuesto por la ley orgánica de municipalidades. Ello en mérito a que no se cuenta con presupuesto.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.





- 11) Carta N° 16-2025 presentado por la comisión de asuntos Legales, Personales y Protección Familiar, quienes solicitan aprobar y autorizar al titular del pliego la suscripción del convenio interinstitucional entre la municipalidad provincial de Tambopata y cooperativa de ahorros y créditos Santo domingo de Guzmán.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día.



**Secretaria General**

Señor presidente pasamos a los puntos que han sido materia de agenda en la presente sesión,

**Regidora Gudelia Rueda Vera**

Señor presidente pido la palabra.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Tiene la palabra.

**Regidora Gudelia Rueda Vera**

Señor presidente yo no se por que han empezado a mover los regidores, los gerentes han comenzado a hablar también, cuando no se ha dado el cuarto intermedio, me parece una falta de respeto lo que esta sucediendo en este momento.



**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Señor presidente la función fisiológica no tiene tiempo por hay nos hemos levantado, los que no quieran usar los espacios es su problema.

**Regidora Gudelia Rueda Vera**

Si no esta el primer pedido puede continuar con el segundo pedido doctora, no sé si están de acuerdo.

**Secretaria General**

Tiene que determinar el concejo.

1. Aceptar la transferencia del vehículo con placa de rodaje EGK-548 según resolución de intendencia nacional N° 189-2025- SUNAT a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata para ser destinado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El área técnica se encuentra presente, para que pueda sustentas el presente pedido.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad el pedido pasa a orden del día, puede intervenir doctora.

**Jefa de Patrimonio**

Señor alcalde buen día, buen día a todos los regidores y a los funcionarios presentes, en efecto hemos hecho la gestión, a través del despacho de alcaldía, a fin de que podamos ser beneficiados con la transferencia de un vehículo que la SUNAT en el ámbito del callao a dado de baja a fin de que pueda servir para las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Como ustedes pueden apreciar nosotros ya hemos sido beneficiados anteriormente con los vehículos de propiedades de SUNAT que han sido dados de baja y que han servido y siguen sirviendo para las funciones de varias oficinas, SUNAT por lo general hace buenos mantenimientos a sus vehículos y como ellos paran renovando sus equipos por lo general benefician a las municipalidades con este tipo de vehículos. Esto merece la gestión que se ha hecho a través del despacho de alcaldía y para lo cual ellos han fijado un plazo para el recojo. Hemos solicitado una ampliación. De acuerdo a las coordinaciones realizadas, se está quedando, claro, después de la aceptación, el recojo para el día 12 de junio en el Callao.



Entonces, estaría pendiente la aceptación por parte del Consejo Municipal, De acuerdo a sus atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Sobre aceptar todo tipo de donaciones y otras liberalidades. Y también esto está enmarcado en la Directiva de Gestión de Bienes Muebles, Del MEF, el cual implica nuestro marco normativo para poder aceptar este tipo de transferencia de vehículos o de bien mueble en este caso específico el vehículo con placa EGK 541, no sé si hay alguna pregunta.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Alguien va a intervenir sobre esta donación o vamos a votación, tiene la palabra regidor.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Señor presidente gracias una consulta, el carro que se va a recibir que autoriza el consejo para la recepción de que año es, que modelo, porque no vaya ser que sea un carro que llegue. Usted lo ha dicho, que hace un buen mantenimiento, pero eso significa de repente un costo aparte, estar manteniendo permanentemente el carro, porque para saber, o sea, de qué año realmente es ese carro, cumple su vida útil.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

A ver, qué año, qué marca, es la camioneta.

**Jefa de Patrimonio**

De acuerdo a los antecedentes que ustedes deben tener documentación, el carro es de marca Mitsubishi y justo ha cumplido su vida útil en el año 2024, o sea, 10 años para el Estado. Pero sabemos que si hacemos un buen mantenimiento de los vehículos mediante una revaluación obviamente el carro puede seguir operando. Es por eso que cuando SUNAT le da de baja estos vehículos no lo hace como chatarra, usa la modalidad de excedencia o tal vez de reparación onerosa para poder ya disponer estos vehículos. Entonces, pero hemos hecho las coordinaciones, el carro está operativo. Lo que sí nos han recomendado es que obviamente el mecánico que lo va a recoger, obviamente lleve una nueva batería y el combustible que nosotros tenemos que donarlo por lo general se hace estos pedidos porque sabemos que el SUNAT hace unos buenos mantenimientos por ejemplo las camionetas plomas que se tienen han provenido de SUNAT que siguen sirviendo para la URSS lo que antes era el SEM, inclusive la camioneta que usa Patrimonio, ha provenido de esas donaciones. La última camioneta, la del año pasado, una negra, que está con obras, la cual está en mantenimiento, pero también inclusive nos ha servido para recoger el vehículo que nos donó SUNAT en el puerto de Mollendo, el cual sirve como cisterna actualmente. Entonces, teniendo la situación y la carga que tenemos como municipalidad y que no tenemos mucho presupuesto, creo que no podríamos desperdiciar esta oferta para poder aceptar la transferencia.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Alguien va a venir, Tiene la palabra el regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, solamente estaba queriendo escuchar de qué año es la unidad. Eso creo que no lo ha plasmado doctora

**Jefa de Patrimonio**

2014 señor regidor

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

alguien va a intervenir 10 años regidor, vamos a votación los que están de acuerdo aceptar la transferencia del vehículo con placa de rodaje EGK-541 según la resolución de intendencia nacional N°0189-2025-SUNAT a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, para ser destinado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, los que están de acuerdo a esta donación levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Gudelia Mabel Rueda Vera. **APROBADO POR MAYORIA**

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Según lo que indica la jefa de área que el vehículo ya tiene 10 años y que se entrega a la municipalidad, creo que sería como que el mantenimiento va a salir más caro para la municipalidad en este tipo de donación.

2. Autorización de la participación de los regidores, los mismos que serán elegidos en la presente sesión, con la finalidad de participar en la décima convención nacional de autoridades municipales, a realizarse los días 19, 20 y 21 de junio en la ciudad de Cusco.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**  
¿A ver, Quiénes van a participar?

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente, este acuerdo ya se aprobó, solo que ahora van a integrarse nuevos regidores. Nada más. Los que ya se han integrado en anterior ya no necesitan volver a votar, ahora se van a integrar nuevos regidores.

**Secretaria General**

Solamente en el pedido se está pidiendo se está pidiendo la participación de los regidores de quienes van a participar, regidor mercado, regidor pinares.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

El ya fue en la anterior, ya está aprobado en la anterior.

**Secretaria General**

El regidor mercado está participando a partir de esta sesión, es que al regidor mercado no le han autorizado, regidor Alexis.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Haber en la autorizar dice la participación de los regidores que eran elegidos, entonces que dice usted que están elegidos, entonces por que se ha puesto en la agenda si ya has tratado. Es que está incorporando al regidor mercado.

**Secretaria General**

Sí, porque la anterior ves no se ha apuntado el regidor porque tenía otras actividades, ahora se está a realizarse los días 19, 20 y 21 de junio en la ciudad del cusco.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad

**Secretaria General**

Pasamos a los pedidos orales que han sido incorporados para la presente sesión; pedidos solicitados por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, que han sido incorporados en la presente sesión;

- Informe oral y escrito por parte del area de Personal, la Gerencia de Desarrollo Social y la trabajadora contratada bajo la modalidad CAS Marisol Garrido Sota, sobre la convocatoria CAS al cual resultado como ganadora.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación para que autoricen intervenga la funcionaria levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

El pedido nace a raíz de que quería consultar eso con la trabajadora sobre su concurso CAS, en ese caso como no se encuentra, la jefa de personal es quien debería dar y después el gerente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Cuando hubo convocatoria regidora.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Estamos hablando del 2024. Sobre el incumplimiento de su perfil de CAS, seria tal caso, no se si la trabajadora está presente.





**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Jefe de Personal, puede intervenir Doctora sobre ese tema del año 2024 todavía es.

**Jefa de la Oficina de Personal**

Buenos días señor presidente, regidores y funcionarios, tengan ustedes muy buenos días. La que habla es la jefa de personal actualmente, Yanela María Amelia Flores, exactamente señora regidora quiere que le informe sobre el concurso o sobre el informe sobre el régimen laboral de la servidora Garrido.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente es sobre la convocatoria CAS 04-2024 si no me equivoco señora jefa de área, es sobre el incumplimiento de la convocatoria que en el caso fue ganadora, hay un informe y también por un supuesto caso de Nepotismo y también si nos podría indicar la jefa de área sobre quienes han sido los jurados calificadores y si hay relación con el gerente de desarrollo social, eso es lo que yo quería comentarle directamente a la trabajadora, pero me dicen que no se encuentra

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente, lo que sucede es que no está claro creo que es el pedido exacto, cual es la finalidad por que la regidora ya esta señalando que hay un incumplimiento, pero en marco que documento pueda responder la jefa de personal, entonces seria bueno que aclares específicamente, que es lo que quieres sobre tu pedido por que no esta claro, si no esta claro como va a ver una respuesta por parte del funcionario.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Ya le indique señor regidor le voy a volver a indicar, bueno le vuelvo a replantear la pregunta, es que el tema era directo con la trabajadora, por que la jefa de personal no debe tener ahorita el CV, perfil, quiero saber quienes eran los jurados calificador, si hay una cuestión de parentesco nepotismo con la trabajadora con el Jefe Gerente de Desarrollo Social y si el área de personal en ese momento hizo el cumplimiento de perfil de CV, yo tengo entendido cuando solicitan un CV, tiene que remitir ustedes a las instituciones educativas, instituciones laborales, corresponde o no corresponde esos documentos, si han desarrollado al momento de ejercer.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Creo que al respecto al concurso del año pasado hemos tenido una participación de estos concursos permanentemente del órgano de control interno, entonces si hubieran encontrado una situación adversa como creo que yo le estoy entendiendo a la regidora Gudelia que quiere demostrar que si hubiera algún indicio o aparentemente un acto de nepotismo, por el apellido, pero eso es una situación adversa que hubiera notado el órgano de control interno y hubiera estado ahorita en una situación de investigación pero no deje que se atienda información que esta solicitando la regidora pero si entender señor presidente y que entienda también la población que nos está escuchando de que en estos concursos y yo soy testigo de que el órgano de control interno ha estado permanentemente en la revisión de los currículos que son los FAIS que presentan antes de las evaluaciones de por ejemplo la evaluación de entrevista personal entonces si no habido ninguna situación adversa al respecto no sé de qué estaríamos hablando.

**Regidora Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Creo que, si la regidora está pidiendo información, se tiene que responder lo que está pidiendo, ya vera ella, a veces sabemos que OCI no está en todo y a veces hay casos que ni siquiera los ve, entonces sí habría o no habría encontrado a ella, o ella puede encontrar concentrar información eso ya lo vera la regidora que esta solicitando, simplemente no hay que darle tantas vueltas al tema y que la jefa de personal se remita a responder lo que esta solicitando si en caso hubiera o no hubiera, es simple.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Yo creo que nosotros como regidores no estamos para cuestionar un pedido. Eso yo creo que hay que tener bien en claro, se supone que nosotros no somos eruditos ni profesionales la gran mayoría, el pedido de la colega se respeta; y lo que tiene que hacer el profesional o el encargado el jefe lo que sea responder tal cual, si está equivocado lo tendrá que corregir en el informe escrito, yo creo que es eso señor presidente, gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Entonces regidora habrá que hacerle llegar una documentación de todo el expediente que tenga personal o la municipalidad, para que usted analice.





**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

También esta el pedido, le hecho tres preguntas, que hasta hora no se me responde.

**Jefa de la Oficina de Personal**

Señora regidora lo que yo si le voy a pedir es tal vez, por favor, el tiempo como para poder responderle por escrito, debido a que es un proceso CAS del año 2024, el cual para el proceso de selección se arma un comité, se arma un acta, las evaluaciones. Lo que había entendido era que quería saber todo relacionado de acuerdo a su legajo personal, lo que he podido conseguir al instante, ya que es un pedido oral, cuenta con las declaraciones juradas, sí, de nepotismo, de no ingresar a la institución pública. La señora, si bien es cierto, ha concursado un proceso CAS 03-2024 como profesional en psicología. Exactamente, el legajo no tiene lo que son las actas del comité de evaluación porque eso viene en un informe, que es aparte que ya por escrito le puedo presentar cuáles han sido los resultados de esta evaluación. Lo que sí le puedo alcanzar ahorita, oralmente, es que la señora cuenta con un contrato administrativo de servicio transitorio 285 desde el 1 de octubre del 2024 hasta la fecha. Esa es la plaza en la cual ella ha ganado. Si usted me autoriza o me da permiso para poder realizarlo de forma escrita, como le digo, el comité es lo que hace un informe. Yo necesito buscar ese informe, cuáles han sido exactamente las puntuaciones, el perfil, las bases para poder enviarle.



**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

No estoy satisfecha con mi respuesta, supongo que lo enviaran de forma escrita, también he solicita la presencia del gerente de desarrollo social.

**Gerente de Desarrollo Social**

Señor presidente, primero saludar a ustedes a todos los regidores y saludar a la gente aprovechando

**Regidora Ruth Sayhua Mamani**

Señor presidente, yo creo que hay que tener un poquito de orden sabemos muy bien que cada funcionario tiene que estar con autorización para que pueda expresarse hacia el concejo y mediante su persona, estamos viendo que está habiendo desorden y quisiera que usted ponga orden por favor.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Yo no he autorizado en ningún momento para que intervenga, vamos a votación para que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad. Puede intervenir el funcionario.

**Gerente de Desarrollo Social**

Gracias, señor presidente primeramente saludar a cada uno de ustedes. Efectivamente acabo de escuchar a la jefa personal de este concurso CAS que se realizó en el 2024. Y desde luego hay una comisión que conforma este comité evaluador. Mi persona es Subgerente de uno que conforman esta comisión, eso es todo lo que puedo decir.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente usted indica que no se le ha autorizado al funcionario para participar, pero tampoco veo que usted llame la atención al funcionario por la participación que no se le dio, segundo punto solo quiero indicarles señor gerente si usted tiene una relación, familiar, consanguínea con la trabajadora ya mencionada, solo quiero si es o no es nada mas.

**Gerente de Desarrollo Social**

Disculpe señor presidente parece un acto de investigación contra, que no comparto, una cuestión, como le vuelvo a indicar he sido suplente de mi persona es suplente de uno de los seis que conforman esta comisión. Eso es todo lo que puedo decir. Sí, señor presidente. La técnica que no se le ha autorizado a como le vuelvo a indicar, yo he sido suplente de esta trabajadora, no me acuerdo, por que si bien es cierto e sido suplente, seguramente en un momento de la evaluación no he podido estar, por que creo habido una comisión y a estado en la evaluación todo esto, pero en este sentido soy suplente.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Yo no le indicado si ha sido suplente o no , yo le preguntado si tiene una relación familiar, consanguínea con la trabajadora





#### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente creo que cuestión de orden la regidora Gudelia ya esta interviniendo como cuatro, cinco veces, se supone que cada regidor tiene dos veces para intervenir, yo entiendo que ella tiene una sospecha de dos puntos, de un supuesto incumplimiento de perfil, su otra sospecha es, que lo debería ser clara un tema de nepotismo el gerente tal con la servidora tal, yo se si eso habrá sido si algún le habrá dicho, le habrá susurrado, le ha informado con documento, entonces tampoco podría decir la regidora que incumple un perfil de manera tan ligera por que eso depende de una investigación, depende de un análisis habido todo una comisión hasta el órgano de control no puede ser tan ligero que podría interpretarse o entenderse a un perseguimiento hacia el funcionario o la trabajadora eso da a entender mucho cuidado todos sabemos que nepotismo ya entra un tema de materia penal, entonces no podemos ser muy ligero en indicar ellos, para que se configure nepotismo en primer lugar debe haber un grado de parentesco en el vínculo familiar, ese grado de parentesco conforme a las normas señala que la prohibición esta en el cuarto grado de parentesco consanguíneo, segundo grado de parentesco de afinidad, cual es máximo el cuarto grado de parentesco, en línea vertical hasta el tatarabuelo y en línea vertical hacia abajo hasta tataranieta y en línea horizontal tío abuelo y primo hermano, que es prácticamente muy cercano; entonces si la regidora tiene una sospecha, la señora tendría que ser su sobrina directa o su prima hermana del funcionario, pero eso es un tema que tiene que haber una investigación no podría ser tan ligero que digamos ser inducida de manera verbal señor presidente, eso tiene su procedimiento su trámite y efectos jurídicos, tanto administrativos y penales de ser el caso, yo no digo que no sea o si sea, pero hay que tener mayor cuidado y no ser ligero en decir que existe nepotismo o que se incumple un perfil.

#### **Regidora Ruth Sayhua Mamani**

Señor presidente yo creo que estamos hablando sobre el pedido de la regidora Gudelia, todo esto se trae a sesión de concejo que ocasión el que no se da la información a la solicitud que nosotros como regidores solicitamos y no se nos otorgan esas informaciones a la fecha como indica la ley orgánica de municipalidades a consecuencia se ha traído hasta acá y no se entiende lo que se solicita y lo otro señor presidente, yo creo que tenemos a la señora secretaria que tiene que estar en mesa, y la señora secretaria tiene señoritas para poder pedir que es lo que esta necesitando y la puedan ayudar y estamos viendo que la señora secretaria se tiene que movilizar desde donde esta hacia los gerentes a los sub gerentes tiene que hacer esas coordinaciones, entonces para que tiene a las señoritas que están trabajando que son su apoyo de secretaria, no se señor presidente usted tiene que poner orden por que usted es el jefe del pliego el presidente que acá pone orden y tiene que dar su principio de autoridad y ordenar, yo pediría señor presidente yo entiendo que tiene reuniones los gerentes cada lunes cada viernes que nosotros a veces citamos a reuniones y no están presentes porque están en reunión de gerencia, yo no se que cosas llevaran en esa reuniones de gerencias y no se si se toca estos puntos y se tiene que dar solución a lo que nosotros como regidores estamos cumpliendo dentro de lo que esta nuestras competencias y ahora esta es la situación que se trae a sesión de concejo y esto sinceramente es decepcionante señor presidente, porque nosotros estamos siendo vistos públicamente, que estamos haciendo señor presidente entonces yo quisiera que lo analice y ponga orden gracias.

#### **Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Señor presidente, vuelvo a repetir, cada regidor es autónomo, dueño de sus actos. Yo creo que nosotros como regidores ya sobramos en ese aspecto. Realmente la colega está pidiendo sí o no, porque no es un simple funcionario es Gerente, entonces yo creo que la pregunta es si es o no, y de ahí vendrá sus análisis, documentos, qué va a pedir. Yo creo que hay que cumplir con lo que se pide señor presidente. Yo creo que por respeto que se merece a la población, está preguntando un regidor si es o no es, simple la pregunta, no sé por qué se está alargando esta situación, señor presidente. Gracias.

#### **Regidora Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Yo de verdad no entiendo por qué tanta discrepancia, si es que los regidores no estaban de acuerdo con el pedido y si no han escuchado porque se supone que para levantar la mano, porque no estamos acá para levantar la mano, simplemente por escuchar. Uno tiene que saber qué está aprobando, qué va entrar a orden del día. Entonces, no voy a defender a nadie, pero creo que el regidor John nos a dado una catedra innecesaria de que es nepotismo y que no es, si la regidora está pidiendo información y esta haciendo una pregunta se responde si o no por que en realidad para eso estamos para fiscalizar y que términos ahí para una fiscalización, sea o no sea simplemente remitirnos a responder nada más, no se por que le damos tanta vuelta al asunto y si se pide en sesión de concejo sabemos que también se puede pedir documentado, pero lamentablemente no responden a mi me da a entender que algo están escondiendo entonces se supone que el eslogan de la municipalidad es "en la honestidad está el cambio" pero muchas veces no tenemos respuesta de ningún tipo de documento donde ha pasado dos tres meses y hasta ahora no me responden, lamentablemente así funciona quieren que se haga las denuncias correspondientes, quieren que se levanten procesos eso es lo





que quieren y eso es lo que les gusta, estar en constante conflicto, entonces si el funcionario dice no es mi familiar ya, se responde, no se por que le damos tanta vuelta y si es que no se cual es fondo del pedido de la regidora me imagino que ella debe estar haciendo una fiscalización de investigación y si es que no le han respondido escrito lo harán verbalmente y como yo ya he cho antes si uno pide informe oral y escrito es para corroborar cuando se hace el análisis es simple nada más. Gracias.

#### Secretaria General

Disculpe el pedido en realidad solamente se basa al informe oral y escrito por parte del área de personal, la oficina de desarrollo social y la trabajadora CAS Marisol Garrido Sota, quien no se encuentra en estos momentos sobre la convocatoria CAS el cual resultado como ganador, ese es el pedido, señores regidores tenemos que ceñirnos al pedido.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Si el pedido es eso que tendría que ver el funcionario no tiene que ver nada del funcionario, el pedido es específico

#### Regidor Ramiro Duran Carrasco

Señor presidente muy buenos días con todos, cuando el trae a sesion como dijo un funcionario anterior que trabajaba en la municipalidad se tiene que responder a las preguntas que hace la máxima autoridad que es el concejo municipal y una de las preguntas es si es o no familiar de la trabajadora CAS, todo eso del 2024 ingreso nada mas, en aras de la transparencia por que de acá no vamos a salir con algo simple.

#### Regidor Aquilino Pinares Valverde

Creo que acá se esta tratando de hacer un circo y creo que la pregunta o el pedido es específico donde el funcionario no tiene nada que responder, el concejo municipal no tiene características de interrogar en público a nadie para eso tienen los efectos de fiscalización propio de su trabajo que podría hacer lo internamente lo que le compete pero acá lo que se esta tratando es ya evocar a un punto donde no corresponde, que dirá el publico en pequeñas cosas estamos con unas opiniones de barrio pinto que no encajan en ningún lado, debe ser lamentable, vean nomas la forma como se comporta el pueblo.

#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente, pido una intervención de su parte, ósea que usted me autorice una intervención.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Tiene la intervención regidora.

#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Si señor presidente, lo que acaba de decir el señor gerente que no puede, si se puede mediante el RIS indica que si se puede autorizar una intervención el presidente si es que no sabe el señor gerente, dos por que viene esta pregunta por que ha sido por CAS y si la secretaria indica que no corresponde yo no entiendo por que no se puede absolver algunas preguntas y si va con relación a lo que se a pedido si el funcionario, el trabajador han cumplido nepotismo corresponde al CAS, a eso si es que ustedes quieren relacionarlo o unirlo, como una persona que ha entrado por nepotismo puede hacer ingresado a un CAS, y la pregunta es simple señor presidente, yo se quien es mi tio, mi primo, mi hermano, mi sobrino, hasta mi ex enamorado conozco a toda su gente como el gerente no va saber si es o no es su familiar, que diga si es o no hasta yo se , quienes o no, conozco todo, yo se todo.

#### Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente, yo creo que estamos desnaturalizando esta propia sesión. Hay que recordar que hasta el Ministerio Público, incluso en los penales, si me preguntan directamente algo, incluso puede haber alguna duda es un derecho también guardar silencio, además, si a mí me preguntan si hay un funcionario aquí que se apellida Medina, y yo de repente puede ser mi familiar yo no se, entonces prefiero guardar silencio y que se de el informe técnico de determinación si existe el vinculo de parentesco dentro de la prohibición, entonces al final le digo ya estamos actuando de manera arbitraria y exigiendo una respuesta, que puede ser sinuosa, frente a familiares o con los cónyuges que también puede existir en una identidad cuando ahí un apellido igual que una persona, creo que también a solicitado de una señorita medina y van a pensar que es mi familiar pidiendo información, entonces señor presidente ahí que tener cuidado con los regidores a veces son las cosas que se están solicitando incluso ya se está queriendo exigir y obligar una respuesta a un funcionario.

#### Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias presidente, si justamente a veces da pena que estamos en vivo, también exhorto a la población quizás más que todo perdonen a esta situación, pero si como regidor nosotros somos la máxima autoridad y estamos





tratando con un gerente que es CAS confianza, señor presidente la pregunta es no o si o me abstengo, listo, no sé por qué estamos dilatando el tiempo señor presidente, gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Haber ni el fiscal ni el juez te puede obligar, cuando te dice vas declarar, no se si los regidores tengan mayor autoridad para ese tema no, tiene la palabra regidor mercado.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Creo que coincido con el regidor John Medina, estamos desnaturalizando este tema de esta reunión, que nosotros tengamos el título de la máxima autoridad como concejo municipal vamos a preguntar lo que queremos y vamos a exigir lo que queremos o sea tampoco es lo correcto, para mi el pedido no esta claro y tampoco por situaciones laborales que es de un trabajador CAS o es un nombrado o es un contratado por tercero quien tiene que responder es el órgano correspondiente que es la dirección de recursos humanos o la dirección de personal, por que le vamos a preguntar a un gerente de desarrollo social aquí, por que parece que le estuviéramos interpellando, me vas a responder si o no, ósea no es, creo que dentro nuestras atribuciones y funciones como regidores esta el tema de fiscalizar y creo que lo ha dicho la regidora isabo, no me entregan información pero para eso esta la ley, en 10 dias no me entrega la información bajo responsabilidad del gerente municipal y eso no significa que aparentemente creo que quieren entrar en conflicto eso no es así, creo que tenemos que hacer respetar nuestra función como regidores y ahí estamentos para poder hacer respetar la ley como esta establecida en la ley orgánica de gobierno municipales y su modificatoria gracias señor presidente.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Hace un instante escuche el famoso termino, nosotros somos la máxima autoridad, entonces tendríamos que revisar el reglamento y la ley en que momentos somos máxima autoridad y en que momento no somos nadie, por que usando ese término, somos máxima autoridad en esta institución a muchos gerentes le impusieron criterios a favor, gerente del pasado que se prestaba, amedrentados con el cuento que el regidor es la máxima autoridad el concejo municipal es la máxima autoridad en conjunto no es el regidor, ni dos ni tres, es el concejo municipal en conjunto máxima autoridad, eso tiene que saber y recordarlo leer el reglamento de todos los regidores, invoco el mismo señor presidente.

**Regidor Ramiro Duran Carrasco.**

Señor presidente, creo que acá han tenido espacio de dos o tres intervenciones y en función a eso hago mi discurso, efectivamente regidor aquilino la máxima autoridad es el concejo municipal y este es el espacio que estamos todo el concejo en su totalidad, el reglamento interno del conejo las sesiones ordinarias son de carácter de informar a la población que es lo que se está haciendo, entonces es simple la pregunta que se le ha hecho al gerente de desarrollo social, si no quiere responder la población sacara sus conclusiones nada más.

**Secretaria General**

Información escrita por parte del área de personal y la gerencia de desarrollo social y la trabajadora Marisol Garrido Sota sobre la convocatoria CAS al cual resulto como ganadora, como es un pedido escrito para que se otorgue la autorización.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Los que están de acuerdo a ese pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

4. Información verbal y escrita a la jefe del área, jefe de personal y asesoría legal sobre el informe 25-2025-MPT-DEMUNA, de la subgerencia de programas sociales, sobre el informe de habilitación profesional de la trabajadora contratada bajo la modalidad de CAS la señora Marisol Garrido Sota, la autorización para la jefa de personal, el rea legal pueda otorgar la información solicitada

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.





### Jefa de Personal

Muchísimas gracias. Referente al informe 025-2025, en el cual la jefa de Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes, la abogada Charo, emite este informe a dicha oficina de personal indicándonos sobre la situación de habilitación del profesional psicóloga Marisol Garrido Sota, donde indica que dicho personal no contaba con habilitación y que ya había sido observado por el Ministerio de la Mujer. De acuerdo a nuestras funciones como oficina de personal, automáticamente mediante memorando, solicitamos que se nos informe y se remita la presente habilitación siendo así la servidora remite con informe su habilitación vigente el cual podemos revisarlo en el portal del colegio de psicólogos que si cuenta con habilitación y está vigente hasta el año 2025 de septiembre en su legajo personal ya está anexado el portal es con acceso público.

### Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente, Por qué es que más o menos tengo cierta información sobre este tema que se está debatiendo, debido a que yo me he reunido con personal del área de la DEMUNA. ¿Y por qué me he reunido? Porque yo soy presidente de la Comisión de Asuntos Legales, Personal, etc. O sea, está dentro de mis funciones yo puedo reunirme con ellos. Al parecer, señor presidente, hay un problema de clima laboral en esta área de la DEMUNA. ¿Y por qué lo estoy señalando?

Porque justo lo que acaban de mencionar evidencia que quizás, tal vez, la jefa de esa área no está teniendo un buen liderazgo y manejo, digamos, dentro de su grupo de trabajo. Porque entiendo que en este informe la jefa, que yo no la conozco particularmente, ha investigado presuntamente que tal profesional no tiene habilitación y al parecer ha investigado mal porque ha generado un informe donde ella se ha dado la molestia de buscar o de buscar algo que pueda afectar a ese personal. Como no ha buscado bien y ha creído que ha buscado bien, ha identificado que no estaba habilitada o que no estaba ni siquiera de repente colegiada personal le ha informada, y personal ha hecho su indagación formal y si estaba con la habilitación y estaba colegiada entonces al parecer hay un problema aquí de clima laboral porque es lo que he conversado con el personal sería bueno que la jefa de esta oficina venga y mencione porque de repente le ha indicado a algunos regidores ella, pero desde el punto de vista de su posición, cuando de repente el problema es otro. Yo entiendo a la regidora que ha estado haciendo estas consultas, de repente de la conversación, pero también hay que ver qué es lo que está sucediendo en esta oficina, porque como señalé, he conversado con el personal y al parecer no está viendo un buen liderazgo y por lo tanto no hay un buen clima laboral en esta oficina, señor presidente.

### Regidor Aquilino Pinares Valverde

Hay este tipo de casos donde ciertas oficinas ya se convierten en un campo tóxico propiciado por algunos jefes y por algunos engraidos de ciertos jefes y la DEMUNA no es una excepción, señor presidente. Tiempo atrás pasé por ahí buscando a una persona y de pronto escuché escándalo y medio en la DEMUNA, inmediatamente solicite la presencia del gerente por entonces ya había asumido funciones el actual gerente y él envió al jefe personal y alguien más a ver dónde han identificado ciertas incongruencias, ciertos comportamientos del actual jefe y de algunos otros que entre ellos hacen un clima bastante tóxico y ameritaría, por ejemplo la subgerencia próximamente voy a hacer las consultas legales ¿Hasta qué punto nosotros podemos pedir que se haga un test – psicológico a todos los que toman decisiones en esta institución? Incluyendo gerentes, subgerentes, gente de mando medio, gente responsable de esto, porque no puede ser posible que en las oficinas, por el hecho que se les da cargo de confianza, algunos, no todos, propicien estos actos, señor presidente, eso quería puntualizar al respecto. Gracias.

### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente. Acá no hay interés en quién sea o quién deje de ser el gerente o el jefe del área, para mi eso es un poco relevante. Lo que me interesa a mí es el servicio que van a brindar. He visto en muchas áreas que hay muchos conocidos, amigos, por terceros, que no les corresponde que deberían estar en el área, pero están. Pero cuál es el servicio que brindan al usuario.

En este caso el pedido va directo, por que el personal que va está en CAS, es del área de psicología, es una psicóloga. Y me indica, la carta llega con fecha del 25 de abril, pero la trabajadora entra en octubre y lo que indica la carta refiere de que ha estado inabilitado todos esos meses. Pero ¿cómo se ha trabajado? ¿Cómo ha venido laborando? ¿O qué ha pasado? ¿Se ha suspendido? Porque ellos tienen que firmar, tiene vinculo laboral, tiene que firmar las actas, los requerimientos. Pero si no ha tenido la habilitación, ¿cómo ha estado trabajando? Y como es perjudicado el usuario, también quiero que se visualice desde cuando tiene la habilitación la trabajadora y por que cuando recién o ya tenía la habilitación por que recién en fecha de 25 de abril, cuando ella entra en octubre se nota recién, por que según normativa ella debe estar habilitada el mismo perfil lo exige para que ella tenga vinculo laboral, es lo que tengo entendido, es como cualquier funcionario publico que ya te pide la habilitación para que puedas ejercer en la administración publica en el caso que no lo tengas se para la gerencia, no puedes seguir desarrollando, entonces que esta haciendo esa trabajadora, porque debe ser un tema específico, pero tal vez le





han tenido en área administrativa en área de apoyo, cosa que no le corresponde, en varias gerencias ocurre lo mismo, eso es lo que quisiera, también quisiera la presencia de la misma jefa de área que ha mandado, por que yo he ido a fiscalizar y hay muchos casos que están en expedientes, casos 2021,2022,2023, esa gente quiere que le apoyen, son áreas vulnerables, son áreas que deben ser atendidas lo más pronto posible. Lo que hace la municipalidad es que se pelean entre ellas, que se discuten. Y son las áreas que atienden a personas que son de la población vulnerable. Son personas con discapacidad, son personas ancianas, son niños vulnerados, y entre todas las áreas que hay en la municipalidad sea obras sea GDUR yo veo que es la área mas complicada y es el área más complicada de la población. Usted es papá, usted tiene hijos, tiene nietos. Yo no entiendo por qué no se fiscaliza correctamente esa área y también solicito a la jefe de área que me indique, cuando ha sido la habilitación si ha sido habilitada en esas fechas y también la presencia de la DEMUNA, disculpe no sé por qué está interviniendo el gerente no se por que el mismo no ha querido responder no sé por qué está interviniendo.

#### **Jefa de Personal**

Señora Regidora, según el legajo personal de la servidora Marisol, su inscripción en el Colegio de Psicólogos de Perú está desde el 15 de septiembre del 2014. Ahora, si usted solicita la información más detallada, tenemos que solicitarlo con un documento formal al Colegio de Psicólogos, ahí nos van a precisar exactamente desde cuándo o el por qué tal vez no haya estado habilitado. Como le digo, actualmente yo he supervisado o he verificado el portal y sí cuenta con habilitación. Del mismo modo, la señora nos ha hecho llegar la respuesta a lo solicitado.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Pero las fechas, señora. ¿Qué fechas? Tal vez no ha hecho los pagos, las fechas se necesitan ver, Yo no sé por qué intervienen los funcionarios, señor presidente, ahí están hablando, están que se cuchichean, no sé si le están haciendo un chiste si se han acordado un chiste ayer, igual cuando intervino la regidora isabeau, los funcionarios estaban que se refan, yo no que falta de respeto es eso.

#### **Jefa de Personal**

acá está el certificado del colegio de psicólogos en el cual se verifica desde cuando ella está registrada. La habilitación se da de acuerdo a los pagos que tú haces al colegio. Algunos lo hacen anual, algunos lo hacen mensual. Ahora, la información que usted me dice por qué no estaba tal vez en ese mes habilitado, se tiene que pedir con documento porque no es información de acceso libre. Hay que mandar al colegio para que ellos nos informen el por qué tal vez. Pero como le digo, nosotros hemos hecho la verificación en el portal y sí está. Y ahí aparece global nomás. Habilitado tal nomas ¿Hasta qué fecha? Nada más aparece eso. Ahora si quieren información más a fondo, eso ya se tendría que solicitar con un documento al mismo colegio.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

También he pedido la intervención de la jefa del área para que se apruebe.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación para que intervenga la jefa de área, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad, tiene la palabra.

#### **DEMUNA**

Buenos días señor presidente, señores regidores, señores gerentes, señores subgerentes, publico en general, que tema

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente, lo que quiero saber, lo que indica el informe que usted envió a su trabajadora que no tenia la habilitación de su profesión que ella es psicóloga, cuanto tiempo vio que usted tenia o no tenia y como pudo seguir trabajando, estaba laborando como se dio cuenta, o después que usted pide el informe después pide la habilitación por que la inhabilitación no es que no haya cometido una infracción mala, talvez solo dejo de pagar sus cuotas y nada mas, no se si nos puede informar de ese tema por favor.

#### **DEMUNA**

Ese informe yo no lo he emitido ese día estaba con descanso medico y llego un documento a oficina de DEMUNA y el doctor mamerto es el que ha enviado la información si no me equivoco, entonces yo me llego a enterar cuando ya retorno mi labor, y me entero que no estaba habilitada el documento que dice Marisol Garrido Sota de tal fecha





a tan fecha no esta habilitada y después creo que ella paga y trae su habilitación, acá bien claro dice y eso es acceso cualquiera puede entrar para poder ver esto si esta habilitado o no.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

La pregunta es por que no estaba habilitada, la cuestión es que al momento que, también en el reglamento interno dice que puede haber dos participaciones, no indica las participaciones sean en el mismo, el reglamento no indica que deba ser las dos participaciones al mismo gerente o con otro gerente, en tal caso no se podría, ahí un vacío legal, en tal caso hayo uso de mi derecho constitucional del principio de legalidad.

#### **Secretaria General**

Regidora el reglamento interno establece dos participaciones, en el caso que si se tenga la intervención usted ya ha intervenido varias veces, le ha realizado preguntas también a la servidora municipal yo considero que aquí es determinación del concejo municipal, porque no está establecido en el reglamento interno lo que está haciendo la regidora.

#### **Regidor Marco Mercado Apaza**

Sobre el tema de habilitación, nosotros que somos colegiados en otros colegios profesionales que no es madre de dios, mi persona por ejemplo es colegiado en el colegio de Arequipa y tenemos un colegio profesional nacional, hay un mes que no pagas si te retrasas y que significa vas a portar inhabilitado, pero eso no significa que te inhabilitan para ser profesional, el tema es que te atrasaste por el pago por la distancia y de repente uno se descuido en el pago pero una vez que pagas los meses que estuvo atrasado te habilitan, estas habilitado, pero dejo de estar habilitado el mes de febrero, marzo o abril no te hablan de eso, esta habilitado y completo los pagos correspondientes de enero a junio esta habilitado, pero no te dice no pago en junio, entonces en ese mes no estaba habilitado eso no te responde el colegio profesional en ningún sitio.

#### **Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Escuchando todo esto me da pensar que estamos faltando a la ley, ¿Por qué? Si la ley te dice para asumir cargos administrativos tienes que estar habilitado pero ha habido un espacio vacío que no estaba habilitado los actos administrativos que ha cometido este personal en ese espacio que no estaba habilitado. ¿A quién le va a caer la responsabilidad, señor presidente? Ese es el tema que se está discutiendo acá. Gracias.

#### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente, tendría que señalar el regidor en qué ley dice la obligatoriedad de estar habilitado para trabajar en administración pública. Yo soy abogado y para yo trabajar en el Estado no me obligan necesariamente a que esté habilitado. Obviamente para mi ejercicio, digamos, de litigio, si hay una obligatoriedad de que yo tenga que estar habilitado y es cierto, a veces sucede que a veces se retrasa uno por dos, tres días, semana puede, de repente no está habilitado y paga otra vez. No es que ya estás inhabilitado y pierdes tu cartón profesional, tu capacidad laboral, etc. Es más, si ahorita preguntamos en cualquier entidad, muchos profesionales que están trabajando no están habilitados. Pero si para el ejercicio privado, y no hay, como digo, no hay una norma que diga que en la administración pública, de repente, no sé, hay que revisar qué indicará también el contrato que han tenido, las bases, los requisitos. El tema de la habilitación no es una exigencia coercitiva de que uno tenga que estar constantemente. Ya dependerá de cada uno del cumplimiento a sus propios colegios y los beneficios que tiene con esos colegios. No hay una ley que diga la obligación. Entonces yo creo que estamos entrando a un debate menor, un debate que yo sospecho parte de un problema de clima laboral que lo vamos a ver más adelante en el pedido que yo he mencionado yo creo que aquí tenemos que debatir otros temas y seguir ya con la sesión señor presidente.

#### **DEMUNA**

Señor presidente, si viene es cierto el ministerio de la mujer dice en su reglamento el equipo multidisciplinario tiene que estar conformado por tres profesionales, colegiados, habilitados, que puedan dar su informe, para que puedan sacar sus resoluciones, eso dice en el reglamento que le voy a hacer pasar, voy a la oficina y lo traigo eso es uno, y en ese lapso la doctora a estado firmando haciendo informes que son casos delicados, son casos de riesgo que son muy delicados. Ese es el tema de habilitación, en el tema de clima laboral, Disculpe, señor presidente.

#### **Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente también tengo conocimiento sobre el tema de habilitado y no habilitado, Señor presidente, mientras que una persona profesional no tenga un cargo jerárquico y firme lógicamente no es un delito de que pueda trabajar, sabemos todo eso. Pero si tienes un cargo jerárquico y no estás habilitado y firmas, bien claro lo ha dicho la doctora y eso todos sabemos, creo los que conocemos. Entonces, señor presidente, yo creo que es un tema de investigación de realmente como es el procedimiento y los requisitos que





también piden para ese puesto, para ese personal que está ocupando, no sé si se ha pedido escrito también y ahí seguramente va a salir a la luz gracias.

#### Regidor Ramiro Duran Carrasco

Muchas gracias señor presidente creo que este pedido también habla sobre el clima laboral. Queremos escuchar si en esta área, como ha dicho el regidor Ronald, que se percibe no un clima apto para trabajar y atender al público.

#### Secretaria General

Regidor, el tema del clima laboral solicitado por el regidor Medina está todavía en los siguientes puntos. No desordenemos, vayamos en orden, regidor. Disculpe.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Apabemos con este pedido primeramente. Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad

5. Solicitud de parte de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, en que en calidad de préstamo el expediente completo de la trabajadora contratada por el régimen CAS, Marisol Garrido Sota, referente al concurso CAS.

ya le van a alcanzar, la jefe de personal tiene a la mano el expediente, Bueno ya usted observara si está completo o no y ara las observaciones regidora.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Vamos a votación, para que intervenga levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad, puede intervenir doctora.

#### Jefa de la Oficina de Personal

Sí, efectivamente sí se le va a remitir con un informe el legajo personal de la señora Marisol pero quiero agregar algo acotar. La oficina de personal ha mandado a la regidora Jessica Rosa todos del proceso CAS, los originales, lo que yo voy a regularizar es solamente lo que le faltaría el legajo y algunos anexos que están en este legajo personal en cuanto al informe número uno donde me está pidiendo todo sobre la base del concurso ya no podría enviarlo porque uno de los regidores tiene todo bajo custodia el proceso CAS 003-2024.

#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Ustedes mandan con una carta indicando cuanto tiempo debe tener el regidor en su mano yo no se si la regidora lo ha perdido, lo ha extraviado, se le ha mojado a mi me remite el expediente en calidad de préstamo cuando la regidora le devuelva el expediente completo, por que la regidora puede llevarse a su casa, se perdió no se, por que usted al momento de enviar tiene cierto tiempo a mi también me remitieron el legajo de los personales y yo devolví la fecha que se indica.

#### Jefa de la Oficina de Personal

En todo caso regidora nosotros les vamos a responder mediante mi cargo la información que tiene en custodia la regidora y cuando ya me lo devuelva ya regularizaremos pues no.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Votación los que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

6. Solicitud de información verbal y escrita al gerente de desarrollo económico respecto de las áreas de Procompite y Proinnovate sobre la situación del conflicto de competencias que hay entre dichas áreas.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ



Vamos a votación los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

#### Gerente de Desarrollo Económico

Señor presidente, señores regidores, señores gerentes, funcionarios presentes. Muy buenas tardes. Referente al tema de Procompite, ya está realmente vinculado dentro de la Gerencia de Desarrollo Económico.

tal como indica el acuerdo de consejo y nos encarga que nosotros que pertenezca a la supervisión de la gerencia de desarrollo económico y nosotros a la vez o la gerencia actual a la vez en este año emitió ya un memorando al Abogado Luis Nieto Sánchez como Subgerente de la Subgerencia de Promoción Empresarial comercial para que se aboque al programa del PROCOMPITE que está presupuestado por 2.600.000 para el año 2025 y estamos ya trabajando con ellos y a la fecha estamos ya próximos a lanzar las bases.

Lo que corresponde a la segunda pregunta de PROINNOVATE, nosotros en realidad no tenemos información, ese proyecto o programa no pertenece según el organigrama vigente a la Gerencia de Desarrollo Económico. Si tengo indagación correspondiente, ya que ellos no pueden pertenecer porque están dentro de unos aportes económicos que no es de la municipalidad. No es como Procompite que sí está bajo nuestro aporte de la municipalidad eso sería mi respuesta, señor presidente, Señores del consejo.

#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Voy a indicar que quiero una cuestión de orden por que he mandado a llamar al Gerente de Desarrollo económico, al jefe de área de PROCOMPITE y al jefe de área de PROINNOVATE no puse nombre por que no se, la mayoría esta en tercero no puedo llamar yo a un tercero, quien esta a cargo de esa área y también indicar que PROINNOVATE no es un área aparte, debería ser integrada al área de Gerencia de Desarrollo económico lo que sustentan ellos es que reciben dinero de aportes, que no reciben de la municipalidad, si no reciben aportes de ONG o algo, pero ellos reciben por que forman parte de la municipalidad.

#### Gerente de Desarrollo Económico

Presidente, si, referente al coordinador de Procompite cabe informarles que a la fecha la señorita Yesenia, la ingeniera perdón, la ingeniera Yesenia ha renunciado a su cargo, le hemos pedido que nos apoye o continúe con su labor hasta fin de mes que le correspondía apoyarnos, ya que tenía una orden de servicio en trámite o vigente. Por ello, nosotros en esta oportunidad, también les informo, aprovechando la oportunidad, señor presidente, ya se va a tomar el responsable de PROCOMPITE en la área de recursos humanos, ósea va estar en planilla ya no va ser por servicios, por tema de responsabilidad, teniendo en cuenta que en esta oportunidad contamos con un presupuesto mayor, un techo de los 2.600.000 en total, entonces necesitamos personas que tengan responsabilidad en este proyecto también.

#### Regidor Marco Mercado Apaza

Solamente indicar y lo que me preocupa, es de que la funcionaria encargada de Procompite el año pasado ha renunciado. Pero ¿qué va a renunciar si no tenía contrato? Desde enero hasta el mes de mayo que yo he estado haciendo acción de fiscalización en el tema de PROCOMPITE y está acabándose la acción de fiscalización no tenía contrato. Entonces, ¿a qué ha renunciado? Si no tenía contrato. Entonces, eso no me parece correcto. Proinnovate funcionalmente depende del Ministerio de Producción, funcionalmente del Ministerio de la Producción. El presupuesto que transfiere a PROINNOVATE es el Ministerio de la Producción. Entonces, orgánicamente ni funcionalmente pertenece a la municipalidad. Entonces, eso sería lo correcto.

#### Regidora Ramiro Duran Carrasco

Muchas gracias señor presidente. Concerniente a PROINNOVA, si bien es cierto la municipalidad de Provincial de Tambopata ha firmado un convenio que le une a ejecutar las actividades sea del fondo del Ministerio de la Producción a través de un concurso, de un proyecto en la cual también la municipalidad hace un aporte monetario de una contrapartida. Yo rogaría, señor presidente, que eso sea esclarecido en esta sesión y quizás esperando a los responsables de las coordinaciones de estos dos proyectos, Asesoría Legal nos pueda adelantar cuál es la situación jurídica de este proyecto.

#### Secretaria General

Regidor, sería importante a través del presidente del consejo que este pedido se haga formalmente por que el pedido de la regidora es específicamente por el conflicto de competencias que hay en Procompite y Proinnovate,





nada más. En todo caso, señor regidor, le pediría que para la siguiente sesión lo solicite para que el área competente pueda responder. Muchas gracias.

#### Regidora Ramiro Duran Carrasco

Sí, señor presidente, creo que las funciones de la Secretaría General es dirigir esta sesión, más no direccionar qué se toca y qué no se toca. Si se está hablando del tema de la PROCOMPITE y hay un vacío de saber a qué gerencia pertenece y el gerente de desarrollo económico ha indicado que no está dentro de su gerencia, ósea nos cae un baldazo de agua fría ósea donde esta ubicado este programa, este proyecto o sea, estamos en la municipalidad o no estamos en la municipalidad conocemos nuestros proyectos donde están dirigidos o los estamos ejecutando, para ejecutar con terceras personas

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

A ver, el que tiene conocimiento es el ING Alfredo, nos puede. Vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad. Puede intervenir

#### Gerente de

señor presidente buenos días señoras y señores del concejo municipal, buenas tardes creo que es, bueno a veces de que ahorita ya no es mi competencia pero voy ayudar un poco a que se entienda mejor realmente que es PROCOMPITE y que es PROINNOVATE fijense, PROCOMPITE ha sido aperturada a través de un acuerdo de consejo que se ha creado un fondo y depende directamente de la gerencia de desarrollo económico antes gerencia de desarrollo social y desarrollo económico o sea, depende directamente y creo que el gerente lo ha dicho depende del desarrollo económico pero que él lo está encargando a la subgerencia de promoción empresarial para que haga cargo verdad. Creo que ahí no hay mayor duda que sí está ahí. Respecto a PROINNOVATE, efectivamente el regidor Marco ya lo ha explicado, PROINNOVATE obedece a que la Municipalidad Provincial de Tambopata, juntamente con un grupo de impulsores, instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y del sector de educación, hemos ganado un concurso nacional, en cuyo marco también con un acuerdo de consejos se ha suscrito un contrato. Los fondos vienen transferidos del Ministerio de la Producción dentro de este programa de PROINNOVATE y hay una pequeña contrapartida de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Entonces, no sé si lo tengo a la mano, pero hay un contrato que se ha suscrito en donde establece claramente quién está a cargo de supervisión, fiscalización o monitoreo de la correcta ejecución del PROINNOVATE.

y PROINNOVATE tiene un responsable que es un coordinador que por cierto ha sido evaluado tanto por el equipo técnico de la municipalidad como básicamente por el Ministerio de la Producción en el marco de los requisitos y exigencias de las bases del concurso. Entonces, en ese marco es que se ha sustituido el contrato

y toda la información que se genere, que se produce dentro de esta ejecución de PROINNOVATE se remite al Ministerio de Producción. Del monitoreo, vigilancia y supervisión está a cargo la Gerencia de Planificación, anteriormente estaba la Comisión Técnica Internacional que ahorita en la nueva estructura ya no existe, y también el gerente municipal y obviamente todos informan al despacho de alcaldía ese es el tema de PROCOMPITE y PROINNOVATE que son totalmente diferentes a veces por la denominación pareciera que ambos deberían pertenecer a la creencia de desarrollo económico y no es así gracias

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

¿quién tiene algo que preguntar? una inquietud o esperamos a Hebert, gracias, ingeniero.

#### Regidor Alexis Rojas Cutipa

Sí, justamente en esta sesión se está viendo las falencias del Ejecutivo, bien claro, lo ha expuesto el gerente de desarrollo económico que el año pasado hemos tenido un millón para el PROCOMPITE y no hemos tenido a que gerencia estaba destinado estado, yo creo que es un tema de fiscalizar. Entonces, ¿cómo han trabajado? Con más razón ahora yo como regidor, creo las falencias que habido también en ese tema, con un millón no hemos terminado el gasto habido falencias que tenemos conocimiento que han comprado contenedores segunda, no nuevas, yo creo que con un mayor presupuesto ya se está trabajando como debe ser, pero ya tenemos una falencia anterior. Yo creo que eso es que ustedes deben poner cartas en el asunto, y pedir que realmente pues esos funcionarios que realmente no trabajan como deben ser premiados con otros cargos. También se ha visto, señor presidente, que ojala no haya firmado la ingeniera que ha estado apoyando como lo ha descrito mi colega marco desde enero hasta la actualidad sin tener contrato. Ojalá no encontremos firmas en el trámite que se ha estado haciendo, avanzando para este proceso de PROCOMPITE, entonces señor presidente, hay que tener mucho cuidado en estos aspectos y creo que usted como presidente del pliego debe tomar cartas en el asunto y





para eso tiene equipo técnico, creo que se reúnen o lo están haciendo cometer errores, lo otro es de que mi colega ramiro que nos dilucide de alguna u otra manera a la asesora jurídica y usted no ha dado paso. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación, regidores, para que intervenga el funcionario de PROINNOVA. ¿Están de acuerdo que intervenga? Levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad. Puede intervenir

**Secretaria General**

Ingeniero voy a proceder a dar lectura para que conozca sobre el tema. Información verbal y escrita. por parte del gerente de desarrollo económico, el área de PROCOMPITE y el área de PROINNOVATE, sobre la situación de conflicto de competencias o competencias que hay entre ambas áreas, entre ambas áreas PROINNOVATE y PROCOMPITE.

**JEFE DE AREA PROINNOVATE**

Me gustaría saber cuál es la causa identificada del conflicto. ¿En qué se está conflictando? ¿En términos normativos, en términos financieros, en términos técnicos, sociales o ambientales?

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Regidora, no le he autorizado para que intervenga. Tiene que pedir la palabra. Ustedes me piden orden. Tiene la palabra.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

No necesito que me de la palabra, señor presidente porque yo he hecho el pedido

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Está bien, Usted ha hecho el pedido y tiene que haber orden para que pueda intervenir.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Ósea cuando hago el pedido tengo que pedir otra vez la palabra, es la primera vez que pasa en sesión pero bueno, voy a pedir la palabra señor presidente, lo que se quiere es dilucidar no hay conflictos yo no se por que la secretaria le ha puesto ese tenor, no tiene que responder secretaria por que usted no esta autorizada para responder, lo que quiero saber es cuando se crea la Gerencia de Desarrollo Económico ¿Cómo PROCOMPITE, como PROINNOVATE debe o no debe ser incluida en esta gerencia? Lo de Procompite ya fue disuelto por el gerente, dijo que sí, que ellos se van a incorporar. En el caso de INNOVA, nos ha dado entender de que ustedes son como una oficina aparte, que ustedes manejan su propio presupuesto, ustedes manejan su personal y todo, que reciben el presupuesto directo del gobierno central o de algunas ONG y por ello les competen a ustedes ser una oficina desconcertada por decirlo así, descentralizada, pero ustedes reciben ese aporte por que ustedes son parte de la Municipalidad y se aprobaron en concejo varios acuerdos, no se lo que querían aprobar que eran de INNOVATE, no se cuál es la competencia, ustedes deben entrar a lo que es la gerencia de Desarrollo económico, se deben mantener, yo no se si usted esta con un vinculo laboral o esta en tercero ósea no se como, o se queda así, haber si me puede dilucidar.

**Jefe de PROINNOVATE**

claro con todo gusto, yo voy a responder exclusivamente el proyecto de dinamización de ecosistema regional de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento para la región madre de dios, este proyecto, como bien saben, nace de una base social, en el año 2019 a través de grupos de instituciones de actores locales que se han juntado tanto del sector académico, del sector del Estado, del sector empresarial y el sector de la sociedad civil, la cual conforma el ERIE, el Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento para Madre de Dios. Y este ERIE fue reconocido como una resolución ejecutiva presidencial 042 en el año 2022, febrero de 2022.

concuraron a un proyecto en el año 2020 y no lograron ganar. En el año 2023 sí lograron ganar un concurso del programa Proinnovate. Proinnovate es parte del programa del Ministerio de la Producción y tiene fondos de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, PIB. Entonces, en el 2023 son seis regiones que ganaron y una de ellas es Madre de Dios. Para su ejecución, contratan a la Municipalidad. La Municipalidad es el eje ejecutor y contratado para ejecutar el proyecto pero con una contraparte que suma aproximadamente 18 a 20%. Ahora, el



0274



funcionamiento de este proyecto se da a través de la Municipalidad, no es un proyecto autónomo, no es un proyecto descentralizado, desconcentrado e independiente. Funciona a través del órgano de administración. Pero cuál es el detalle que tiene su propia normativa de ejecución que es el manual de operación integrado de proyectos de DIN detalla exclusivamente cuáles son los aspectos físicos, técnicos, financieros, logístico y personal. Entonces, en el contrato estipula claramente que los representantes legales para la ejecución de este proyecto es el representante legal de la municipalidad. En este caso, cae en la persona del señor alcalde, quien es el firmante del contrato. Ahora, la forma de control y supervisión del proyecto. El proyecto tiene dos equipos técnicos. Un equipo propiamente del proyecto, que son cuatro profesionales. Un coordinador general del proyecto, que acá en mi persona. La coordinadora de administración, la gestora del proyecto y el coordinador de comunicaciones.

Sin embargo, esto también es fortalecido a través de tres profesionales que no son pagados por el proyecto, pero son un aporte de la sociedad. Un profesional de Caritas, un profesional de UNAMAD y un profesional de la Cámara de Comercio, que no es a tiempo completo, sino como una especie de consultorías técnicas o consultas técnicas, más que consultorías, consultas técnicas y por otro lado, también tiene el apoyo de todo el equipo, tanto administrativo, logístico, de comunicación, de PROINNOVATE, también para las consultas exclusivas y técnicas. Es así como está funcionando el proyecto. Ahora, los reportes técnicos y financieros se hacen a través de la plataforma. Proinnovate tiene una plataforma exclusiva donde todos los gastos se van cargando y todos los informes se van cargando y van siendo aprobados si es que no se aprueba, inmediatamente Proinnovate comunica al representante legal indicando que la actividad no ha sido debidamente ejecutada o debidamente reportada a los gastos financieros. A la fecha no tenemos ningún inconveniente todavía, todo está cargado al 100% y todo con los gastos ejecutados debidamente sin inconveniente. Eso es cuanto puedo informar.

Si el señor alcalde, que es el representante legal de este proyecto, puede delegar alguna área para que pueda hacer las veces de acompañamiento técnico, supervisión, monitoreo, seguimiento, no habría inconveniente porque todo se maneja a través de la plataforma virtual del Ministerio de Producción del Programa PROINNOVATE. Eso sería, señor presidente, señora regidora, en cuanto puede informar.



#### **Regidor Ramiro Duran Carrasco**

Sí, señor presidente, creo que está claro, no es como se ha dicho en principio no es parte de la municipalidad, PROINNOVATE es parte de la municipalidad. Si no depende de una gerencia, es porque son ejecutores de un proyecto, pero ya lo dijo ya el ingeniero, que usted como titular del pliego, puede destinar a la gerencia que usted disponga para el monitoreo y el avance de la ejecución del avance de la ejecución del proyecto, no digamos que PROINNOVATE no tiene vínculo, tiene vínculo directo. Muchas gracias.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Bueno han tenido el informe directo del gerente que es el ingeniero Heber ¿Alguien más va a intervenir? Tiene la palabra la regidora Gudelia.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente también se ha pedido, es el pedido verbal y escrito y también el regidor marco dijo que estaba fiscalizando el área de INNOVATE, PROCOMPITE, pero el detalle es que si no tiene relación vinculo con la Municipalidad por que el cómo regidor va fiscalizar un área que no tiene vinculo, es contradictorio lo que ha dicho, eso seria todo señor presidente

#### **Jefe de PROINNOVATE**

Este es un proyecto publico, pueden ser fiscalizados por cualquier ciudadano, tengan la confianza, los regidores, gerentes, alcalde, cualquier persona si desea ingresar a nosotros a la plataforma le mostramos con mucho gusto, los únicos autorizados para poder manejar el código de ingreso de acceso al sistema es el coordinador general y la coordinadora de administración, pero tenemos toda la predisposición para poder compartir toda la información \*audio inaudible\* muchas gracias señor presidente.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

7. Pedido solicitado por la regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita se le otorgue su carta de no adeudo por parte del área encargada de los años 2023, 2024 o en su defecto informe su deuda, para aprobación

**Regidora Gudelia Mabel rueda Vera**



Sí, señor presidente, el pedido lo hago porque ya he solicitado dos veces al área de Tesorería. Me dicen que no le corresponde a ellos, mande al área de administración no me responden supongo que con un acuerdo de concejo me va hacer llegar la carta si es que debo o no debo a la Municipalidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación, que se otorgue su carta de no adeudo, levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

8. Asimismo solicita que el área de secretaria general le otorgue copia fedateada de todas las resoluciones de alcaldía por la que se le encarga desde el 1 de enero del 2023 al 6 de junio del 2025.

Se le otorga sus resoluciones de encargatura del despacho de alcaldía. Para votación.

**Regidora Gudelia Mabel rueda Vera**

Sí, señor presidente estoy solicitando todas las resoluciones de encargaturas ya que solo algunas han sido subidas a la plataforma, no todas. Para la verificación nada mas y para un sustento de servicio.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Alguien va intervenir o vamos a votación, los que están de acuerdo levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

9. Pedido solicitado por la regidora Yessica Villanueva Alanya, quien solicita acciones de de fiscalización a los bares y cantinas que se encuentran alrededor del colegio cerrado. Solamente es un pedido de intervención nada mas.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

10. Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita información escrita y oral sobre el estado situacional de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Av. León Velarde cuerdas 11,12,13 y 14 y el Jiron Junin de la ciudad de puerto Maldonado, se encuentra el área presente, autorización para que pueda intervenir.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente, cuestión. Señor presidente, la colega Yessica ha pedido verbal. No ha pedido.

**Secretaria General**

Yo le he dicho le he aclarado, usted me ha dicho que es pedido, el regidor Ramiro todavía ha contestado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

vamos a votación, para que intervenga el funcionario, los que están de acuerdo que intervenga levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

**Subgerente de obras**

Señor presidente buenas tardes, referente a lo que es la av. León Velarde actualmente se encuentra paralizada por el tema de la intervención del ministerio de vivienda con los proyectos de grandes ciudades y son los mismos funcionarios que han indicado que no se intervenga esta avenida, justamente la cuadra 14 que es la que tiene



aurita problemas, entonces por una parte el proyecto de la línea de construcción del desagüe y la ciudad, pasa por la vía por el centro de la vía y el canal de drenaje fluvial también pasa por el lateral izquierdo de la vía. En ese entender, ellos han impedido que se ejecute la cuadra 14 porque no quieren tener problemas de estar rompiendo pavimento y después volviendo a reponer. Tampoco se puede ejecutar el puente porque ambos proyectos, uno cruza al costado del puente y el otro desemboca en el canal en la quebrada que existe en la cuadra 14. Entonces, en ese entender no se puede ejecutar en la cuadra 14, tampoco se puede ejecutar la cuadra 13 el carril porque hay un problema con dos viviendas, hay han entrado hacia la vía y están en problemas judiciales con las municipalidades, gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Haber ingeniero quiero que lo demuestre con documento, ¿Tiene documentos de parte de vivienda, de las grandes ciudades, agua drenaje fluvial? Quiero que haga un informe con documentos que le van a llegar a los regidores, lo que están pidiendo.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Señor presidente, una pregunta, es preocupación de toda la población que observamos, por ejemplo, en la cuadra 11, 12 donde se ha hecho un bulevar en el centro.

pero hay material adoquinado que está ahí y determinándose. O sea, ¿cómo queda eso? ¿Cuándo se va a apertura? En todo caso, si bien construcción tiene informes que están llevando a la Municipalidad Provincial de Tampata para que no se continúe con la obra, ¿por qué no se habilita la calle? Porque está cerrada con material adoquinado ahí. ¿Qué van a hacer con ese material? ¿O dónde lo van a trasladar? ¿Qué está pasando al respecto?

**Subgerente de obras**

Sí, ya la subgerencia de obra ha recibido la invitación de poder trasladar todo ese material, que son básicamente adoquines, hacia el almacén de la obra Atawalpa, donde se va a almacenar todo ese material que se encuentra en la vía.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Me da la impresión de que la cuadra 11 y la cuadra 12, que está bonito el centro, pero no le están dando mantenimiento, no hay siembra de arbolitos o de plantas ornamentales, entonces me parece que estuviera abandonado, pero eso no significa que vivienda y construcciones ha dicho que abandonen, por que el tema de mantenimiento, se nota que está abandonado, parece que fue una construcción de esas dos cuadras donde está bonito el boulevard con toda la sombrera que han colocado, pero tiene mantenimiento correspondiente.

y como dijo el señor presidente, por favor quiero que nos haga llegar la documentación correspondiente de lo que han manifestado, que dice vivienda y construcción, en el tema de proyectos de grandes ciudades, en el tema de aguas residuales, de tal forma de que nosotros podamos responderle a la población, gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

A ver, en el tema de los adoquines, no puede ir a otra obra, porque va ser doble trabajo, tendrían que entrar al almacén de la institución, ¿Para qué? que no esté cambiándose el lugar ahí se acaba esa obra y van a tener que cambiar nuevamente esos adoquines, no creo el tema legal que sea transportado a un depósito de la municipalidad donde lo pueda tener personal que custodia, porque después se va a perder. Una obra termina mañana y van a retirarse otra vez, es cantidad de adoquines. Esos adoquines se compró, se hace el requerimiento porque tenían que colocarse ahí. Entonces hay una restricción, no prohibición, una restricción y no se puede hacer porque nos quieren multar. Entonces el gobernador también levantó y dijo no me dejan pavimentar las calles, no es que no les dejamos, sino que el gobierno ha dicho no señor, va a haber duplicidad de obra y ustedes no pueden hacer ese tipo de trabajo, pero yo dispuse de que sea que esté habilitado

Otra vez ha corrido el agua por encima y todo está, tiene que pasar en maquinaria. Ahora, en el tema que usted está hablando del mantenimiento, ya no es competencia de la obra, ¿no? Ya sería competencia del área correspondiente de ornato, medio ambiente, ¿no? Creo, pero hay sería el Ingeniero Alfredo, pero después van a decir no nos han entregado, no nos han liquidado. Hay ciertas normas, ciertos requisitos que hay que respetar, no es asunto mio pero se respeta por el tema legal, tiene la palabra regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias señor presidente, si justamente quien pedía este tema, yo se que ahí problemas de conflictos, para poder seguir avanzando seguramente también en las fiscalizaciones que se está haciendo se va esclarecer, señor presidente puntual yo pediría si no recuerdo hace dos meses los ladrillos que están en la pista obstruyendo la transitabilidad de nuestros hermanos que se de viabilidad. Muy aparte de eso, se ha visto hace tres, dos meses las parihuelas selladas, pero hoy por hoy se ve, señor presidente, ya la cuarta parte. ¿Quién va a devolver ese





ladrillo qué falta? Porque contando todo, supuestamente hay dos parihuelas que ya no existen. ¿Quién se hace responsable de eso? ¿Quién está a cargo para poder exigir que lo compren? No hay ni cuidante nada, eso es señor presidente vuelvo a exigir no vaya a ser que por incumplimiento de acuerdo de concejo haya problemas también no gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

GRACIAS regidor por su intervención. A ver con el gerente de GDUR ahí que ver esos adoquines donde lo ponen a buen recaudo, ¿no? Porque después se pierden y ¿a quién van a culpar? Al alcalde. Como si el alcalde va a cuidar los adoquines, ¿no? Algo más, vamos a votación, está conforme, gracias. Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.



11. Informe verbal y estricto sobre la situación actual en relación al proyecto de mejoramiento de la escalinata del Parque de la Juventud que baja al asentamiento humano La Unión de Pueblo Viejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación, no están de acuerdo, intervenga el funcionario de levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.



**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Presidente, buenos días, regidores buenos días, el público general compañero. Sobre el proyecto de mención de escalinatas, acá tengo el expediente técnico que se ha elaborado en el tiempo previsto y establecido de acuerdo a lo que se informó al MIDIS. Acá le muestro, ya más adelante le voy a hacer llegar una copia con documento. Asimismo, si bien esto es el expediente técnico, también tengo acá la resolución de gerencia en la cual aprueba dicho expediente con un monto de 310.000 soles y tengo el informe número 151 de GDUR en donde solicita la asignación presupuestal que eso está en camino ya seguro en su momento se asignará ese presupuesto pero acá les muestro el expediente que ya está culminado eso sería todo.

**Regidor Aquilino Pinare Valverde**

A través de usted señor presidente quería hacer algunas precisiones, en que gastos se van hacer algunas precisiones ese monto de 310.000 soles en que gastos se van hacer la habilitación de esa cuadra que incluye, componentes

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

según el presupuesto tenemos obras de trabajos provisionales, trabajos preliminares las demoliciones de la escalinata existente, tenemos movimientos de tierras, según los cortes de tenemos manuales, lozas de concreto simple de concreto simple, alzolado, encofrado de concreto, tenemos la construcción de canales de evacuación de aguas fluviales vatuiales para proteger las escalinatas, así mismo tenemos en el área superior de donde empieza la escalinata tenemos unas bancas de concreto, unos descansos, un muro de contención, además de unas estructuras de madera y cobertura. La propia escalinata en sí, unas estructuras metálicas para las barandas, señalizaciones, parte del mejoramiento también de la vía a la cual llegamos. Esta vía es el Girón con fraternidad en este caso, de tal manera que se deja habilitada la escalinata y la vía también.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Solo una consulta, ¿cuándo se ha solicitado para la asignación presupuestal a planificación? Me gustaría señor presidente de que el responsable de planificación, el que tiene la planta, si va responder a la asignación presupuestal o de repente no hay disponibilidad presupuestal y estaríamos hablando solamente de que va responder el expediente técnico, gracias señor presidente.

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

El informe 151, este informe lo he presentado el día de hoy, a la gerencia municipal en donde solicito el presupuesto. Acá está el cargo de recepción, lo he dejado firmado ayer, pero ha ingresado hoy día. Este es el cargo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**



¿Está conforme con su pedido?

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

solamente para acabar señor presidente, gracias por la palabra vamos a estar pendiente a ese tema y el día de hoy a solicitado a la gerencia, a través de la gerencia municipal es el canal administrativo regular, entonces no solamente vamos a estar pendientes, no solamente mi persona si no vamos a estar en comunicación con los moradores de fray Martin , la unión, prácticamente todo pueblo viejo que con ellos tenemos una mesa técnica de trabajo, entonces vamos a solicitar ese documento en el informe escrito nos hará llegar ese documento para hacer seguimiento también y se cumpla y se haga realidad el mejoramiento de esa escalinata de pueblo viejo.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Creo que tiempo atrás, los dirigentes la parte baja han estado, permanentemente acudiendo a uno y otro regidor, felizmente un estudio de factibilidad con expediente concluido y de repente la parte de planificación nos podría adelantar si hay aliguito para este proyecto por que estaríamos hablando en nada, si es que no hay una parte funcional, como para ejecutar. Quienes manejan los recursos señor presidente, planificación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

**Jefa de la Oficina General de Planificación y Planeamiento**

Buenas tardes señor presidente, buenas tardes regidores, buenas tardes colegas todos. En relación a la asignación presupuestal de justamente lo que se antecedió, en estos momentos estamos evaluando todos los planes de trabajo en tema de actividad, lo cual estaría siendo evaluado también el expediente una vez llevado a la oficina, estaríamos viendo para el siguiente semestre la disponibilidad presupuestal.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Señor Presidente, si me permite, 30 segundos. Quisiéramos se informarme en la próxima sesión del Consejo Ordinaria asumiendo que va ser en 7 días y quisiéramos explícitamente ese informe, por que nopodemos jugar nos con los sentimientos anhelos que tiene esa zona que por mucho tiempo han estado con una escalera vertical. Alguien lo hizo de buena gana pero tecnicamente era un suicidio caminar por esa escalinata. Gracias.

**Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, presidente. Es importante realizar esas actividades en el beneficio de la población, pequeñas infraestructuras o grandes infraestructuras, También se tiene previsto que esta área forma parte de un futuro turístico tanto el parque de la juventud y parte de pueblo viejo. El Consejo Municipal también puede pedir a que se de prioridad a ciertas obras según informes técnicos de como podemos priorizar las obras de Tambopata y esto podría ser a través de concejo que se pueda priorizar y que se no se deje para el próximo año señor presidente. muchas gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación, los que estan de acuerdo, al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

12. Pedido solicitado por la regidora Isabeau Romero Horna. quien solicita información para que en la presente sesión de consejo, el señor presidente del consejo municipal informe de manera verbal en su calidad de alcalde y presidente del consejo municipal sobre la donación realizada como alcalde de la municipalidad provincial de Tambopata de bienes muebles realizadas el día 5 de mayo del 2025 en la comunidad nativa de Infierno tales como congelador, sillas, mesas y otros, siendo que conforme a la ley Organiza Municipalidades articulo 29, numeral 25, son atribuciones del Consejo Municipal, aprobar las donaciones, estén de uso de bienes, muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro. Asimismo solicita que la información también sea realizada por escrito en los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y el reglamento interno del Consejo Municipal.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Yo no tengo que informar nada, regidora, del tema de esos bienes, porque no tengo yo conocimiento de donaciones, hemos dicho hemos ido a tal sitio y han enviado al tema de la gerencia, el área correspondiente que ha enviado, no tengo que informar nada, por que yo no he donado nada de la municipalidad, ya le harán llegar documento como ha salido, como han hecho esas cosas que han salido regidora.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

La palabra presidente en alguna ocasión, por ejemplo, en la visita a la localidad de infierno, yo estuve se ha llevado unas sillas, mesas, bancas, todavía lo que la primera gestión. Yo estuve, fui parte de la incautación a personas ilegales, en cuanto al negocio ambulatorio, cantinas, bares, se se están pudriendo ahí, entonces eso no está enmarcado como bienes oficiales del municipio, son cosas que se están prácticamente malogrando ahí, tranquilamente se debería juntar y prenderle fuego por que no pertenecen a nadie, pero los dueños en esa época lo dejaron abandonado, en cima de ello el municipio no esta acreditando como que es propiedad suya no.

**Regidora Isabeau Romero Horna**

Si señor presidente como ya lo mencioné en el pedido sea cual sea, cualquier tipo de donación a si no sirva, y si es un bien de la municipalidad tiene que ser aprobado por sesión de concejo, en todo caso como usted dice que no tiene nada que informar lo ara de manera escrita no, usted va solicitar al personal para que informe y este detallado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación, los que estan de acuerdo, al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

13. Asimismo tambien solicita que en la presente sesión informe de manera verbal en su calidad del alcalde y presidente del consejo municipal sobre la donación realizada como alcalde de la municipalidad provincial de tampoapata al centro poblado nueva arequipa del día de su primer aniversario de creación política solicito para la información y sea realizada por escrito en los plazos establecidos de la ley organizada por las municipalidades y el reglamento interno del consejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

De igual manera, No tengo nada que informar regidora sobre esos bienes que se han llevado. El gerente les hará la documentación, cómo se envió, cómo llegó allá. Tiene la palabra regidora.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente, bueno voy a esperar a que los regidores terminen de hablar. Sí, señor presidente, según la ley orgánica indica que el alcalde cumple varias funciones, administración y también indica la supervisión y control, de los bienes que ingresa y sacan de la municipalidad. Es una función del alcalde la supervisión de tales bienes me parece que no esta asesorado correctamente por que usted si debería saber no solo la distribución de los bienes, también por que se ha usado personal de la municipalidad para que se pueda hacer la entrega de esos bienes por que yo he ido ese día al evento se uso vehículos de la municipalidad, se uso personal del área de desarrollo económico, debe ser, pero estaban chicos con chaleco en tal caso no habría una buena ejecución de control que es lo primordial y que usted indique que no se, si dio o no se dio, usted no sabe lo que hace o deja de hacer el funcionario, no es correcto, usted tiene que indicar al funcionario por algo usted tiene las reuniones que le facultan, no es una respuesta dable de una entidad decir que no es, por favor le recomiendo que se asesore correctamente con buenos funcionarios, porque esos funcionarios que le asesoran nos e que normativa siguen, no se como estará su capacidad, de generar situaciones legales.

**Regidor Ramiro Duran Carrasco**

Muchas gracias presidente, aveces nos recordamos de algo y ahí veces que no nos recordamos si bien es cierto la ley es muy clara, la facultad de las donaciones no prueba el concejo municipal. Todo bien que ingresa a la municipalidad, ya es parte de la municipalidad. Todo bien que ingresa, ingresa con un informe a través de un inventario correspondiente, si se ha realizado estas donaciones hay un responsable señor presidente esperemos que en el informe escrito que se de podamos conocer cuál ha sido el pedido de la comunidad si hay un pedido de la comunidad o no habidop un pedido para llevar esos bienes incautados no es el hecho de decir esos bienes no están registrados y no les pertenecen a la municipalidad ojo si esos bienes han salido de un establecimiento de



un local que pertenece a la municipalidad, eso seria un poco mas grave y peor si han utilizado movilidad de la municipalidad. señor presidentes no es tanto, eso se toma a la ligera. Esto es el incumplimiento a la norma no, podría caer sanción si esta investigación termina en algo, según la regidora que a presentado su pedido. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Señor presidente como ya lo menciono el regidor, es un tema de no hay que tomarse a la ligera, por que usted tiene varios asesores y se supone que son un equipo de trabajo y siempre le dicho usted tiene reuniones todos los lunes se supone que tiene que haber comunicación y que lo que tiene que hacer es asesorar bien al alcalde, que es lo que esta haciendo y que es lo que se esta llevando, ahora no me parece que usted me diga que no tiene nada que informar por que usted también a estado presente y según lo que se está exponiendo lo que se está diciendo hay muchas cosas que se tienen que mejorar porque están equivocados estamos en una gestión municipal, acá no se puede hacer lo que les da l gana por que hay normativas que se tiene que seguir, entonces todo bien incautados tiene que entrar, ahora si es que no ha entrado a patrimonio si no está registrado hay tambien hay una falencia por que no esta registrado o si es muy viejo como dijo el regidor aquilino, se tiene que dar tambien si se da o no se da de baja y si se da de baja la donación tambien tiene que ser a probado en sesión de concejo ahora yo espero que el informe no me lo hagan llegar de aquí tres meses como suelen hacerme llegar la información que si yo no estoy detrás asiéndole seguimiento no me la remiten y espero que este bien sustentado y fundamentado en el informe escrito que me van hacer llegar.



**Regidor Marco Mercado Apaza**

Gracias señor residente, cuando he escuchado, aparentemente no se hubiera cumplido el procedimiento para la donación correspondiente de bienes incautados por un proceso de fiscalización, que esta en custodia de la municipalidad y el procedimiento para la donación es el tema de la solicitud que se le hace al alcalde la aprobación de concejo y la formalidad de la donación correspondiente entonces aparentemente señor alcalde usted no tiene nada que informar pero si que el funcionario es el que no cumple el procedimiento correspondiente de bienes incautados y de bienes inmuebles incautados de parte de la municipalidad porque la municipalidad es custodia de estos bienes gracias

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación lo que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

14. Así mismo solicita para que en la presente sesión se proporcione copia fedatada de la resolución del actual jefe de la oficina de personal. Así mismo se proporcione copia de todos los antecedentes que dieron origen a la emisión del acto resolutive de alcaldía, tales como informe de cumplimiento de perfil, copia fedatada del currículo VITE, entre otros. De la misma forma se le proporcione copia fedatada de su planilla de pago. Ello, al finalizar la sesión se entregue dichas copias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación lo que están de acuerdo al pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

**Secretaria General**

Licenciada Sheila, que esté listo para cuando finalice la sesión el documento.

15. asimismo solicita para que en la presente sesión se proporcione copia fedatada del memorándum o resolución del actual jefe de contabilidad. Asimismo, se proporciona en copia de todos los antecedentes que dieron origen a la emisión del acto resolutive, tales como informe de cumplimiento del perfil, copia fedatada del curriculum vitae, entre otros. Dicha documentación se otorgará al finalizar la sesión de consejo. Aprobación, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco



Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

#### **Secretaria General**

Licenciada Sheila, igualmente del área de contabilidad, del jefe de contabilidad, al finalizar la sesión.



16. Asimismo, solicita para que en la presente sesión de consejo la jefa de la oficina de personal informe de manera verbal desde qué fecha viene elaborando la servidora Rocio Medina en la Municipalidad Provincial de Tambopata. Asimismo, informe si cuenta con memorándum de rotación o desplazamiento a la oficina de contabilidad.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.



#### **Jefa de la Oficina de Personal**

Muy buenas tardes. La servidora de la Rocio de Pilar Medina Antapauca ingresó con concurso CAS 003-2024 desde el 1 de octubre del 2024 a la plaza que solicita control interno del Instituto Vial Provincial de Tambopata. Hasta la actualidad cuenta con vínculo laboral, cuenta de acuerdo al legajo personal también que la oficina del Instituto de Vial Provincial solicita el desplazamiento para apoyo administrativo acá a la municipalidad. Posteriormente la señorita cuenta con un memorando de encargatura en adición a sus funciones. La señorita Rocio, actualmente está en adicional de funciones como encargada de la función de control previo en la oficina de contabilidad. Ese es el memorando el cual le otorgan para que ella actualmente pueda estar en la oficina de personal. Porque el instituto la pone a disposición para apoyo por necesidad de servicio.

#### **Regidora Regidora Isabeau Romero Horna**

Bueno según lo que dice la jefa de personal es que el IVP, la Ha puesto a disposición de la municipalidad, entonces si hay un memorando de rotación.

#### **Jefa de la Oficina de Personal**

Si hay un documento de por medio, por necesidad de servicio se hace el traslado.

#### **Regidora Regidora Isabeau Romero Horna**

La pregunta era por que tengo entendido de que el IVP es una entidad distinta a la municipalidad, ellos manejan su reglamento interno, su ROF, etc. Entonces tengo conocimiento para que pueda haber algún tipo de rotación algún convenio para que se pueda hacer eso, no es que voy a hacer una rotación del área de la administración, contabilidad es en dentro de la municipalidad no estamos hablando de que sea dentro de la municipalidad, estamos hablando del instituto vial.

#### **Jefa de la Oficina de Personal**

Eso es en cuestión de desplazamiento de la señorita, si bien es cierto la señorita a entrado por un concurso CAS administrativo para hacer el desplazamiento, como te digo hay un fundamento de parte del IVP que solicita que se haga el traslado por necesidad de servicio a la oficina de administración. Es por eso que ella, en adición a eso, le pone la encargatura con el traslado.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente. cuestión de orden, La normativa indica que la pregunta debe ser triangular, o sea, que se refiere a que la funcionaria debe dirigirse al presidente y así dirigir la respuesta y la pregunta al miembro del concejo, en este caso la servidora ha hecho, la dirigido directo a la regidora, usted me está preguntando, usted tiene que dirigirse al presidente, no sé por qué le está diciendo directamente. no está correcto.

Se tiene que dirigir al presidente, en este caso se está dirigiendo al regidor, eso se llama triangular así indica la norma señor presidente

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Tiene que dirigirse al presidente no al regidor, algo mas regidora usted ha hecho el pedido.

#### **Regidora Regidora Isabeau Romero Horna**



Ya no ya, obviamente saco mis propias conclusiones si me indica que ella gano una plaza en el IVP y ella gano la rotación, bueno yo voy hacer el informe correspondiente por que se estaría evidenciando que podría haber una malversación de fondos por que ella agarro una plaza allá y ahora la han rotado a la municipalidad que es distinta entonces con que fondos se le esta pagando, eso seria todo gracias.

17. Pedido solicitado por la regidora Ruth Saihua Mamani, quien solicita un informe verbal sobre el no cumplimiento del acuerdo de consejo que aprueba las dietas para el año 2025. ¿No, regidora? No lo señala acá.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ**

Vamos a votación los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.



**Jefa de la oficina General de Asesoría Jurídica**

Respecto al pedido, se tiene el informe legal 144 - 2025 de fecha 21 de abril 2025 donde solicitan a la oficina de asesoría legal precisiones sobre la ley 32269 que modifica la ley orgánica de municipalidad respecto a la dieta de los regidores en esa fecha asesoría legal indicó que resulta viable que se fije por única vez a partir del mes de abril del 2025 el monto de las dietas de los regidores para la Municipalidad Provincial de Tambopata para el periodo 2025-2026, por el importe de 1.365 por asistencia efectiva a dos sesiones de consejo ordinario. Como señalé, es del 21 de abril de 2025. Con posterioridad, se remite a asesoría legal por parte de la Oficina General de Administración y Finanzas, precisamente respecto sobre la dieta de regidores, respecto al comunicado emitido por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF, ello en consideración de que ha salido el informe 1769-2025-EF/5304 del 5 de mayo del 2025. En atención a ello, siendo el MEF el ente regulador en materia presupuestaria se tiene que la conclusión es que no resultaría de la aplicación de la ley 32269 por no contemplar ninguna exoneración de la prohibición del incremento de los ingresos de los servidores públicos establecida en el artículo 6 de la ley 32185 para reajuste automático del monto de las regidores, que perciben anualmente. Esta hace referencia a la Ley Anual de Presupuesto Público para el año 2025. Asimismo, se recomienda que se inicien los trámites correspondientes, para derogar el acuerdo de consejo 136-2025 del 26 de marzo del 2025 donde el consejo municipal por unanimidad aprueba artículo 1 fijar el monto de la dieta percibida por cada regidor del consejo municipal correspondiente al 30% de la remuneración mensual del alcalde y por último el expediente remitido por secretaría general donde se realiza, es un expediente sobre incorporación de estados de balance y asignación presupuestal tipo 2 para financiar el acuerdo de Consejo 202-2025 referente a la dieta de los regidores. Ante ello, se le devuelve el expediente en razón de que anteriormente se había emitido el informe legal 177-2025, donde en base a la comunicación efectuada por el MEF, se concluye que no resulta viable la aplicación de la ley 32269 referente al 30% de las dietas que deben percibir los regidores respecto a la remuneración del alcalde.

Este es el análisis que ha hecho Asesoría Legal en cuanto al cumplimiento de dicho acuerdo de acuerdo.

**Regidora Ruth Sayhua Mamani**

Señor presidente, efectivamente como indica la doctora de Asesoría Jurídica da su opinión, respecto al informe 17- 69-2025 el que indica que el MEF dice que no es posible, pero señor presidente yo me pregunto en este documento en ninguna parte o en este expediente que se ha enviado de oficina tras oficina, de presupuesto, de remuneraciones, Asesoría Jurídica, nosotros hemos aprobado en primera sesión que se ha llevado a cabo para este acuerdo de concejo en general no se puso en el que en esa sesión que es el acuerdo N° nos indicaron para su aprobación que había consultado al MEF el cual tenía que ser específico la cantidad que se va pagar en las dietas que es al sueldo del alcalde, el acuerdo de consejo 136 que no estaba específico, por el cual se tenía que modificar con el monto yo me pregunto señor presidente, donde esta la carta que han pedido opinión al MEF, con que numero de carta y en que fecha a salido y con qué número de informe se ha dirigido a la municipalidad provincial de Tambopata que ha respondido el MEF, después hemos modificado, con el acuerdo 202 ya especificando la cantidad y después de esto nos vienen a decir con este informe que no está dirigido a la municipalidad provincial de Tambopata que no se puede cumplir esa ley, es una Ley no es un informe señor presidente yo sinceramente lo que quiero es que nos muestren donde están las consultas que se han realizado al MEF, donde están esas cartas que se ha consultado que ha salido de la Municipalidad y donde esta el informe que está dirigido a la Municipalidad Provincial de Tambopata donde dice que no podemos nosotros, que nos muestre.

Señor presidente suplico por su intermedio, acá en este documento donde dice conclusiones bien claro dice; el artículo 12 de la ley N° 27972 modificado mediante el artículo único de la ley 32269 establece que el monto de las



dietas que reciben los regidores correspondiente al 30% de la remuneración mensual del alcalde y se reajusta automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde, sin embargo el artículo 6 de la Ley N° 32185, prohíbe de manera taxativa toda posibilidad de incremento de remuneraciones, dietas, incentivos, así como la aprobación de nuevas modificaciones y otros beneficios independientes de la denominación, naturaleza o fuente de financiamiento, en cuya virtud cualquier reajuste, nivelación o incrementación, remuneración o la creación de beneficios económicos de cualquier índole deberá encontrarse, autorizado por la ley o norma, del mismo rango emitido por el gobierno central, como se interpreta eso señor presidente, sinceramente yo no quiero pensar que nos quieren tener dando vuelta a una Ley y viendo conveniencias nada más, cuando nos conviene sacamos la ley a nuestro favor y cuando no nos conviene escondemos la ley a nuestro favor, no es así señor presidente yo quisiera que esto se aclare, que digan el de presupuesto o quienes el que ha enviado este documento. Gracias

#### **Jefa de la oficina General de Asesoría Jurídica**

Respecto a la primera parte de la intervención donde indica que existe un documento del MEF por el cual se hizo la modificación del acuerdo de consejo para el cumplimiento, tal vez ha habido una mala interpretación porque esto se ha tratado en sesión de consejo y a todos se les indicó que el primer acuerdo que aprobaron de manera unánime, casi de manera inmediata, al publicarse la ley 32269, según el acuerdo no era posible efectivizarse

de acuerdo al informe técnico del área de remuneraciones puesto que solicitaban que se especifique el monto ello se llevó a sesión de consejo se explicó la parte legal y por ello fue que se modificó para poder viabilizar pero recordemos la fecha que se hizo inclusive asesoría legal en el primer informe que emite del 22 de abril del 2025 Opina por la viabilidad del pago, si bien la Ley Anual de Presupuesto para el año 2025 prohíbe, según el artículo 6, cualquier incremento, modificación de dietas, remuneraciones, entre otros, se había publicado esta ley, por lo tanto tenían la misma jerarquía normativa. En base a ello, se emitió el informe legal declarando procedente la aplicación de esta ley.

Ahora, el segundo acuerdo de consejo se realizó por la observación del área técnica, donde indican que un monto porcentual no es posible de ser ejecutado.

Por ello, asesoría legal, en coordinación con muchos de los regidores, se les precisó que deberían poner el monto. Es más, yo colaboré con la redacción del acuerdo de consejo a fin de que pueda ser viabilizado. Sin embargo, en el transcurso, como señalé, en fecha 5 de mayo del 2025, el MEF que es el ente rector en materia presupuestaria, emiten el informe 1769-2025-Ef/5304 en base a este informe que realiza el MEF, donde dentro de sus fundamentos establece, que la ley anual de presupuesto público para el año 2025 establece restricciones. Asimismo, hace referencia a incrementos remunerativos en diferentes sectores estatales, donde se dictan normas donde se han incrementado, no recuerdo los montos exactos, 51 soles, 72 soles, 100 soles, para diferentes sectores del Estado. pero en estos dispositivos legales emitidos del incremento de remuneraciones establece taxativamente que se exonera de la prohibición legal del artículo 6 de la ley anual del presupuesto para el año correspondiente porque estos incrementos remunerativos han sido en el año 2022, 2023 y 2024 entonces

Estas normativas que se incrementan establecen la exoneración, es decir, la no aplicación de la prohibición. Y estos documentos han sido avalados por el Comité del MEF, tal cual está en los antecedentes de estas normas. Sin embargo, esta ley del 30% de remuneraciones de los regidores, Ley 32269, No es aprobada con aprobación de la comisión del MEF. Esta ley es aprobada por insistencia. Esto es, tendríamos que tener el expediente completo. No cuenta con un informe aprobatorio del MEF. Por ello, es aprobado por insistencia, tal como se lee en la misma ley. Por ello, ante esta situación, porque requiere todo un análisis de mercado, de nivelaciones que es propiamente del MEF es que el MEF saca este comunicado donde establece esta situación que no es viable este incremento en base a los principios que regulan la economía nacional y ello está fundamentado en el informe entonces esa es la situación legal, además en la misma ley del presupuesto anual para este año la 32185, si no me equivoco es en una de las disposiciones finales transitorias, la 15haba o la 16haba, no lo recuerdo porque es amplia la norma, la estoy buscando, establece taxativamente que ninguna otra normativa, inclusive que tenga el mismo rango legal, prevalece sobre las prohibiciones establecidas en la Ley Anual de Presupuestos. En base a ello, y ello está contenido en el informe legal que se ha realizado.

Esa es la situación de por qué no resulta viable y por ello también es que informe que hace Asesoría Legal de fecha, el informe legal 177, no sólo señala que no resulta viable la aplicación de la ley 32269, sino además recomienda que se inicien los trámites correspondientes a fin de derogar el acuerdo de concejo mediante el cual, tiene esta aprobación, en tanto el ente rector ha emitido su pronunciamiento, el cual debe ser acatado y además está fundamentado en la disposición final transitoria de la misma ley de presupuestos de este año. he concluido.

#### **John Mc Donald Medina Vargas**

En realidad, hay posiciones dispersas con respecto a la fijación de dieta de regidores pese a que existe una ley que nos ha habilitado legalmente poder fijar la dieta, soy parte de la asociación nacional de regidores señor





presidente y si es cierto que llega a algunas municipales si lo están aplicando, como también es cierto como también es cierto que en otras municipalidades no lo están aplicando, pero cada vez son más aquellas municipalidades que a través de sus funcionarios están ejecutando la dieta fijada por Ley, pese a la posición del MEF que indica y recomienda que no se puede aplicar porque no se ha fijado en algún artículo la excepcionalidad al artículo 6 de la Ley de Presupuesto, sin embargo, creo que, para nosotros es imposible derogar o mejor dicho dejar sin efecto este acuerdo, porque cuando hay estas ambigüedades, nosotros podemos hacer, ejercer nuestro derecho a través de otras vías judiciales, y creo que si nosotros dejamos sin efecto estaríamos anulando esta posibilidad porque obviamente existiendo estas posiciones distintas, es más, nosotros estamos en un proceso contra la municipalidad respecto a las dietas que se habían fijado el 2023, hemos apelado incluso, yo he estado en la sustentación de la apelación de sala y yo he visto también la ambigüedad de los jueces, un juez me indico, "¿sabes qué? Esto yo no lo puedo resolver porque esto lo resuelve el MEF", sin embargo, yo indiqué que nosotros estamos acudiendo, ejerciendo el derecho de tutela efectiva jurisdiccional del estado y cuando hay estas ambigüedades es a través de vía judicial que tiene que determinar, y después empecé a sustentar opiniones del MEF, y el juez me dice "pero eso son solo opiniones", ¿total? Entonces encaje en ambigüedad me dice A y después me dice, digo A y que B tampoco se puede, entonces no hay sentido, en ese marco nosotros no podemos dejar sin efecto, como señalé si hay municipalidades incluso en Madre de Dios que ya están ejecutadas este acuerdo de fijación, entonces yo solicitaría a los funcionarios y gerentes que revisen, verifiquen bien, cuál es la posición que están teniendo otras municipalidades porque frente a una demanda y si nosotros ganamos genera efectos hacia los funcionarios que tomaron una decisión que a final a afectado a una posición. Entonces es un tema sinuoso lo sé, es un tema ambiguo si lo sé, pero hay que revisar los detalles señor presidente.

#### Ruth Gilma Sayhua Mamani

Señor presidente ese documento que indica que ha sido del MEF este informe vuelvo a repetir no me han respondido, donde está la consulta, que numero de carta y qué número de informe es que ha llegado a la municipalidad del MEF, indicando que no se puede o no va este acuerdo de concejo, no me han respondido a eso señor presidente, y lo otro, este documento y esta ley, es una ley no estamos hablando de un informe de una opinión, creo que todos conocen y depende también de su voluntad de usted. Nosotros, ya me antecedió mi colega John no vamos a derogar ese acuerdo de concejo lo que si vamos a hacer es proceder y hacer cumplir este acuerdo de concejo porque es una Ley señor presidente y dentro de este departamento se está cumpliendo esta Ley en las municipalidades no lejos de acá, entonces yo creo señor presidente usted debe tomar ya acciones y que se cumpla este acuerdo de concejo, eso es lo que yo solicito señor presidente, yo quisiera que me muestren ese documento de la consulta al MEF, no hay, yo sé que lo van a hacer recién tal vez, para sustentar lo que estamos pidiendo ahorita, eso sería señor presidente.

#### Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Bien claro, señor presidente, ya lo han expuesto mis colegas. Como se menciona y se analiza, la voluntad política de su parte, señor presidente, no está bien. ¿Por qué? Es una ley, como dice la colega, hay procesos que en el Congreso se hacen, por eso hay esos procesos que se hacen, por insistencia. Entonces estaríamos obviando quiénes somos nosotros si el Congreso tiene un montón de asesores con muchas más experiencias, hacen ese proceso de insistencia y se ha aprobado. Y acá veo realmente que todos corretean con el celular que esto que el otro, que queriendo. Yo no sé qué se está queriendo, señor presidente. Ya tenemos, como dice el colega John, tenemos y sigue el proceso sobre el incumplimiento del primer trimestre que hemos hecho. Y muchas municipalidades también han hecho ese proceso y se ha hecho por encima de que había una prohibición, no sé. Entonces, realmente, señor presidente, y de repente a la colega Ruth contestarle que no existe ese trámite que han hecho ¿por qué? Porque que yo pedí en sesión de consejo, un acuerdo de consejo, y me llegó a destiempo, de mucho tiempo más, que acá en esta respuesta del 28 de mayo, no existe ningún trámite de parte de la Municipalidad, señor presidente. Pero sí se agarra sobre un informe, no es una ley, sobre un informe que saca el MEF. Que tampoco como dice el colega John, y quién tácitamente dice en este informe. Lógicamente que hay un montón de leyes, normas, artículos, ¿no? Pero tampoco en todo el resumen de esto, señor presidente, haciendo analizar que quizás a un abogado que recién ha terminado me va a sacar que acá prohíbe. En ninguna parte de sus párrafos prohíbe. Entonces, señor presidente, a qué estamos jugando o a qué estamos queriendo ir más allá sobre este tema de que nos corresponde según ley señor presidente, no solamente es el capricho de nosotros es de todo el Perú, acá tenemos un montón de regidores que son de muy lejano que todos con todas sus familias están acá por querer servir de una u otra manera a la población que le han elegido, eso señor presidente entonces señor presidente no hay solamente se agarran del informe 1769 que ellos internamente entre jefes del MEF hacen el curso del documento y eso lo extraen, como nosotros hemos tenido más antes que la entidad de acá, este de aquí señor presidente, pero lógicamente o de repente van a o se han olvidado señor presidente yo tengo acá la respuesta que he pedido por acuerdo de concejo, no hay ninguna documentación que se ha cursado al MEF como municipalidad provincial. Si nosotros hacemos lo correcto, señor presidente, yo creo que esto también va a servir para nuestros hermanos que son distritos, ¿no? Y los de los centros poblados de una u otra





manera, para que de una u otra manera puedan trabajar, que quizás con más ímpetu y ganas, en servicio a la población. Gracias, señor presidente.

#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Creo que el informe de la asesora jurídica es claro, es un informe bastante técnico y legal al respecto. Y hay un término que yo captó hoy con mucha preocupación y en algún momento, sin ser agua fría con el colega le dije que esta ley se puede declarar hasta anticonstitucional, ¿no?

ha sido aprobado por insistencia, ha habido observaciones de parte del ejecutivo y si el ejecutivo ha hecho observaciones a través del ministerio de economía y finanzas y como lo dijo la doctora bien claro hay una ley, hay otra ley pero hay disposiciones en las cuales prohíben, así sean leyes, prohíben el tema del incremento de la remuneración de los regidores, entonces esto está en proceso, hubiera sido interesante que esta Ley fuese promulgada por la presidencia de la República, no hubiera habido ninguna observación pero ahorita va a seguir habiendo más observaciones, y por ahí de repente van a sacar la inconstitucionalidad de esta Ley, no sé si estoy equivocado a la asesora jurídica porque lo ha observado, ha sido observado por el ejecutivo entonces, tenemos otro camino también los colegas regidores cumplir el tema de la acción de cumplimiento de esta ley del acuerdo de consejo pero yo sí señor presidente tengo que decirles a la asesora jurídica de que se le ha entendido bien claro al respecto de su informe técnico legal. Gracias, señor presidente.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. Nosotros, los que recibimos propina como dieta estamos consternados que economía y finanzas con simples comunicados que no tiene rango de Ley pueda manejar la economía del país y pueda manejar ciertas aspiraciones que son netamente legales por cuanto la Ley que determina su modificatoria en el artículo 12, garantiza señor presidente la ejecución del mismo, pero mi extrañeza también que las 3 asociaciones de regidores del país incluyendo el congreso, al respecto nadie se ha pronunciado, entonces por lo tanto se le está dando válido el capricho de Economía y Finanzas siempre ha sido de ser modo ante la poca convicción del congreso de hacer prevalecer sus puntos de vista en esto, entonces estamos pues a merced a que economía y finanzas con comunicados maneje el país y bueno aprovechare la llegada del señor congresista por que se han quedado en todos los idiomas y no están haciendo las correcciones del caso porque si solamente es invocar la salvedad de esa restricción y no entiendo hasta el momento ni las asociaciones de regidores se hayan pronunciado al respecto tampoco estén haciendo el reclamo la documentación del caso, para poder enmendar, se puede decir, este abuso del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente para recalcar el tema, me gustaría que la asesora jurídica y todos los funcionarios busquen jurisprudencia, porque hay municipalidades que de repente ya están aplicando la ley, se está ejecutando el incremento correspondiente al 30% y si hay la voluntad administrativa y política de la municipalidad de Tambopata de todos los funcionarios buscar a la jurisprudencia como lo están haciendo, si hay alguna municipalidad que ya está aplicando la ley y se está dando el monto correspondiente del 30% ¿no? eso es lo que le pediría señor presidente a través de sus funcionarios por voluntad administrativa y política si hay alguna jurisprudencia de alguna municipalidades distritales y policiales que ya estarían aplicando este 30% de la modificatoria de la Ley. Gracias, señor presidente

#### **Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. Bueno, para explicar que el aumento de las dietas corresponde al 30% según la Ley, la modificatoria de la ley 32269. Esta modificatoria viene del Parlamento, del Congreso. Lo que trato de indicar es que no es una disposición, un capricho del Concejo Municipal o del Consejo Municipal de las Municipalidades a nivel nacional. Es un derecho que nos da la misma ley. Sobre la opinión legal que dio la asesora jurídica, no me parece atinada, ya que solicita primero que, según un informe, ella siendo abogada, se refiere a un informe del MEF, el informe con una ley no tiene jerarquía. La ley es la mayor, de mayor jerarquía a un informe simple que pueda dar el MEF. También que nos indique que debemos dejar sin efecto, ya se terminó lo que es el trámite administrativo, lo que procedería sería algo judicial. En este caso bueno, no sé por qué da ese tipo de consulta, a lo cual genera recias en el concejo. También eso se debería de evaluar, señor presidente. Y entendiéndose de que la parte ejecutiva del gobierno local, que es el alcalde, sus asesores, sus gerentes de planificación, asesoría legal, no desean hacer o desean dar caso omiso a este incremento de dietas a una Ley que ya está dado por el Congreso. No sé por qué en el caso de una resolución de alcaldía o en el caso de un informe de planificación dado por mismos funcionarios, sí le hacen caso, o sea, ¿a qué me refiero? Al incremento del sueldo de los gerentes y subgerentes. A eso sí hacen caso, a una simple resolución de alcaldía, informes que dan las mismas gerencias, o sea, no hay disposición, no hay disponibilidad. Y como ya se indicó, es más un tema político, es más un tema de que el alcalde pueda tener la disponibilidad o no. Eso sería todo, señor presidente.





**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias, regidora, por su intervención. Yo creo que ya a la votación. Ya haremos el informe entonces llegar a la señora regidora. Ya, correcto. Gracias, doctora.

**Secretaria General**

Segundo pedido de la doctora Ruth Sayhua Mamani:

- Informe verbal sobre el cumplimiento del numeral A de la primera disposición complementaria final de la Ley N° 31812 que señala el monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura PIA de la municipalidades no puede ser inferior al uno por ciento ni superior al dos por ciento del presupuesto procedente de la suma de los montos del fondo de compensación municipal, FONCOMUN, e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos determinados del pliego.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Buenas tardes, señor alcalde. Buenas tardes nuevamente, señores regidores. En relación al cumplimiento del 1 a 2% de la asignación presupuestada para el Consejo Municipal, se sabe bien a inicio de año se ha hecho la incorporación de un monto de 247.104 soles. Entonces, a la cual la incorporación ha sido más del 1%. No necesariamente la incorporación tiene que ser a un 2%, bien la ley lo dice, ¿no? No menor al 1% ni mayor al 2%. Debe ser la incorporación en el lapso del 1 al 2, no necesariamente al 2%. El monto ya ha sido incorporado en el 1, aproximadamente el 1,3% o 1,4% de incorporación, la cual también tiene el saldo todavía disponible dentro de su reporte que ha sido coordinado con la logística del mismo Consejo Municipal.

**Aquilino Pinares Valverde**

A la funcionaria, a través de usted, nos está informando que solamente el 1% de lo que está previsto por ley lo están asignando como recurso de fiscalización del Consejo Municipal a criterio de quien es eso, poner 1 o 2% en cuanto nosotros como el área usuaria ni siquiera hemos sido informados al respecto. ¿Alguien decide que ese monto sea 1, 1,5 o 2? La pregunta para usted funcionaría a través del señor alcalde.

**Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Sí, la incorporación ha sido también comunicada a todas las áreas, justamente sacando el reporte a todas las unidades, tanto al Consejo Municipal como a las gerencias respectivas en el momento, o sea, al primer trimestre del año. Eso está encargado, como se sabe, la incorporación no ha sido al 1%, ha sido más, no es al 1% exactamente.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. Creo que no ha respondido correctamente. Voy a tratar de formular nuevamente. Queremos saber cómo es que ustedes llegan, o cómo llegan a la conclusión de que el Consejo Municipal, la norma nos faculta de tener entre el 1 y el 1%, ¿no? Pero ustedes, ¿cómo llegan a saber o cómo se faculta para indicar que ustedes necesitan el 0.9%, el 0.1%, el 0.5%? ¿cómo llegan ustedes a esta conclusión de que necesitamos ese porcentaje de presupuesto para temas de fiscalización?

**Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Hay un documento que está normado por ley para la determinación del porcentaje, tanto para el Consejo Municipal como para otras actividades. Ahorita estoy buscando justamente la ley. Si no me acuerdo es el 30% del PIA que se tiene, no, me estoy confundiendo, déjenme hacerlo, tendría que revisarlo bien y hacerles un informe escrito, porque si hay un porcentaje que se tiene que hacer el cálculo, en base a eso se le hace la incorporación del 1 al 2%, lo cual no debe superar al PIA que se tiene dentro de la entidad.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señor presidente, los funcionarios se aumentan sus honorarios pero la productividad es casi cero, señor presidente el día de hoy ha ingresado una carta con número 288-2025 a su despacho presidente del consejo municipal solicitando información sobre este caso, esperemos señor presidente que nos dé la justificación técnica frente a





este pedido y sea usted quien dé seguimiento, porque no se puede considerar al Consejo Municipal, que es la máxima autoridad, que si la ley te dice el 1 o el 2%, ¿cómo va a determinar nuestras necesidades en tema de fiscalización? Si bien es cierto también en 2024 hay un saldo de balance, donde está ese dinero, entonces esperemos señor presidente tengo conocimiento que esa carta ha ingresado a las 9:02 necesitamos respuesta de inmediato.

#### **Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

De acuerdo al histórico que se tiene y la disponibilidad presupuestal es lo que se considera también para la incorporación del 1 al 2% en tema del monto que se tiene que incorporar para el Consejo Municipal. Eso se evalúa generalmente lo que se tiene en el histórico del PIA al igual que la disponibilidad presupuestal que se cuenta a inicio de año.

#### **Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señor presidente con el permiso de usted, es en vano que se justifique la funcionaria mejor que vaya preparándose para que responda al documento que se ha presentado como concejo municipal.

#### **Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente solo voy a pedir que los funcionarios que está a su mando de usted como jefe de pliego y están ocupando los cargos, en cada área correspondiente, no nos entorpezcan la fiscalización que está, por lo cual se está pidiendo que tiene que cumplirse con la ley, que nos corresponde para hacer las fiscalizaciones que no nos pongan peros cuando se debe respetar y cumplir la ley, es una ley no es su gusto de ellos cuando quieren dicen sí, cuando no quieren dicen no, cuando les conviene, sacan normas, leyes, no sé qué cosas le acomodan y con eso se justifican y dicen que no se puede, que tiene que cumplir tal cosa no sé, no le entiendo señor presidente, lo que le voy a pedir a usted señor presidente que es jefe de pliego usted debe hacer respetar usted debe reunirse con sus gerentes, subgerentes, no sé, las áreas que están ocupando, que deben cumplir las normas, como dice la Ley, porque lo que estamos pidiendo nosotros, lo único es que se cumpla no que nos pongan peros o rodeos para cada cosa que nosotros pedimos. Nosotros no estamos pidiendo ese presupuesto para fiscalizar porque eso es nuestro deber, debemos cumplir lo que está dentro de nuestra competencia como concejo municipal y eso es lo que estamos pidiendo señor presidente no son gustos de cada uno de nosotros, tampoco estamos queriendo ese presupuesto porque realmente nosotros estamos manejando esa plata, no estamos manejando nosotros los profesionales que se contratan es exclusivamente para el PTAF que nosotros realizamos y no nos debe de poner peros de que todavía nosotros debemos presentar un documento para ese aumento porque eso se debe de cumplir los de área de presupuesto que debe de ser como tal indica la ley, nada más señor presidente.

#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente explícitamente en la Ley de incorporación de presupuesto, el PIA de la municipalidad debe incluir una partida presupuestal específica para la fiscalización que cubra los gastos de los PAF aprobados, esta PIA debe ser suficiente para cubrir los costos de personal, bienes y servicios necesarios para la fiscalización. En la Ley N°31812 dice esta ley establece que las municipalidades deben garantizar el financiamiento para la función de fiscalización de los regidores mediante la inclusión de la partida presupuestal. Lo que se refiere la regidora Ruth es verdad, señor presidente. En las acciones de fiscalización nos dicen que no hay plata, que tenemos que estar sacando y aquí la ley dice que garantice lo suficiente para cubrir los gastos de fiscalización y la ley de igual forma también hay requisitos legales de la 31.812 y también la 31.433 que son leyes que garantizan, uno, garantiza, otro, suficiente presupuesto para hacer acciones de fiscalización. Y los regidores no tienen que estar en este papel ahorita, en una sesión de consejo y exigiendo por qué no me diste plata. Creo que es una función específica de los funcionarios para garantizar y dar lo suficiente en una inclusión en presupuesto inicial de apertura, señor presidente. Gracias.

#### **Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, es mi última intervención. Según la Ley Orgánica de Municipalidades, nos indica que los regidores cumplimos tres funciones, la que es de representar, la que es de normar y la que es de fiscalizar. ¿Cómo nace esta norma para dar presupuesto? Ya que como varios regidores no somos profesionales en tema de materia municipal, la misma norma nos dice que contratemos profesionales que nosotros podamos educar el tema de fiscalización, pero en este caso he visto que hay muchas trabas en lo que es la fiscalización tanto desde la contratación hasta los acuerdos porque si bien se da el acuerdo de consejo se debe de hacer el trámite para el requerimiento a lo cual también demora, demora yo he subido un plan de fiscalización en el mes de febrero y recién se ha fiscalizado en el mes de mayo, tanto también porque a veces en sala no se cuenta con otro personal porque solo tenemos un personal que es exclusivamente para que se haga el requerimiento de la contratación de los personales del tema de fiscalización, este caso no es un capricho o algo que nosotros queramos incomodar señor presidente, el año pasado fui notificada por contraloría por no subir ningún plan de fiscalización en si



Contraloría me dijo, por qué no haz fiscalizado si tenías presupuesto y yo lo único que pude remitir es los acuerdos de concejo y los reiterativos que yo he hecho para que se haga la contratación, en tal caso, estoy como que observada por el área de Contraloría. En este caso, solo llevo un tema de fiscalización y solo es medio año, al cual yo he subido a mi balance en el PAF, en la primera aprobación he subido que tengo que tener por los menos entre 8 a 9 temas de fiscalización y creo que la mayoría esta así, solo ha subido uno, que es medio año y sólo se va a subir un balance semestral teniendo un presupuesto de la municipalidad provincial, nosotros también estamos puestos a ser notificados por contraloría no solo ahorita siendo regidores también cuando vamos, y también entramos al tema de omisión de funciones, eso es todo señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Gracias regidora, ya, entonces vamos a tener un cuarto intermedio para almorzar, los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**\*Transcurrido los 15 minutos de cuarto intermedio\***

Puede proseguir señora secretaria.



#### Secretaria General

Continuando con la sesión, tenemos los pedidos del regidor Alexis Rojas Cutipa, quien

- Solicita informe verbal en la presente sesión sobre el estado situacional del no cumplimiento de las dotaciones de equipos de seguridad, equipos de trabajo, e indumentarias del personal de limpieza pública y residuos sólidos.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Muy buenas tardes, buenas tardes con todo el consejo, buenas tardes señor alcalde y todos los funcionarios presentes. Quería informar al respecto del pedido del señor regidor. Permitame primero presentarme. Soy el ingeniero Robert Nishirañez, quien asumió el cargo desde el 26 de mayo, hace más o menos 10 días, he asumido el cargo de la UGRS, quien primeramente se ha pedido al personal administrativo, cómo están, en qué situación están las compras de las indumentarias del personal de limpieza y tanto de barrido. Sin embargo, en todo el año, recién es la primera vez que están haciendo las compras. Acabo de encontrar que los uniformes que son polos, mangas largas, zapatos de seguridad, ya están para recibir en el plazo de 10 días de contados del 27, hasta hoy deben estar ya entregando las indumentarias al personal de la UGRS. Eso, podría informarles, es en cuanto a los uniformes del personal de limpieza. En el caso de la compra de leche, ahí sí, un poquito preocupado, porque las compras en dos oportunidades han caído. ¿Han caído por qué? Porque muchas veces, cuando se lanza la compra, se ha pedido de 900 ml a 400. Entonces, lo que tengo conocimiento es que las empresas Gloria que fabrican esta leche solamente hacen esta medida por pedido. Y por pedido, ¿qué se hace? Es para los vasos de leche a nivel nacional. Sin embargo, para el público solamente fabrican la leche de 900 gramos. Es por eso que las dos oportunidades han caído la leche.

Ahora, ya en gestión, nuevamente se está lanzando esto. En esto, podrá informar más el señor de abastecimiento, que tiene más conocimiento de eso, en qué fase está. Sin embargo, también podría informarles que el personal de limpieza va a querer leche gloria. Y cuando se lanza, se pide leche 900 ml. Y ahí se presentan las otras empresas, que puede ser Bonlé, las demás empresas. Sin embargo, ellos van a querer Gloria. Y ya se ha conversado con ellos que cualquiera de las empresas puede haber ganado. Va cumpliendo todas las explicaciones técnicas que se piden. Eso sería en los casos de la leche y la ropa que es indumentaria, de todo el personal de limpieza pública. No sé, señores regidores, si he podido responder a sus preguntas.

#### Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Saludarle también al ingeniero Nishida que está asumiendo, yo creo que es un reto muy importante, que la ciudad se requiere y siempre hemos anhelado que se tenga limpio. Yo sé que está a 10 días, pero hay un tremendo desorden en el tema de limpieza y seguramente va a haber cambios. Mayormente se pide este pedido, señor presidente, porque se ve al personal en las calles con indumentarias viejas, rotas, las



barredoras en algunos momentos se la han visto con zapatillas, que no son adecuados realmente a ese tipo de vestimentas, pero acá justamente, y es también hay que darle razón a que siempre hay esa preocupación, porque como dice el jefe actual, de todo el año recién se va a concluir ojalá se concluya en este mes el cumplimiento de las indumentarias. Lo otro señor presidente también de la leche sabemos que es un área muy importante, sin ellos tampoco estaría la ciudad con todas las dificultades que tenemos de esta magnitud que hoy presente tenemos, pero sin cumplirle, señor presidente, su dotación, que quizás años tras años siempre han tenido el tema de la leche, ¿no? Yo creo que, y también seguramente están escuchando, acá no se puede cumplir o tener de repente el ejecutivo con un privilegio de decir quiero esta marca porque nosotros sabemos muy bien que como municipalidad no podemos direccionar pero si ponemos los términos de referencia que tienen que cumplirse eso quiere decir que cualquier marca que se compra yo creo que no debe haber estas observaciones de parte de ellos, a lo contrario recibir con toda la tranquilidad que se quiere de las personas, señor presidente solamente pedirle el cumplimiento de estas que quizás acelerar y la pregunta de otro es para abastecimientos que también seguro está escuchando ¿por qué mandan estas clasificaciones de 400, 900 si ellos saben muy bien que eso se son especificaciones muy, a ver, ¿cómo se puede decir? Que uno pide que no hay en el mercado. ¿Por qué no se pide lo que hay en el mercado? Entonces yo no sé si lo quieren direccionar, si lo quieren dar a una persona que realmente tenga ya ese producto. O sea, se especulan muchas cosas. Entonces, señor presidente, queremos que esto realmente se cumpla y se haga pues tal cual ya no estar mandando otras especificaciones que no existen en el mercado. Lo otro señor presidente siempre se ha visto y siempre también mi persona ha dicho ya reiteradas veces que los personales de limpieza tanto de residuos sólidos no usan la mascarilla que es muy importante, ahora porque hay una clara explicación de la colega Jessica que ha hecho una opinión, una fiscalización inopinada y se da con la sorpresa que para unos adultos teniendo la mascarilla de niño lógicamente si yo como adulto me pongo eso, la oreja en 10 minutos me va a tener que arder. Entonces, eso señor presidente, mejorar y seguir mejorando sobre esta situación de esa área muy importante. Gracias.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidor. A ver, gerente, ¿cómo es el tema de la mascarilla que han comprado para niños? ¿Es cierto eso?

**Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos**

Tenemos en este momento, señor presidente, desde que he ingresado, estamos haciendo un inventario en las cosas. Pero yo al momento no he visto mascarilla de niños. Tal vez, de repente, algún regidor que ha podido hacer su constatación. Y yo, de verdad, como gerente estos días, no pude ver mascarilla de niños. Pero sí, los muchachos cuando salen a las calles, recojo, yo también he observado que ellos se sacan la mascarilla. ¿Por qué? Porque les fastidia el calor, desmarca.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Bueno, que no se ponga es una cosa, y otra es que sea de niño, ¿no? No debe... Es algo ilógico que hayan comprado de niño, ¿no? Habría que ver un informe al que ha hecho requerimiento y el área correspondiente que ha comprado esa mascarilla para que los regidores vean. Tiene que ser como lo que se dice se ve

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente efectivamente el día miércoles a las 11 de la mañana tuvimos una reunión con todas las señoras de limpieza pública en una visita inopinada. La regidora Yessica y mi persona nos hemos reunido para conversar y captar en un sitio la problemática que tienen las señoras, uno es realmente la indumentaria ¿cómo es posible, señor presidente, que desde noviembre no les entregan ropa y están más de seis meses trabajando con la misma ropa? La gran mayoría, el 90%, señor presidente, no tiene zapato, y algunos que tienen zapatos que les dieron en el mes de noviembre son zapatos que ya están rotos y están huecos inclusive porque de repente ni tienen plata para poder comprar su zapatilla porque ganan 900 soles, 1200 y definitivamente no es posible eso creo que la ropa está reglamentada no sé si eso está en alguna directiva entregarles en enero, entregarles en junio y en noviembre, tres veces al año. Y eso es verdad, porque definitivamente la forma como trabajan ellos y caminan durante seis horas, ocho horas, durante su trabajo necesitan que se les cambie permanentemente el zapato. Entonces hay que tener cuidado al respecto, señor presidente, de que la indumentaria correspondiente que necesitan esas señoras que hacen limpieza pública tiene que ser como corresponde. Enero, junio y en el mes de noviembre que siempre les han entregado este año hasta ahora no les han entregado, señor presidente esta es la mascarilla que les han estado dando y no es invento nosotros hemos estado ahí, nos hemos reunido con las señoras y nos han mostrado esta mascarilla y muchas de ellas tienen esta mascarilla y les dan una mascarilla por día. ¿Cómo se van a poner esas mascarillas, señor presidente? ¿Cómo ha entrado esta mascarilla? Se supone que tiene una orden de servicio, tiene un ingreso a almacén, pero ¿cómo ha ingresado esta mascarilla de niño? y les han dado a las señoras de limpieza pública. Por criterio, señor presidente, miro que es una mascarilla para niños, entonces no le doy, lo guardo y hago la investigación correspondiente, cómo ingresó a almacén. Y aquí, señor presidente, eso lo vamos a trabajar con la regidora Yessica, debe haber una denuncia correspondiente de



las personas que han decepcionado esta mascarilla, porque no está en los términos de referencia el equipo de protección personal de adulto y que estén haciéndolo pasar como adulto y mascarillas de niño. Entonces, esto es gravísimo, señor presidente, y esto es nuevo lo que le dieron a la señora. Entonces, señor presidente, creo que hay mucha problemática de las señoras de limpieza pública. Hemos hecho un pedido que también nos vamos adelantando al pedido, que hay varias situaciones en las cuales, por ejemplo, ellos vienen, les dan cuatro o cinco bolsas de polietileno para que junten la tierra y señor presidente hay más maceteros de tierra en toda la ciudad y que no se está trabajando sincronizadamente con el equipo, el parque automotor que puedan recoger esa bolsa de tierra, y esas bolsas de polietileno lo pueden volver a usar señor presidente, pero si lo van a dejar 1 mes o 2 meses un año, donde ya le crece planta inclusive se vuelve a caer entonces, ¿qué tipo de trabajo hay? Ahí no hay resultado del trabajo que viene realizando y ella se queja. Llenan de tierra y al día siguiente lo encuentran botados. Hay niños en las calles y están que los botan los costales de tierra. Entonces, ¿qué tipo de trabajo? Entonces, eso ya se ha hablado bastante y creo que, ojalá que con el cambio que se ha hecho del subgerente de la UGRS, se trate de modificar estas malas acciones que tienen los mismos gerentes en direccionar de repente no bien el trabajo que vienen realizando. Señor presidente, ¿cómo es posible que no tenga, por ejemplo, examen médico? Y hay algunas señoras que tienen, entre comillas, aparentemente tienen TBC, ¿Dónde está la unidad de salud y seguridad en el trabajo? Dos veces al año, por lo menos, y las señoras son CAS y son aseguradas. Se hace la coordinación correspondiente con EsSalud para que les hagan los análisis correspondientes y ellas puedan estar tranquilas, porque pueden tener TBC, señor presidente, y también hepatitis B, porque por ahí hay algún pulso portante que puedan manipular y se puedan contagiar con hepatitis B. Pero ¿quién se preocupa por la salud de esta señora? Nadie, señor presidente. Y eso lo han manifestado ellas. Y acá está el acta correspondiente, firmada por todas ellas. Ellas han firmado todita el acta. Y este es un acta que hemos levantado con la regidora Jessica. Y realmente, señor presidente, yo me acuerdo el año pasado fuimos con usted mismo ahí, a esa unidad, y creo que también amerita de que usted los visite. No hemos hablado de ningún tema laboral, porque ese es un tema sindical que ellos hablan, pero no solamente del trabajo que ellos realizan. También les hemos instado de que si es verdad que hay muchas trabajadoras de limpieza pública, no trabajan como corresponde, están botando la tierra en los huecos, inclusive en los cadáveres colectores, y eso lo dicen los vecinos. Entonces, señor presidente, hay muchas cosas que hay que trabajar en favor de las señoras que trabajan en limpieza pública y que el gerente, el subgerente se preocupe mucho más y se acerque más realmente para trabajar con las señoras porque definitivamente ellas en algún momento son la imagen de la limpieza de la ciudad se quejan también de que no les apoya serenzago ni seguridad ciudadana porque encuentran basura regada por los drogadictos en todas las calles y ellas son las culpables que tienen que estar recogiendo, entonces recomiendan también de que seguridad y el serenzago se dé vuelitas para que no estén botando la basura por todos lados, gracias señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidor a ver quiero en este tema de las mascarillas me parece, no sé si la doctora de patrimonio, hemos tenido una donación de mascarillas, no vaya a ser que esas donaciones hayan dado para que se pongan ellos, porque eso era una donación que hemos tenido no solamente de eso, de varias cosas, ¿no? Bueno, hay que hacer una investigación, de repente es eso, pero tampoco pueden distribuir a las personas que van a que están haciendo este tipo de trabajo. A ver qué te puede explicar, bueno esta nuevo todavía, esta flamante el gerente de... A ver, ingeniero, ¿qué puede hablar sobre el tema que ha comentado?

**Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos**

Bueno, gracias señor regidor por la preocupación que tiene por las trabajadoras de limpieza pública. Igual que yo, muy preocupado por ello. Estoy trabajando para corregir todos estos problemas que ellos tienen. Gracias por la visita. El miércoles me dijeron que ustedes estuvieron ahí. Me hubiera gustado conversar con ustedes para explicarles cómo está la situación. Del tema de las mascarillas no tengo conocimiento porque recién estoy ahí y estoy enfocado al relleno sanitario, a locales donde están el SEM, la maquinaria, día a día se malogra una máquina, no sabemos qué va a pasar al día porque día a día las máquinas tienen algunas fallas. Entonces estoy trabajando en eso, permítame darme de repente un plazo para ver resultados, porque he empezado que los compactores ya no vienen acá al SEM. Todos los trabajadores parten del SEM, Circunvalación, me gustaría también la visita de todos ustedes para ver la situación, en este momento yo no puedo estar en la mañana porque estoy limpiando el SEM estoy trasladando las cosas al botadero, muy costado el botadero porque tenemos un relleno sanitario porque ahí también hay un serio problema desde que se convirtió en relleno sanitario ya no podemos botar cualquier residuo sólido tenemos limitaciones pero sin embargo ¿en las calles que encontramos? Encontramos fierros, colchones, madera y todo tipo de objetos, llantas, que es mi problema más grande que tengo. ¿Dónde lo voto si no puedo tirarlo al relleno sanitario? Entonces, ¿dónde lo tiro? Yo quisiera que ustedes como autoridades también me den un apoyo en eso. ¿Cómo damos una salida a esta problemática de las llantas que día a día colman nuestras calles? En la calle Tambopata es uno de los problemas más grandes que tenemos. Los compactadores no recogen, no recogen llantas, no recogen madera, no recogen fierro, no recogen colchones, pero, sin embargo, ahí está. El señor regidor tocaba el tema de las bolsas de arena. Las señoras sí juntan arena,





día a día van aumentando los sacos en las vías. Se ve horrible, el ciudadano común va y ve sacos por todos lados, parece unos adornos. Sin embargo, desde que yo entré, el sábado hice una faena con todo el personal administrativo. Hemos recogido dos, tres calles, todos los sacos, sin embargo, no me ha abastecido para seguir recogiendo. Mañana voy a continuar haciendo recojo de los sacos de arena, piedra, en la calle, me parece que es la que está más cargada, es la González Prada, la parte arriba. Entonces, voy a seguir trabajando por quedar bien, porque soy de acá, soy de Madre de Dios y quiero una ciudad limpia. También tenemos unos puntos críticos. Nosotros pasamos nuestros carros compactadores pasan en la mañana, pasa un carro en la tarde y pasa por la noche. Sin embargo, pasan los carros a los 15, 20 minutos y ya tenemos basura. Ya tenemos basura. ¿Y qué hacen? La gente viene en trimóviles, en camionetas y dejan su basura ahí. Desde el lunes he dispuesto que un compactador de basura, un compactador esté en la esquina del cementerio. Es un punto crítico. han podido de repente pasar por ahí, ha mejorado esa parte. El compactador está en el turno de mañana, hasta las doce, porque de ahí para adelante no tengo conductores para que estén ahí. Limpieza pública es una de las Jefaturas, como se le llame, que sí tiene que trabajar día a día. Nosotros trabajamos feriados, trabajamos domingos, nosotros no tenemos feriados. Y con ellos tengo que conciliar con la gente para que puedan trabajar domingo y después recuperar sus turnos. Yo también quería aprovechar a todos, cada vez que haya una actividad que se haga en la municipalidad, tenemos que estar nosotros, saber de eso, porque después de cualquier actividad, todo queda en basura. Entonces tenemos que actuar nosotros ahí. Tenemos que ver cómo hago, estirar al personal para que podamos cumplir esa limpieza en todas las actividades que se hay. No sé, señores regidores, ¿alguna otra pregunta?



#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Solamente cómo sería el trabajo para una gestión adecuada de residuos sólidos, existe la ley es bien clara la ley general de salud, en su artículo 105 dice ninguna persona natural o jurídica puede contaminar el agua, aire, entonces quien tiene que trabajar ahí la gerencia de gestión del medio ambiente ¿Quién tiene que trabajar? Fiscalización. Junto con usted, no trabaje solo. Porque ¿quién está contaminando el suelo? Son esos llaneros que botan las llantas en inmediación en la Tambopata. ¿Y qué hacen? Al dejar una llanta o al dejar una basura, contaminan el suelo. Y además es un delito contra la salud pública, porque son criaderos potenciales del aedes aegypti transmisor de la enfermedad del dengue, zika, chikungunya. Entonces, hay dos delitos que cometen, delitos ambientales y delitos contra la salud pública. Entonces, usted no solo va a solucionar el problema, tiene que solucionar en forma conjunta, en equipo, con la gerencia del medio ambiente y con la gerencia de fiscalización y control. Y paren ya, porque deben tener algún lugar adecuado esos llaneros para que almacenen sus llantas. Como decía el señor alcalde, de repente en algún momento se donarán las llantas para las cárcavas que existen, protección, pero eso de repente es a mediano plazo y a largo plazo, ¿no? Pero a corto plazo yo creo que ahí tiene que actuar fiscalización y con mano dura. Los puntos críticos, señor presidente, van a seguir existiendo, porque aproximadamente en Puerto Maldonado ¿cuánto de basura produce la población? algo de 70 toneladas por día ¿y cuánto recoge el sistema de transporte que tenemos? aproximadamente 30, 40 toneladas, 30 toneladas aproximadamente por día se queda en el suelo y están en los puntos críticos ¿vamos a pretender querer recoger todo? no señor presidente creo que se tiene que incrementar y disminuir poco a poco las brechas existentes en el tema de transporte de los residuos sólidos municipales, pero en la medida que se trabaje en función de forma orgánica, en equipo, con todo lo que ya les he mencionado para que esas llantas, esas maderas, esos colchones no esté regando en las calles.

#### **John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Creo que es importante lo que estaban haciendo referencia sobre los CPPS que necesitan los trabajadores de residuos sólidos. Solo quería agregar esta parte, señor presidente, aprovechar, si bien es cierto no es parte del pedido, pero hay que priorizar también la disposición final de residuos de construcción o demolición de construcción de escombros, ¿no? Las municipalidades deberían también ejercer el servicio de escombreras, que es la disposición final de estos residuos de la construcción. Creo que la municipalidad no tiene, ¿no? Antes como dice el ingeniero Nishida, como no era un relleno sanitario se ponía de todo, pero hay que priorizar, no sé si es directamente con esa área, me parece más con desarrollo urbano, el tema de la disposición final de maderas, fierros, ¿no? Que la ciudad está creciendo constantemente, hay obras y la gente tiene la idea errada de que eso se lo puede llevar la compactadora y esa es una idea errada. Entonces hay que ir viendo cómo empecemos a establecer este servicio de escombreras y cómo empezar a generar los instrumentos y a cargo de qué gerencia o qué oficina, y empezar pues a que mediano plazo se tenga este servicio de escombreras, señor presidente.

#### **Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos**

Al respecto, de lo que tocó el señor regidor, que nosotros debemos trabajar a la mano con otras gerencias. Debemos trabajar con el programa EDUCCA y debemos trabajar con fiscalización. Sin embargo, ninguno, ni fiscalización ni EDUCCA pertenece al área donde estoy. EDUCCA está en otra área y fiscalización está en otro



lado No tengo fiscalizadores. Hay un área de fiscalización, pero las cuales no está trabajando en la mano con nosotros. Nosotros no tenemos fiscalizadores. Ahora respecto, señor regidor, la producción diaria actual de toneladas en nuestro relleno sanitario es de 120 toneladas diarias. Eso quiere decir que tenemos una superpoblación que no están registrados como con DNI de acá. Si nosotros hacemos un análisis con el estudio de caracterización, que es más o menos 450 gramos por habitante de residuos sólidos diarios, entonces ahí nos va a salir cuánto tenemos de habitantes que nos generan basura en este momento. Los puntos críticos es un problema para nosotros. Ahí necesito fiscalizadores que se queden después de que el carro compactador haya pasado. No tengo. Tengo dos supervisores que lo estoy estirando para que estén ahí, pero tampoco pueden estar todo el tiempo ahí. Tenemos puntos críticos. En la entrada de la Alameda, por ejemplo, entrando al aeropuerto, se ve horrible ver un punto crítico inmenso de basura. Estoy trabajando en eso, mientras el personal de supervisión está ahí, no hay basura. Apenas salen 15 minutos y ya están ahí. Y cada vez ellos están peleándose con la gente que viene en camioneta a dejar la basura en esos sitios. Gracias.

#### **Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente, bueno, se vuelve a repetir siempre, el ingeniero está aproximadamente 10 días, pero el ingeniero, solo para consultarle, ¿tiene plan de ruta aprobado? uno. La municipalidad, como municipalidad provincial, es la obligatoriedad de estas escombreras la disposición final de todo esto es como se menciona madera, escombros lo que se encuentre en las vías públicas es la responsabilidad no quizás de que así como llantas, no quizás la población a la población se debe educarle que no debe estar en el intemperie por el tema del dengue y los zancudos, entonces yo creo que señor presidente tenemos que trabajar en esta disposición final de escombreras hemos estado hace poco en una capacitación en Tacna entonces realmente es parte de la municipalidad de que nos falta implementar si, tenemos que tener un espacio para todos estos. Justo tengo una información de residuos sólidos que las llantas, todas esas que menciona el ingeniero, lo están enterrando y eso no es dable. Eso está afuera y yo creo que señor presidente eso lo va a acarrear a usted problemas. Entonces nosotros tenemos tantas áreas verdes de 500, de 1000 metros, entonces tenemos que implementar ahí las escombreras, ¿no? Porque bien claro dice en una normativa que los escombros, tanto de obras y todo eso, se vuelve a reutilizar en la misma obra, ¿no? Entonces, yo creo que eso, y ahora no me dio tiempo multiplicar por 100 mil habitantes, como dice, ¿no? La normativa de 450 gramos que debe de votar, seguramente porque son 120 toneladas como dice el ingeniero si estás sobre, que quizás de repente no estamos sobre entonces eso está la pregunta ingeniero sobre el plan de ruta yo creo que de ahí tenemos que empezar porque la población también que tenga conocimiento a qué hora pasa, qué días y por qué lugares ¿no es cierto? Gracias.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, señor presidente. Entre los comentarios escucho la falta de fiscalización. Justamente voy a ser puntual en esto. En la última sesión ordinaria del mes de mayo aprobamos justamente el RASA y el CUIS, que son instrumentos de sanciones sobre todo de control también, entonces por su intermedio la pregunta puntual sería cuando quedaría publicado para su aplicación, está a su costado la secretaria general.

#### **Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

A ver la secretaria tiene creo información sobre esa publicación.

#### **Secretaria General**

Señor presidente por su intermedio el tema de la publicación del RASA y el CUIS, se está llevando por un procedimiento especial regulado en la ley de contrataciones por la cantidad o por el monto, el costo de la publicación, teniendo en cuenta que son algo de 58, 59 hojas y se han hecho las cotizaciones, el área de contrataciones ha hecho el procedimiento regular. El día de hoy, si no me equivoco, ya salió del área de abastecimientos y va a pasar o ha pasado recién al área de asesoría jurídica para la opinión legal. Posteriormente, va a pasar a una emisión de resolución. Me indica la asesora que ya lo ha bajado. Gracias, doctora. De ahí se va a emitir una resolución por el cual se autoriza esta contratación directa y con ello se pueda hacer la publicación. Tenemos en cuenta que este procedimiento se está haciendo así, por el monto. El monto, si no me equivoco, sale como cincuenta y tantos mil soles. Por eso es por lo que se ha llevado por el procedimiento regular que establece la ley de contrataciones para la publicación. Entonces, si ya lo ha pasado la doctora el día de hoy, estaremos trabajando con la resolución el lunes para que el martes, a más tardar el miércoles, se está publicando en el diario de mayor circulación de la jurisdicción.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Presidente, para complementar la segunda oportunidad, aprovechando que están aquí la mayoría de los funcionarios con rango de gerente o ejecutivo, muchas áreas tienen áreas de fiscalización, los mismos que han sido migrados a la gerencia de fiscalización. Supongo a estas alturas siguen trabajando en actos de prevención porque de veras el desorden es un desmadre en toda la ciudad de Puerto Maldonado. No van a esperar todavía





que salga la publicación y recién van a desperezarse. Supongo que están trabajando en prevención, señor presidente, por supuesto por su intermedio. Gracias, regidor están trabajando los que estaban... Así es, bueno... Gracias, ingeniero, por su participación.

#### Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Me permite responder la pregunta del regidor Alexis, sobre el plan de rutas, señor Alexis. Nosotros encontramos las rutas de mañana, que está aprobado, pero en la noche no tenemos aprobado. Está como un plan piloto, yo también preocupado sobre el tema, ya me han enviado un documento contraloría sobre el tema, ya se ha respondido al respecto, pero sin embargo yo voy a querer el apoyo de todos ustedes para que me aprueben eso. En este momento estoy trabajando en eso para que llegue a manos de ustedes para que pueda ser aprobado ese plan de ruta. El plan de ruta de la noche no está aprobado, señor regidor. Estamos trabajando con seis vehículos por la noche, solamente vías que están asfaltadas.

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, en ese tema de las rutas que están hablando, ahí está habiendo problemas, creo. Los trabajadores llegan a la ruta y se van. No es la ruta un kilómetro, dos kilómetros, son ocho horas el trabajo que tienen que realizar ellos. No sé quién les han dado esa idea, "no, ya cumplí mi ruta", si su ruta acabó en dos horas, tiene que seguir con otra ruta. Tienes que tomar en cuenta, ingeniero. Vamos a votación. Gracias, ingeniero.

#### 3. Solicita informe verbal sobre el avance del proyecto de la primera cuadra del jirón Billinghurst.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkin Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Buenas tardes presidente, consejeros, compañeros buenas tardes, regidores. Bueno, creo que ya en la anterior reunión les mostré el expediente técnico, ¿no? Este es el expediente técnico que en esa oportunidad se había culminado. Faltaba por mi parte la resolución, emitir la resolución de aprobación, que es esta, que es la 034, resolución de gerencia y asimismo el día de ayer con el cargo de hoy día, he solicitado con el informe 152 la asignación presupuestal este es mi cargo entonces tenemos esos dos expedientes técnicos que son dos actividades, la que les mostré hace unas horas y esta que es la de la actividad del Billinghurst. Entonces lo único que estamos ahora es a la espera de la asignación presupuestal, eso ya seguro nos informarán ahora o más adelante.

#### Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Señor presidente, yo no sé si realmente que quizás por su medio usted, que es el jefe de pliego, que sea de repente sincera su respuesta de parte de usted, por mediante de usted, con sus gerentes, que realmente la sesión la hemos tenido el 19, 19 al 6, y el 19 ya estaba con el expediente para poder mandarlo a planificación. Que no tengamos respuesta, señor presidente, hasta ahora, y justamente hoy hace la elevación de la aprobación, o sea yo no sé si ese expediente ha ido a Lima ha vuelto o lo han mandado de nuevo, entonces señor presidente yo creo que, yo como regidor realmente me siento avergonzado que quizás pedirle que esa transmisión que damos de una u otra manera a la población de información pedirle que de repente no se firme porque realmente ¿cuántos días son señor presidente? ¿Y cuándo vamos a tener la respuesta? ¿Y cuándo se va a hacer esa actividad o ese proyecto? Venimos ya luchando como dos años, señor presidente. No tenemos capacidad, con un gasto de, si no me equivoco, creo que es menos de medio millón de soles. Por encima que tenemos la intangibilidad de la plaza de armas, ¿cuál va a ser el congestionamiento vehicular para poder seguir trabajando y avanzando? Que no haya esas obstrucciones, señor presidente. Yo quisiera realmente anhelar el pedido, luchando día tras día, que quizás, para que no se pierda ese jirón que es de muchos años, un jirón pionera de muchos años, señor presidente, y que realmente pues dar paso que planificación nos pueda explicar sobre este caso, ¿hay, no hay? o ya lo dejamos ahí, porque recuerda, señor presidente, el incumplimiento de acuerdo de consejo con reiterativo es una falta grave. ¿A quién lo recae? Al gerente municipal. ¿Qué le recae? El cese. Entonces, señor presidente, no queremos llegar a eso, que realmente no se están cumpliendo esas cosas. Gracias.

**Marco Marino Mercado Apaza**





Sí, comparto con lo que dice el regidor Alexis, señor presidente, su extrañeza y la cólera que da. Yo solicité el 19 de mayo la información verbal y escrita en la presente sesión de Consejo sobre la primera cuadra del jirón Billinghamurst, y en la información verbal habló lo mismo. Y hasta ahora no llega la información escrita. Estamos del 19, ya vamos a estar un mes y no llega y dice la ley a 10 días como máximo, bajo responsabilidad del gerente municipal. Entonces, hay pedidos, señor presidente, como esto de la Billinghamurst, se ha pedido de otras obras que no está llegando la información en la sala de regidores y a los regidores que pedimos la información entonces creo que hay que ser un poquito más

más serios en que el consejo municipal pide información con la finalidad de hacer una evaluación y decirle a la población en algún momento cómo está el procedimiento y cómo va avanzando el tema de los proyectos de inversión pública o del mejoramiento en este caso también de algunas obras avenidas entonces solamente eso señor presidente reiterarle que el 19 de mayo se ha pedido eso y hasta ahora no nos entrega ninguna información. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señor regidores. Con relación al proyecto de Billinghamurst que ya antecedió el compañero, el gerente de GDUR, el documento está siendo evaluado. Por el momento no le puedo indicar si hay o no hay disponibilidad presupuestal. Está en plena evaluación.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Está en plena evaluación. Ojalá que no suceda, señor presidente, y en muchos proyectos de inversión pública, lo que sucedió en la piscina municipal empezó con 1.800.000 soles, no había presupuesto y acabó con 4.800.000 soles el expediente técnico porque lo van mejorando, lo van mejorando cada año. Ahora no hay disponibilidad presupuestal, ya tienen expediente técnico aprobado y acá al próximo año van a decir lo mismo, hay que mejorar, hay que actualizar el expediente técnico y 200.000 soles más al agua. Entonces creo yo que se tiene que hacer todos los esfuerzos necesarios si ya tenemos expediente técnico de la escalinata y este tema de la Billinghamurst son obras pequeñas, tenemos ya el expediente técnico aprobado, entonces se haga la disponibilidad de presupuesto priorizando de repente estas pequeñas obras señor presidente, gracias.

**Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Justo respondiendo a su duda, señor regidor y señor presidente, esto no es un proyecto de inversión, es una actividad. Por eso está en evaluación para ver si hay disponibilidad presupuestal.

**4. Solicito informe verbal de la situación actual del proyecto de la red primaria de la electrificación del sector El Prado.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Área Técnica**

Señor presidente, buenas tardes. Señores regidores, buenas tardes. Referente al proyecto de electrificación es la primera obra que estamos ejecutando por la Administración Directa en base a la nueva directiva de la Contraloría, la 017. Y esta norma establece plazos y establece varios requisitos para poder dar inicio a la obra. Si bien es cierto, tenemos ya los requerimientos a un 71%, pero no podemos comprar, ya se le da la buena pro al señor que provee los postes, pero no podemos iniciar porque falta que se dé la buena pro para el estudio o el plan de monitoreo arqueológico. Y eso nos pide también como requisito electro. Si no hay ese arqueólogo que va a estar monitoreando la excavación para plantar los postes, no podemos dar inicio a la ejecución de la obra.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**



No puede ser pues ingeniero, que van a sacar por parte los permisos. ¿Qué pasa con ustedes? ¿No lo quieren hacer? Diga si no lo quieren hacer. Yo no los tengo ahí a presión. Si no van a poder, pongan su carta renuncia. Es que no es así, pues.

#### Área Técnica

Nosotros hacemos los requerimientos y es el área de abastecimiento quien atiende.

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

No estás hablando de requerimiento estás hablando que falta un permiso.

#### Área Técnica

Por eso, es que ellos tienen que contratar al arqueólogo para que haga el seguimiento de la excavación

#### Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente. Bueno, dentro de cada actividad o proyecto que tengamos como inversión pública, en este caso, existen los lineamientos y cómo vamos a ir desarrollando la obra. Si requiere cada profesional, si una obra de este tipo existe, una opinión técnica de este profesional en arqueología, eso está previsto dentro del plan y para poder iniciar el año pasado se ha postergado esta inauguración. O sea, presidente, se tiene que evaluar y ver bien cómo se va llevando todos los lineamientos de los procesos para poder completar e iniciar una obra. Como usted menciona, de repente falta de conocimiento o cómo podemos desarrollarlo de una buena manera y seguir los procedimientos adecuados. Eso no depende de quién, depende del área correspondiente que tiene que tener en cuenta todas estas actividades a desarrollarse. Gracias, presidente.

#### Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que hay que hacer la evaluación, pero hay que hacer la evaluación del personal que se tiene, señor presidente. Pareciera que los funcionarios, cada vez que se acuerdan, encuentran un profesional más que contratar. Si bien es cierto, la sesión anterior nos ha indicado que faltaba el residente y el supervisor que ya estaba en proceso de contratación. Ahora sale de que necesitamos tener un profesional, un arqueólogo para que supervise si es que en la excavación haya restos arqueológicos. ¿Y de cuándo se ha enterado recién eso? En las sesiones anteriores no han dicho. Lamentablemente, señor presidente, yo creo que tienen que hacer las evaluaciones ya de su personal y decir pues, si quieren trabajar para el pueblo o no lo quieren realizar. O están cansados o simplemente ya se han acostumbrado a este ritmo de trabajo.

#### Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Se pidió esta información, yo pedí esta información del IOAR del Prado y me alcanzaron la información que llegó esta semana. He estado revisando y hay terminología, que debe ser terminología técnica de un ingeniero civil, pero dice la actualización y el IOAR está casi, casi completo, casi bien o sea no podemos decir casi bien o casi completo lo único que se ha puesto ahí señor presidente y modificando de 523 mil creo a 580 mil soles es donde se modifica el tema de la compra de más postes no se habla de contratación de un arqueólogo porque ahí en el informe hubiera estado no se habla en ese informe entonces el informe para nosotros que no conocemos ingeniería civil, pero a mí me da mucho que desear, señor presidente, y pensar de que no son técnicos hablando y haciendo informes para los regidores. O de repente piensan, de repente, que el regidor no lo va a revisar o no va a consultar con un profesional en la materia, porque definitivamente, discúlpeme, señor presidente, no son informes técnicos al 100%, casi llega a ser un informe real, así como dicen los informes. Entonces, señor presidente, ¿para qué nos informan? Y ahorita nos está informando de que se va a contratar un arqueólogo. Se va a dar el informe escrito y a la próxima sesión del consejo ya van a contratar de repente a otro profesional más. Entonces, así se va a ir sumando en el tema y se va poniendo obstáculos para que este I.O.R. no funcione. ¿Y quién es el perjudicado? La gente de El Prado que viene permanentemente a conversar con los regidores y nosotros les damos la información que ustedes nos dan como gerentes, pero lamentablemente no está lo que están hablando en este momento, ¿no señor presidente? Gracias.

#### Aquilino Pinares Valverde

Gracias presidente. El debate está trayendo, evidenciando señor presidente, aparentemente no habría idoneidad de quienes ocupan las diferentes áreas. Hace como tres meses que en un acuerdo de consejo pedí una capacitación mensual en todas las especialidades que tiene de los profesionales en el municipio de Tambopata. Hay bastantes dudas. Las dudas se traslucen, por ejemplo, en que pequeñas cosas van hasta asesoría legal, cosa que no debería llegar, pero llegan hasta allá. Eso indica que hay un desconocimiento. No es el tema, señor presidente, pero le hago recordar que he solicitado, el mismo que el Consejo Municipal en mayoría aprobó, una capacitación permanente, o quien no esté, como dicen, no esté a la altura de ejercer cargos, por favor, si se las identifica, se les dé las gracias del caso, señor presidente.





### Área Técnica

Bien, parece que aquí se ha malinterpretado la ley, la norma de la contraloría, la contraloría pide que primero se contrate al residente y después al supervisor. Y ellos tienen la obligación de hacer un informe en un plazo de 15 días. Si el informe es favorable, recién proceden a los servicios de requerimiento de insumos. Dentro de los insumos que ellos han pedido ha sido la contratación del arqueólogo, que es parte del proyecto. Lo que yo he intentado decirles es que se ha atendido con lo que es postes, pero yo no puedo iniciar la obra o ellos no pueden iniciar la obra si es que todavía no contratan al arqueólogo, que también está dentro de los requerimientos. Ya se pidió los postes, se pidió los cables, se pidió todos los sistemas de conexiones que van encima de los postes, cemento, piedras, ¿no? Pero como le digo, no se puede iniciar si es que abastecimiento no nos atiende con el requerimiento que se ha solicitado del arqueólogo para que monitoree la parte de excavación. Y eso ya no depende del área de obras, depende del área de abastecimientos.



### Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente. Mira, esa directiva 17 ha sido aprobada en 2024 que va a tener como ocho meses, si no me equivoco, un año. Yo no sé si los funcionarios y tampoco para que de repente se pueda anteriormente ganaba un gerente si no me equivoco cuatro mil soles a lo máximo tres mil quinientos si no me equivoco pero ahora tienen el doble señor presidente y para no poder estar, la directiva diecisiete es clarísimo como dice el residente supervisor y quiero preguntar puntualmente, con qué fecha de orden de servicio tiene el residente el supervisor ¿Y con qué fecha se ha pedido al arqueólogo, señor presidente, para esta electrificación que realmente usted el año pasado ya estaba programado para su primera piedra, teniendo en conocimiento la directiva y todo eso, señor presidente. Yo creo que tantas cosas que se han hecho durante la gestión, hay un montón de falencias, señor presidente. Y con este pedido del arqueólogo, si no me equivoco. Hay un montón de arqueólogos. Acá tenemos, si no me equivoco, ¿cómo se llama el amigo de planificación? Es arqueólogo. Y hay profesionales para poder contratarlos, señor presidente, para poder agilizar esta obra tan anhelada por nosotros. De una u otra manera, seguramente le va a llegar un documento, cuáles también para los moradores de ahí, ¿con qué se van a beneficiar? Teniendo conocimiento que ellos para la elaboración de este expediente o levantamiento topográfico también han tenido aportación de cuotas, aportación de dinero. Entonces, señor presidente, yo sé que no es en su gestión, pero sí. Entonces, ¿cómo lo está viendo eso también la municipalidad? ¿Cómo se va a beneficiar también? Es otro pedido que se va a hacer. Gracias, señor presidente. Su respuesta.



### Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente, yo tengo dos, tres hectáreas, pero, bueno, mi familia tiene dos, tres hectáreas en el sector de El Prado. También no teníamos lo que era acceso a electrificación. Me acuerdo de que yo vine con mi papá a hacer el trámite acá, en la municipalidad. Y el trámite no nos duró ni uno, ni dos días, porque es lo que nos solicitaban, el tema del arqueólogo. La misma persona de planificación nos indicó dónde podríamos hacer procedimiento y todo ello, porque nosotros mismos compramos el transformador y todo eso. O sea, eso nos habrá demorado unos tres o cuatro días. El terreno que yo le indico está en la entrada del kilómetro uno. Es el único terreno que tiene el transformador, no sé por qué demoran tanto con la electrificación del sector El Prado. No sé dónde está el tubo del cuello de botella, no sé qué sucede. Y hacer referencia, llamarle la atención al funcionario, señor presidente, no me parece correcto. Porque el funcionario, supongo que, por tema burocrático, tal vez él hace el informe, pero la otra área no cumple, las otras áreas no cumplen. Ahí no es el tema del funcionario, es el tema que usted representa, usted tiene las funciones que la norma le da, si un funcionario no funciona, no quiere trabajar, ya pues chau le digo, o sea es mi gestión la que está en riesgo yo quedo mal como persona, como político, como gestor yo no sé por qué usted viene y llama la atención al funcionario, más bien el funcionario viene y cumple sus deberes acá.

### Área Técnica

Las fechas de requerimiento han sido desde el 14 de mayo, tengo todo lo que me ha pasado en la residencia de obra, y el último requerimiento ha sido el 5 de junio. De todos estos requerimientos solamente nos han atendido lo que son los postes que nos han dado la buena pro el día de ayer, fue ayer o antes de ayer. Entonces, como dije, se hacen los requerimientos, pero no es el área de obra quien contrata, quien cotiza, quien da la buena pro, es el área de abastecimiento.

### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

¿Qué va a comprar si recién ayer ha hecho requerimiento?

5. Solicita se realice una pasantía a la gerencia de fiscalización y control a la ciudad de Lima, oficiando a la municipalidad de Ate-vitarte dicha capacitación a fin de que reciban la capacitación dichos funcionarios en las acciones de fiscalización.

Alexis Rojas Cutipa



Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente, así como se ha mencionado hace un momento sobre la publicación para que esta gerencia tan importante de fiscalización ya esté en ordenar de una u otra manera las funciones de ambas o diferentes áreas o gerencias. Entonces se requiere mayormente que sean capacitados, que quizás el gerente, su plana de administrativos, hacer una pasantía en Lima sobre estas actividades para que de una u otra manera también ellas puedan palpar el tema de cómo es el trabajo porque nosotros tenemos pleno conocimiento de que esta gerencia que es tan importante lo hemos creado, con todas las dificultades que se ha tenido pero ya está en pie, por eso es la petición señor presidente. Gracias.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Ese tema no es administrativo, regidor? Es tema administrativo, creo, no sé, pero... Tiene la palabra el regidor Mercado

**Marco Marino Mercado Apaza**

Sí, es un tema netamente administrativo. Creo que no podemos solicitar la pasantía de nadie. Si es que ellos no lo hubieran canalizado de repente y se puede sugerir que se manden a una capacitación y a una pasantía. Pero señor presidente, yo hablo, ¿dónde está el plan de supervisión, de capacitación y de pasantía que debe tener la gerencia o la subgerencia de recursos humanos, de personal? Debe haber un plan de capacitación del personal administrativo de la municipalidad provincial de Tambopata y un rol de pasantía. La necesidad, la priorización, se tiene que priorizar pasantía. Si ellos son una nueva gerencia han debido de tramitar ya a través de la subgerencia de personal, a través también de la gerencia municipal, la capacitación o la pasantía correspondiente.

Y eso creo que es el trámite regular. Pero nosotros como regidores no podemos pedir la pasantía de nadie porque creo que es un tema administrativo y estaríamos en una causal de vacancia, ¿no?

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Al que le voy a vacar va a ser él. Señor presidente, viendo todos esos aspectos, ya que hemos estado ya cuatro meses, cinco meses en este tema de la gerencia de fiscalización, viendo también el tema del ejecutivo que no existe pues lo que dice el colega Marco, a pesar de que me quiere vacar. No existe, entonces esa es la preocupación de mi persona como regidor, señor presidente. Yo lo estoy pidiendo, yo estoy pidiendo a usted, mediante su pleno presidente, al ejecutivo que lo traten de tramitar o ver la forma como hacerlo señor presidente gracias.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

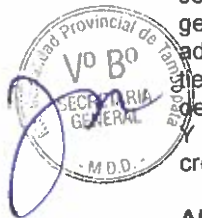
Si señor presidente lo que tengo entendido es que el regidor quiere que manden que usted dirija una carta a la municipalidad de Ate Vitarte para que sus funcionarios se puedan capacitar, ya que supongo que el regidor ha visto que la municipalidad de Ate debe ser la más idónea para que puedan realizar este tipo de capacitación. No está indicando que vaya un regidor o que vaya otro funcionario, porque ya a salas de regidores ha llegado un montón de memoriales que hacen ingresar por el área de mesa de parte. Sobre abuso de autoridad, que no hacen el recojo de la basura, o hay tuberías que están expuestas a la calle y están botando sus aguas hervidas, ¿no? Pero van a ornatos, van a rentas, van a MYPES no les pueden atender por ese problema de la gerencia y fiscalización. Les indican, les dicen que no pueden solucionar el problema porque está en creación, la nueva gerencia o están modificando, falta el CUIS y todo ello, ¿no? Y es un problema que se está teniendo ya, que se debió evaluar, ¿no? Antes de hacer la modificatoria. Solo una sugerencia y no creo que sea tema de vacancia o algo así.

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. A manera de chiste, ¿no? Un pedido de esa naturaleza, de hecho, es una orden administrativa y de hecho es vacancia. Lo cierto es que no le ha dado la oportunidad al hombre que formalmente quería entregarse con revólver y todo. Y usted no le ha querido complacer, ¿no? Al margen de todo ello, señor presidente, creo que las capacitaciones son bienvenidas. Sigo reiterando, tenemos que capacitar a nuestros funcionarios y de repente hacer un test de conocimiento para cada área, para cada jefe, señor presidente, de modo que podamos ver en su verdadero nivel si están acordes a las necesidades del municipio o desconocen ellos o no quieren perfeccionarlos, no quieren autocapacitarse, ¿no? Entonces, desde ya queda en manos de ellos también su trabajo en beneficio de la población. Finalmente, el trabajo no es para usted ni para el Consejo Municipal, sino para la población, señor presidente.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias, señor presidente. Creo que de este pedido está saliendo una idea que si debería tomar en consideración el presidente, señor alcalde. Si bien es cierto, la Gerencia de Fiscalización, recién se está creando este año, no está poniendo todavía en práctica sus funciones. Yo sé que hay muchos expedientes que han llegado a esta gerencia. Al no tener un CUIS aprobado todavía, no está en funcionamiento, pero si tenemos el personal. Se necesita, señor presidente, que la gerencia de fiscalización considere usted a través como titular del pliego





considerar esta propuesta de mandar a una pasantía a los funcionarios, yo creo que muy aparte de si es vacancia o no es vacancia de mi colega, pero salió una idea muy bonita.

**Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias presidente en sesión anterior he solicitado un documento hacia la municipalidad sobre el plan de desarrollo de las personas y he recibido el informe que aún está en proceso de trabajo este documento de gestión que es importante para la municipalidad Provincial de Tambopata. Si no tenemos este documento aprobado, no podríamos tener un plan de capacitación de todas las gerencias, subgerencias y personal de la entidad. No sé a la fecha, presidente, si ya está actualizado, si ya lo tienen, porque se tiene que aprobar en sesión de consejo el plan de desarrollo de las personas. El anterior subgerente personal informó que aún estaban en trabajo de hacer este plan de desarrollo de las personas, presidente.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Pero eso no era el pedido, regidor. El pedido que está haciendo, debemos decir, al tema, no salir del tema, regidor. Tiene la palabra el regidor Medina.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Claro, lo que sucede es que la naturaleza del pedido cambiaría si es que indicaría priorizar el desarrollo de pasantías, es una sugerencia, una recomendación, y ese hecho no generaría ningún problema, pero ya, digamos, determinarlo es un poco... tendría que haber un informe legal para poder responder si nosotros tenemos esa potestad o competencia de determinar, señor presidente. Eso es lo que quería agregar. Gracias.



**Secretaria General**

¿Votación, señor presidente?

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

¿Va a votación?

**Secretaria General**

Sí, porque es un pedido de aprobación.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano.

**Alexis Rojas Cutipa**

Ha pedido opinión de asesoría.

**Secretaria General**

El pedido es el siguiente. Solicita se realice una pasantía para la gerencia de fiscalización, un viaje a la ciudad de Lima Ate-Vitarte para así fortalecer las acciones de fiscalización. Ese es el pedido.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido de levantar la mano.

**Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Estamos en votación, regidor.

**Alexis Rojas Cutipa**

Sí, pero estoy pidiendo la palabra.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Pero tiene que ser con tiempo, pues no va a ser cuando ya están votando. Tiene la palabra, regidor.

**Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente, el pedido, como dice mi colega, a veces me da risa, pero como dice mi colega Marco, podría ser como he pedido, porque cada regidor es autónomo en sus actos, pero señor presidente, el tenor de este pedido es que, a usted, que es jefe de pliego, que es el alcalde, se está pidiéndole a usted, que usted coordine, o sea,



ese es el tenor, que usted coordine con Ate Vitarte para una capacitación de esta magnitud para esa gerencia. Viendo que el colega Ruhiler también lo ha aclarado, que todavía ni siquiera está el documento de gestión para esa modalidad, ni siquiera está actualizado.

Entonces, ese es el pedido, señor presidente. No es que yo le esté ordenando, que claro, en el pedido es el tenor es eso. Entonces, yo no sé si pedirle a la secretaria cómo se puede, no sé si modificar o ver.

#### Secretaria General

Bueno, al momento de ingresar para orden del día, se ha aclarado, se le ha indicado al regidor, para que usted está pidiendo que nosotros oficiemos a la Municipalidad de Lima de Ate Vitarte me dijo sí, por eso es que se ha tomado en consideración el tema de que se oficie a la ciudad de Lima a la Municipalidad de Ate Vitarte para que se pida esta capacitación cuando entró a la agenda, le he pedido que se aclare ese tema, y se aclaró.

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, ¿no se podría pedir capacitación si no tenemos los instrumentos, las herramientas aprobadas? Estamos hablando fuera del tema, ¿no? Tiene la palabra la regidora Gudelia.

#### Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Según el RIC indica que cada regidor tiene dos intervenciones y usted no puede apurar al regidor de decir que ya estamos en votación. Yo siempre les voy a hacer recordar eso a usted, a los gerentes y a los regidores. Nosotros así tenemos que demorarnos dos, tres, cuatro, cinco horas. Recuerde que usted está recibiendo nueve sueldos básicos. Ustedes gerentes están recibiendo entre siete u ocho sueldos básicos.

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vaya regidora al tema, no es el tema eso.

#### Gudelia Mabel Rueda Vera

Nosotros estamos recibiendo dos sueldos básicos por estar acá

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

No estamos hablando de sueldos.

#### Gudelia Mabel Rueda Vera

No nos pueden apurar en el pedido. Si nos demoramos en un pedido dos o tres horas, nos quedamos, señor presidente. Gracias.

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Usted no está entendiendo, regidora. Yo dije, ¿quién va a intervenir o vamos a votación? a ese tiempo. No estoy hablando del tiempo de que estamos demorando. No. Sino en el tiempo que él debería pedir la palabra. A eso me refería. No al otro tema, regidora.

#### Marco Marino Mercado Apaza

El pedido de por sí y hay que tomarlo también por el lado positivo yo no estoy pidiendo la vacancia del regidor Alexis, que se entienda, porque no vaya a ser que por las redes sociales también no es así, sino es un pedido administrativo y creo que hay que tener responsabilidad pero el pedido en sí, señor presidente crea la necesidad a través de su gestión, a través de la gerencia municipal y todos sus gerentes, la necesidad de la capacitación urgente en las dos gerencias nuevas, que es la gerencia de fiscalización y control y la gerencia de desarrollo económico. Eso sí es verdad, señor presidente, y de repente en la actualización de ese documento que tiene otro nombre, que es un documento en el cual sus planes de capacitación y de pasantía, se priorice, se priorice a esas dos gerencias a través justamente de la necesidad que hemos captado como regidores y ha captado el regidor Alexis a través de ese pedido, la intención yo creo que es buena señor presidente, entonces debe entrar como un tema de priorizar en el momento de hacer las pasantías y la capacitaciones correspondientes, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya. **ABSTENCIÓN:** John Mc Donald Medina Vargas (el caso mío señor presidente debido a la falta de precisiones y formalidades de opiniones legales que es necesario para poder determinarlos), Ramiro Elio Duran Carrasco (Señor presidente no está muy claro el pedido). Desaprobado por **MAYORIA**.



6. **Pedido de información sobre el memorial número 001-2025 APNSLP/MDD de fecha 22 de mayo del 2025 referido o presentado por la Asociación de Productores Nuevo San Martín con el expediente administrativo 1532.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



#### **Gerente de IVP**

Muchísimas gracias, señor presidente, señores miembros del consejo municipal, funcionarios todos, tengo ustedes muy buenas tardes. Efectivamente, el área al cual represento a la gerencia del IVP Tambopata ha recibido, con proveído número 3081, el memorial en el cual solicitan el apoyo para la refacción de un puente ubicado en el camino vecinal Nuevo San Martín. Para poder precisar este petitorio por parte de los usuarios del sector denominado San Martín 1, la gerencia del IVP Tambopata en el ámbito de sus competencias ha desarrollado una visita al lugar para poder verificar dicho puente, en el cual se ha constatado que efectivamente el puente se encuentra en situación de riesgo de colapso. En ese entender, la gerencia del IVP ha tomado acciones pertinentes en el cual no solamente, señor presidente, ha tomado en cuenta ese puente ubicado en el distrito de Las Piedras, en el sector de Nuevo San Martín, también ha identificado otros puentes también en el distrito de Inambari, distrito de Laberinto, propiamente en el distrito de Tambopata y Las Piedras. Con documento, con un oficio número 168 del 2025 IVP Tambopata, se ha remitido una información técnica con referente a la situación de estos puentes. En este documento, en este oficio, se ha adjuntado un link en el cual previa coordinación con el área de AFEP y con el área de planificación, con los responsables en la elaboración de expedientes técnicos y en la elaboración de proyectos o IOAR, se han hecho las coordinaciones pertinentes y se ha hecho alcance de este link en el cual contiene toda la información básica, técnica de ingeniería de estos puentes para que ellos a través de su área puedan formular ya sea una ficha técnica, un IOAR o un proyecto de inversión y puedan gestionar presupuesto a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de PROVIAS descentralizado. Eso es con respecto, señor presidente, señores miembros del consejo, en cuanto puede informar al respecto de este petitorio. Pero, sin embargo, este petitorio debo manifestar también que ha ingresado posteriores a las acciones que yo ya había tomado como gerente de IVP de Tambopata, esto da a entender que nosotros como gerencia de IVP Tambopata no siempre esperamos a que los usuarios nos puedan solicitar a nosotros el apoyo. Sin embargo, estamos nosotros atentos a las necesidades, a las diferentes necesidades que tienen los usuarios. A pesar de las limitaciones presupuestales, a pesar de las limitaciones de recursos que nosotros tenemos, estamos siempre dispuestos a poder apoyarlos al sector productivo. Muchísimas gracias.

#### **Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente yo creo que más bien siempre mi persona como regidor felicita a los gerentes que realmente están acordes a las respuestas de acuerdo a la información que uno requiere. Sí, justamente este memorial es elaborado por una asociación de productores Nuevo San Martín, que firman más de 57 moradores de ese sector. Entonces yo creo que el avance, como dice el ingeniero, está en curso, seguramente ya teniendo la información se va a hacer el seguimiento del caso, la asociación de productores Nuevo San Martín. Gracias, señor presidente.

7. **Informe sobre el estado situacional del trámite de los vecinos de la prolongación Junín y proceres. El cual presentaron memorial con fecha 26 de mayo del 2025.**

#### **Área Técnica**

Bien, nuevamente buenas tardes. Este memorial me llegó el día miércoles recién a la oficina y lo he despachado ya a la obra. Sin embargo, quiero mencionar que tiene inconsistencia. En el primer punto que ellos piden, dice que en vista que no se ejecuta la obra de agua y desagüe, se refiere a la obra de grandes ciudades, la construcción de jardines sería en vano, ya que cuando se ejecute esta obra de desagüe, estas serían demolidas. Por lo que, usando buen criterio, es insulso gastar dinero en la construcción de jardines. Bueno, los jardines no se construyen, los jardines se siembran y crecen. En el tercer punto que ellos piden, dice, de la misma forma solicitamos cambio o reestructuración del proyecto para la zona mencionada, ya que es una necesidad del barrio que esta zona sea declarada como zona de comercio y la construcción de jardines va a impedir el proceso del barrio en el futuro. Este punto primero y el punto tercero se contradicen porque si es un comercio o quieren que sea un comercio, ellos van a pedir que la zona de jardines se ponga veredas para que puedan acceder a sus comercios. Por un



lado, dice que no construya jardines porque va a ser demolido y por otro lado dice que se ha declarado de comercio porque es necesidad del barrio. Pero en el punto segundo indican que ellos han dejado sus mechas de aguas fluviales para evacuación de aguas fluviales del edificio y también para lo que es el desagüe y que no se ha tomado en cuenta esta colocación de canales para que sean conectados al colector de aguas fluviales que es de la obra. Aquí quiero aclarar, la obra cuando hace cunetas, porque el nombre técnico es cunetas, lo que va al costado de la vía, es para evacuar las aguas pluviales de la vía, más no de las viviendas. Las viviendas tienen otro tipo de colector de aguas fluviales. Mi cuneta está diseñada para evacuar esas aguas de la calzada van a la cuneta y se deriva esa agua a otro colector. En este caso ellos se quejan porque han dejado sus mechas que están digamos exagerando 50 centímetros abajo y la cuneta que está a 30 y no pueden conectar. Entonces eso es antitécnico. Entonces el pedido es incongruente del memorial. Nosotros como especialistas en lo que es pavimentos. Estamos tomando las medidas necesarias para poder ver una manera de solución técnica. Gracias.

#### Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, lo que expone el ingeniero es correcto. También yo me aproximé ayer sobre un llamado que ya tuvieron una conversación también con los residentes del sector de la universitaria. Lo que pedían también les puse, acá ponen jardines, no es jardín, es sardinel. Hay un tema del memorial, bastantes incoherencias. Pero al respecto de todo, señor presidente, ayer participé en una reunión con los de la cuadra. Entonces, lo que ellos piden, todo eso yo ya les expliqué también el caso del proyecto, de la obra que se tiene haciendo. En conclusiones, señor presidente, seguramente lo va a cambiar ese tenor, sino que sea como venga el memorial o el documento, hay que responder, señor presidente, dando sus conclusiones. Entonces, de esa manera no estamos en este, de repente, clima de conflictos o algo, ¿no? Entonces, lo que ellos han definido es que quieren su canal colector. Que no tienen, que solamente hay un badén. Mayormente se usa en bajadas, ¿no? Que se va el agua fluvial. Pero lo que están pidiendo es el canal. ¿Por qué? Porque hay vecinos que botan su agua y ya está empozándose en un tramo a media cuadra del sitio y entonces la misma municipalidad ha ido también ya a querer multar, pero ellos dicen ¿dónde va a ir esa agua que lavan ropa y no sé qué? no tenemos nosotros el desagüe muy obstatante a que ese sector señor presidente tenemos conocimiento todos que hace 15 años se tiene el desagüe troncal. Entonces yo no sé si el proyecto que se ha hecho, cómo se ha visionado, cómo se ha visto eso para no darle el uso. ¿Qué falta? No lo sé, señor presidente, seguramente en las fiscalizaciones que se está haciendo va a salir, ¿no? Entonces, ese es el tenor, señor presidente, de que ellos de una u otra manera se quedan marginados porque esa cuadra nomás es el que no tiene canal. pero si el resto tiene no ese es el tenor del pedido señor presidente para que se pueda ver que soluciones dar porque según moradores de ahí hasta que se quieren el rato que van a hacer sardinel se quiere tenderse y echarse ahí y no quieren dejar hacerlo porque no tienen el canal, gracias.

#### Alexis Rojas Cutipa

Yo quiero nuevamente indicarles que los canales laterales de las vías son para uso exclusivo de la vía. Ayer fuimos con el gerente de desarrollo urbano a ver un tema en la avenida León Velarde y el canal pluvial que hemos conectado al lado de la vía ya sale un olor a desagüe, aparentemente los vecinos están haciendo desagüe o ya han conectado el tubo de desagüe al canal. Como está con tapa, obviamente nadie se da cuenta. Entonces eso es lo que me parece que ellos quieren conectar. Quieren conectar sus aguas, como dijo el regidor, para colocar agua de lluvia, agua de lavado de ropa, agua de la cocina, posiblemente aguas grises como le llamamos, pero a veces también aguas negras. Y eso ya es un problema de salud, ya no es un problema propio de aguas pluviales.

#### Alexis Rojas Cutipa

Sí, señor presidente, yo creo que hay que llegar a un punto medio con estos moradores de la cuadra, son dos cuadras, entonces seguramente usted con sus funcionarios van a tener que ver este memorial del pedido. Gracias.

#### Secretaria General

Y por último tenemos los pedidos orales de parte del regidor Medina Vargas, quien

8. Solicita un informe verbal sobre el cumplimiento del acuerdo de consejo sobre la activación de la página web de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

#### John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Es un acuerdo que en su momento presenté y con venia del consejo se aprobó. Este acuerdo tenía la finalidad de activar una página web amigable de esta entidad. Recordando que no había, lo que existía era una página en marco o alineamiento del Estado que no es tan amigable para el ciudadano y obviamente también permitirá o permitiría la difusión de las propias actividades, servicios, etc. por parte de nuestra entidad. En ese marco, señor presidente, ya conversando previamente con los responsables, quiero solicitar el permiso para que la responsable del área de tecnología pueda exponer y presentarnos la página web.



#### Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

Buenas tardes, señor presidente y miembros del Consejo Municipal. Bueno, retomar de la última sesión que ha habido del portal web. La primera observación que nos dieron es que necesitábamos que el portal web de Amigable esté posicionado ya sea en el buscador. Como podemos ver, ya hemos levantado la observación. El keyword que hemos utilizado es portalmunitambopata y vemos que aparece en la primera opción de búsqueda. Ingresa, por favor. Podemos ver los comunicados que ya se ha coordinado con el área de imagen para que nos pasen mediante una carpeta compartida todo lo que se hace en la semana. Asimismo, contamos con un diseñador en el cual se está encargando de llenar y poner todo al día en este portal. También nos observaron que debíamos tener las visitas. Si se fijan en el lado izquierdo inferior, se está registrando las visitas diarias. Ahí. El portal Amigable cuenta con cinco módulos. El primer módulo es turismo. A ver, vamos a revisar módulo por módulo para que vean que todo está con información. Ahí vemos la visión y misión del municipio. Se muestra también la fuente de donde se ha sacado cada contenido. El módulo de gerencias. De funcionarios. Se está coordinando con el área de imagen para obtener las fotos actualizadas de todos los funcionarios. Asimismo, se ha puesto ahí todas las sedes y que se encuentre en cada sede, ¿no? La ubicación de esas sedes y el consejo municipal, ¿no? Los once regidores. Siguiendo módulo. Tributos municipales todos los requisitos que se necesitan para cada trámite, licencias de edificación igualmente sus requisitos que se necesita para cada trámite, asuntos civiles, consultas de ciudadanos de mesa de parte virtual, consulta de trámites y todo acceso a la información ahí está, las noticias de todos los eventos que asiste el presidente del consejo municipal y regidores. Los comunicados, todos los comunicados diarios y bueno, los documentos legales, ¿no? Donde están los acuerdos, resoluciones.

Para darle un resumen, en el año 2023, desde el mes de junio, se han subido 116 documentos, expedientes, entre cartas, acuerdos, resoluciones. En el año 2024 se ha subido igualmente 518 y en el año 2025 estamos por 483, ¿no? Entre acuerdos, resoluciones, cartas, oficios, informes, ahí están.

También como pueden ver en la parte superior derecha encontramos los botones que nos dirigen directo a los que nos exige el Estado, que es el gov.pe y el portal de transparencia, ¿no? Y también el correo electrónico institucional que cada gerente o su gerente o jefe utiliza. Bueno, eso sería todo. Muchas gracias.

#### John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente. Quiero agradecer y felicitar al equipo que ha trabajado esta página. Sí es importante, señor presidente, además por las consideraciones que ya mencioné, sino también por el hecho de que un ciudadano que necesita una información real de la institución es más fácil a través de la página, nombres de funcionarios, directorios, ubicación de áreas, etc. Si es una herramienta que de alguna manera facilita el acceso a los ciudadanos, a los servicios, etc. Obviamente está todavía en un primer nivel en otras municipalidades incluso ya se hacen hasta trámites virtuales, ¿no? Para ello todavía hay un largo camino, pero yo creo que está bien y el cumplimiento del acuerdo para mí es satisfactorio hasta el momento. Muchas gracias a la responsable de área.

#### Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Se había quedado en una reunión con la Comisión de Asuntos Legales sobre el tema de la página también me parece que han tomado cartas en ese asunto, pero solo una observación. ¿Le puedes poner desde el principio, por favor? La parte donde sale el alcalde, no sé por qué lo han puesto con nubes. Parece como si fuera una... como si lo van a velar.

#### Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

Es el degradado, al fondo están utilizando una imagen. Se tomará en cuenta, regidora Gudelia, gracias.

- Informe verbal al área de patrimonio, por parte del área de patrimonio, sobre el estado situacional del componente en la mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Puerto Maldonado, referido al proyecto de grandes ciudades, teniendo en cuenta que la municipalidad tiene compromisos respecto a habilitaciones urbanas.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Jefa de la Unidad Funcional de Patrimonio

Bien, buenas tardes, señor presidente, señores regidores. Y respecto al pedido de información, como ustedes tienen conocimiento, la Municipalidad Provincial de Tambopata ha suscrito el convenio 80-2023 vivienda,





conjuntamente con el programa nacional de saneamiento urbano, así como la EPS EMAPAT, para poder llevar a cabo en concreto la ejecución del proyecto que es conocido como grandes ciudades, que no es otra cosa que el proyecto de ampliación del proyecto de agua y alcantarillado en diferentes áreas de la ciudad, específicamente el cono norte, La Joya y el sector del Triunfo. Y también como es sabido por ustedes, parte del compromiso fundamental que asume la municipalidad al suscribir el convenio con vivienda es generar la disponibilidad de los terrenos y áreas donde se va a ejecutar el proyecto. Esto quiere decir la disponibilidad de las áreas donde se van a ejecutar los diferentes componentes, no solamente la planta de agua, los tanques elevados, sino también las áreas de vías, porque por las vías es donde se van a instalar las redes de agua específicamente respecto a las áreas que solicitan donde van a haber instalaciones como tanques elevados en la frente de sí misma, se ha venido trabajando con el Ministerio de Vivienda primeramente se ha trabajado con el Perfil donde ellos nos han requerido algunos terrenos pero ya el año 2024 venden a la Municipalidad las 34 instalaciones que ellos van a implementar obviamente está distribuido aquí en la ciudad en la parte del cono norte, en La Joya y también en el sector de El Triunfo, ahora hay que considerar que el proyecto también está beneficiando el truco y obviamente está involucrada también la municipalidad distrital de Las Piedras, entonces cuando se requirieron las áreas iniciales se ha brindado la información al Ministerio de Vivienda. Inicialmente nos pidieron un terreno en el Cono Norte que ya estaba destinado para el proyecto PETAR, el proyecto de desagüe. Nos sugirieron que nosotros implementemos un terreno. Entonces la búsqueda y la labor de patrimonio aquí consiste en ir buscando las posibilidades de tal manera que se ha ido coordinando con los propietarios que han ido implementando sus habilitaciones urbanas. De esa manera estamos trabajando para poder ir dando las alternativas al proyecto, al ministerio de vivienda inicialmente. Ahora, a partir de enero, ustedes saben que ya está trabajando la empresa o el consorcio Semosa Hitza, que está encargado de diseñar el expediente, pero también de apoyar para la concreción de las disponibilidades y la ventaja que hemos tenido es que nos han, de alguna manera el equipo técnico de vivienda nos ha dado la posibilidad que nosotros presentemos alternativas. Por ese motivo y con el apoyo del señor alcalde, que ha tenido una labor ardua, acompañando a la oficina de patrimonio desde que ha iniciado la gestión para el saneamiento de las áreas municipales ya sean de aporte ya sean para los proyectos, hemos logrado sanear a distintas áreas y aportes del año pasado y las que hemos podido ofrecer al proyecto, sin embargo no es suficiente por ejemplo ahorita nosotros tenemos álgidos pero estamos superando justo en las plantas de agua tanto para la ampliación de agua y tanto aquí en la parte de Puerto Maldonado en el Triunfo, pero estamos superando porque no es tan sencillo decir bueno, necesito este terreno lo tomo, porque muchas veces está dentro de propiedades privadas y esto implica que nosotros tengamos que identificar al propietario, buscarlo, sensibilizarlo y no está siendo sencillo, tal es así, ya hay áreas que como oficina de patrimonio, tal vez incluso no podemos llegar. Aquí las tratativas inclusive las tenemos que realizar con el mismo señor alcalde. Como máxima autoridad, ya impone la seriedad, porque hay personas que a veces no confían, porque no sabemos qué experiencias habrán tenido antes, ¿no? Y ellos dicen, no, nosotros queremos un oficio del alcalde, queremos tratar con el alcalde, tal es así que el señor alcalde ha tenido que intervenir en algunas de estas tratativas, ha tenido que tomar su tiempo. Y no es una tarea sencilla, pero tampoco es imposible, ¿no? Y estamos avanzando. Tal es así, estructura que la estructura que se está solicitando para la ampliación de agua está en una propiedad privada, ahí está al lado de la planta, La Pastora, gracias a Dios, se están haciendo las tratativas para concretarlo, claro que el proyecto nos exige plazos, pero nosotros no le podemos poner plazo a los privados, ¿no? Pero pese a esas situaciones, estamos trabajando en ello. Lo mismo se ha presentado por ejemplo en El Triunfo, han perdido un área considerable y también gracias a los oficios del alcalde distrital, porque su dirección tiene la responsabilidad, también está logrando las tratativas con los privados, si bien es cierto este es un informe verbal, yo gustosa les voy a alcanzar los avances que hemos tenido les voy a remitir lo que requiere vivienda, un pequeño plan de trabajo que nosotros les hemos permitido a ellos y lo que hemos ido logrando y las alternativas que les hemos ido alcanzando para que ustedes puedan tener mayor conocimiento de cómo está avanzando las disponibilidades en el proyecto de agua, inclusive nos ha visitado la empresa Semosa Hitza, hemos tenido conversaciones ya con el señor Alcalde, con su equipo técnico con EMAPAT, también hemos podido tener el acompañamiento a la empresa COFOPRI porque usted sabe que en La Joya hay una amplia población que también requiere, que se cubra sus necesidades y parte de eso es el agua. Pero hay unas que muchas se superponen como áreas, como el MTC, de lo que es el aeropuerto, y se está avanzando en eso, brindando la información, al parecer, se está avanzando en el MTC, parece que hay intención de llegar a una solución para la ejecución de áreas. Lo mismo con la FAP, pero hay cosas que ya no dependen de la municipalidad, hay que seguir directamente con las entidades nacionales. En este caso el Ministerio de Defensa esta con COFOPRI, por eso ayer hemos hecho el acompañamiento personal donde ellos han podido recopilar la información para que puedan implementar lo que ellos están elaborando. Esto es el avance que podría darles hasta ahora. Una información más detallada, les podría alcanzar por escrito, para que ustedes puedan apreciar cómo va el avance. Es más, voy a solicitar que hagan una presentación al Consejo, para que, así como se ha hecho con los anteriores proyectos, les puedan a ustedes exponer cómo corresponde con sus PPTs con las ubicaciones, todo el detalle del proyecto de grandes ciudades.

**John Mc Donald Medina Vargas**



Señor presidente. Gracias. Si bien es cierto, no se puede establecer un plazo, dado la complejidad, ¿cuál es el avance de los porcentajes de los aportes de manera referencial?

#### Jefa de la Unidad Funcional de Patrimonio

A ver, tendría que cuantificarlo, pero siendo optimista, podríamos decir un 60. Porque, se presentó varios ámbitos en el Cono Norte y el año pasado con el apoyo del señor alcalde hemos generado las disponibilidades y he podido ofrecer alternativas. Y este año estamos trabajando con rectas, ustedes saben que hay aplicaciones que ya se han aprobado, pero aún están pendientes de sus conformidades de obra, entonces cual es la estrategia que hagan los adelantos de los aportes para poder generar más alternativas.



#### 10. Informe verbal por parte de la jefa de DEMUNA al clima laboral que se encuentra suscitando en su área.

##### Jefa de la DEMUNA

Respondiendo al pedido de descargo, el tema laboral en la DEMUNA no está bien. Se ha hecho informe, se ha hecho varios informes a personal, a mi jefe inmediato. Tenemos como seis informes, informe número 14-2024, informe número 6-2025, informe número 14-2025, otro actual, informe número 28-2025, que he pasado en primer lugar verbalmente, agotando por mi jefe inmediato y se ha hecho caso omiso, entonces mandé documento, también caso omiso se hizo. ¿Qué pasa? Esto es debido a la servidora Marjorie, cuando a la doctora Marjorie Lovera se le pregunta a donde va a salir con papeleta, ella se enoja y actúa contra mí, hace escándalo y también cuando se le levanta con memorando a la servidora para acudir a una charla que nos invitó el jardín piloto, se le delega a la doctora, tampoco no asiste, o sea hace caso omiso a las funciones que se le delegan, hace caso omiso, por tal motivo como no he encontrado ninguna solución, he tenido una reunión última con los gerentes, alcalde, subgerentes, en el auditorio, el alcalde me dijo todo con documento para poder tomar soluciones a tu pedido, se ha presentado, esta también con el doctor Dalmiro mi expediente y hasta ahora no avanza, se ha ido a preguntar ¿cuándo va a hacer el expediente? me dice que está en cola, que todavía ni siquiera lo ha tocado me dice, tengo papeleta de salida que el mismo me sella, para que digan que nunca he ido ahí, tal motivo como me ha hecho caso omiso he hecho una denuncia a la fiscalía por patrocinio ilegal eso ya lo voy a ver en la fiscalía, a raíz de esto esta señora ha creado un ambiente laboral mal, inquietando al trabajador, me falta respeto, se informó también de eso, mi imagen está limpia yo nunca he tenido problemas con nadie al cual ustedes pueden ver la doctora Marjorie tiene muchos antecedentes, a la cual no sé, no tengo más nada que decir porque no tengo nada con los otros trabajadores. Trabajo muy bien, no sé qué me digan. ¿En qué estoy fallando? ¿en que yo les he afectado, les he maltratado físicamente? no sé, quiero que haga su descargo porque actué con documento yo no actué por chisme, en otras palabras, todo está con documento.



##### John Mc Donald Medina Vargas

Muchas gracias, señor presidente. En realidad, yo creo que si es importante tratar de dilucidar qué es lo que está ocurriendo en esta área, ya lo indiqué yo soy presidente de la Comisión de asuntos legales, personal, etc. ¿Por qué es importante? porque es un área que está en atención directa o en primera línea con temas relacionados a la familia, niños, mujeres, etc., y que obviamente necesitan encontrar una oficina que pueda atender sus necesidades y una oficina que no tiene clima laboral por n motivo. Yo no me voy a poner en una posición o en otra posición, la idea es dilucidar. Pero una oficina que no tiene clima laboral adecuado no realiza sus funciones de manera correcta y al final todos esos problemas se trataba ¿de qué? los propios administrados eran los que visitan, yo quiero más o menos tratar de investigar creo que aquí es importante también escuchar a las otras partes que están presentes yo no digo que sea responsabilidad en este caso de la jefa inmediata o responsabilidad de algún servidor o servidora porque he tenido conversación con algunas personas pero igual siempre es buena escuchar ambas posiciones y en su defecto, si es que no hay alguna solución interna por parte digamos del propio jefe con los trabajadores y limar las perezas, tratar de borrar las cosas, pero tampoco pues denunciar directamente, yo creo que ya es un poco más fuerte, ya también hay decisiones que se tienen que tomar la gerencia respectiva creo que está a cargo de la gerencia de desarrollo social o servicio social tiene que ver de qué manera puede llegar a un puerto en beneficio de la propia entidad. Es lo quería señalar en primer momento, señor presidente, para guardar otra intervención cuando ya escuché las otras posiciones.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención de los funcionarios, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



**Secretaria General**

Tendría que entrar la doctora Marjorie Lovera y la jefa de personal.

**Servidora Marjorie Lovera**

Señor presidente, muy buenas tardes. Señores miembros, señores regidores, buenas tardes y público presente. Vertido en las palabras dadas por la encargada del área de DEMUNA. Mi persona, desde que fue rotada a esa área y están justamente el día de hoy, hemos venido las tres trabajadoras como abogadas y psicóloga de dicha área y que hemos venido recibiendo en este caso daños psicológicos por agresiones verbales y agresiones netamente no normales en un área que vemos casos de riesgo y sujetos a usuarios que van día y a día. Desconocía todo tipo de informe que la encargada del Área de DEMUNA presentaba contra mi persona. El día 23 de abril se acerca a mi despacho un policía de investigaciones, dándome a conocer una citación, de las cuales me apersoné para tomar conocimiento de dicho acto y me doy con la grata sorpresa de que la señora encargada de DEMUNA me había informado con varios informes realizados tanto a la Gerencia de Servicio Social como al área de personal. Mi persona, en el año que llevo laburando, jamás recibió un memorándum por la encargada de DEMUNA. Entonces desconocía todos los hechos que ella imputaba en ese caso. Incluso tengo una denuncia fiscal por patrocinio ilegal, lo hizo con un caso que recordándole a la encargada de DEMUNA, nosotros vemos casos de riesgo y el caso de riesgo lo vemos con el decreto legislativo 1297 donde nosotros estamos llanos a prestar el servicio en el acto, incluso señor alcalde nosotros ponemos hasta de nuestro dinero y de nuestra movilidad para poder hacer dichos trabajos, de los cuales la señora desde el momento que yo ingreso a la DEMUNA me prohíbe totalmente tomar acciones sobre los casos. Está presente la abogada Amanda, está presente la psicóloga y ellas son testigos de mi comportamiento en dicha oficina. Jamás le he levantado la voz, jamás me he portado de una forma agresiva contra ella y desmiento totalmente todos los actos que me imputan. Me acerqué a conversar con la jefa de personal, ya presenté mis descargos de dichas acciones, por lo tanto, sugiero en este momento que los regidores que se encuentran a cargo del área de DEMUNA, por favor, hagan las investigaciones. No quiero, enfatizar un poco en el tema del comportamiento que tiene la señora, pero está testigo la doctora Amanda y la señora Marisol como psicóloga que todos los días ingresa de una forma matonesca al área de la oficina del equipo interdisciplinario tirando la puerta, riéndose y de una manera que le doy el visto bueno al señor Aquilino donde dice que debe de pasar por un test psicológico, no es dable el comportamiento señores que a la altura de la señora como está encargada del área de DEMUNA, actúe de esa manera con su personal administrativo más que todo con el tema personal hacia mi.



**Secretaria General**

Doctora ya culminó su tiempo de intervención.

**Servidora Marjorie Lovera**

Muchísimas gracias espero por favor que hagan las investigaciones respectivas.

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente usted dice que ella tiene tal comportamiento con sus acciones con su forma de hablar, con su forma de dirigir, ¿Tiene usted alguna evidencia, grabación, fotografía, video?

**Servidora Marjorie Lovera**

La evidencia la tiene la psicóloga en el último acto que ella tuvo sin tener consideración que nosotros trabajamos en un ambiente con un solo ventilador y el área no tiene ventilación. Tiró la puerta a pesar de que la psicóloga le decía, no cierre por favor la puerta.

**Aquilino Pinares Valverde**

Señor presidente mi pregunta fue puntual.

**Servidora Marjorie Lovera**

Tenemos el video y ellas dos como profesionales están testigos de todos los actuare.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención de la otra funcionaria, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Psicóloga de la DEMUNA**



Muchas gracias, muy buenas tardes señor alcalde y señores regidores, señor presidente. Mi persona, soy la psicóloga de la DEMUNA, del equipo interdisciplinario de riesgo y de desprotección familiar en la cual trabajamos en mi caso, soy CAS y las dos abogadas, contamos con otra colega mía también, que es tercería. En el caso de la abogada, bueno, con respecto, soy colegiada, con el código 22969, habilitada en la ciudad de Cusco. Con respecto al ambiente laboral, bueno, refiero en el caso mío, la abogada Charo Isabel Callo Apaza, desmiento lo que ella dice, que a alguien le falte el respeto o que la doctora Maryori le esté faltando el respeto, esto es una mentira, lamentablemente la que nos falte el respeto y nos hace tener un clima laboral muy pésimo es la abogada Charo en la cual a mi persona, yo que llevo los casos y hago visitas domiciliarias, hago verificaciones de los casos de violencia sexual y abuso físico, hago los seguimientos haciendo las visitas ya sea en los colegios y en los domicilios, en la cual la abogada Charo dio un tiempo para acá porque no le permití que ella mandara en mi persona pidiéndome de que no trabajara como dice que no le hiciera caso a la doctora Marjorie, la situación es personal entre ellas lamentablemente yo a la doctora Marjorie la conozco hace años.

Mi trabajo no es primera vez acá en la DEMUNA de la municipalidad. Yo trabajo desde el 2015, entro, me presento en cada convocatoria por razones de que no hay una plaza, ¿no? La cual me salgo, vuelvo a presentarme y en cada convocatoria lo he logrado ingresar. Y en este caso, vuelvo a decir, mi persona hace las verificaciones. Presenté un problema por lo que no hago caso a su petitorio de ella de que no me junte, que no haga amistad con la doctora Marjorie. Ella hace ahora, y como le puso una denuncia donde ella le dice que es clandestinamente sale, en la cual eso es mentira. Ella salió en ese momento, me imagino que ha presentado a la doctora y ahí explicará cuál es el motivo que salió y fue por un caso de riesgo. En este caso, la doctora Marjorie no me permitía salir a hacer la visita y si me decía sales, tienes que como dice salir sin firmar yo creo que en toda área todo personal salimos firmados para poder y no quisiera que tenía que llegar al extremo y tengo pruebas que he presentado personal no he presentado personal porque no he querido todo así verbalmente haciéndole conocimiento he presentado informes a la doctora Charo mismo por favor que me diera el permiso de salida y me firmara las boletas de salida, yo creo que eso no es justo, bueno pasado el tiempo ella ya recién ahora me firma, pero siempre está lo que ha explicado la doctora Marjorie es muy cierto tengo un video donde ella lamentablemente no me hubiese gustado hacerlo, pero ella ya ocasiona muchos abusos a mi persona y a las dos personas que estamos trabajando en el equipo. Bueno, eso le pediría a la doctora Amanda que también sufrió ese problema. Muchas gracias.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención de la otra funcionaria, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

#### **Abogada DEMUNA Abg. Amanda**

Muy buenas tardes, es lamentable estar en esta situación y estar en ese ambiente laboral que lamentablemente se da en un área como dijo el regidor Donald donde se atienden niños. En el cual la principal función es defender sus derechos. Pero lamentablemente la jefa de la DEMUNA no controla su carácter. Tenemos serios problemas directamente con mi persona, el ambiente es pesado. Porque anda levantando la voz, siempre está gritando a la doctora Marjorie, yo intervení en varias oportunidades para que ella me ponga en esta posición. Pero no entiendo, ella nunca nos llama la atención, ella viene directamente a personal, a la gerencia de servicio social, nunca nosotros tenemos conocimiento, lo que ella está informando. Ahora, es muy cierto también eso de las papeletas. Yo como abogada también soy encargada de los trámites de separación convencional. Y al momento de salir tenemos que explicar con papeleta, pero ella no quiere firmar en ese momento, nos dice que lo va a firmar después, yo creo que esa no es, no está presente, hemos tenido problemas, ha tenido que hacerse informe, se ha hecho conocimiento personal, seguramente que le ha puesto de conocimiento ahora está accediendo a esto. Es lamentable llegar a esta situación, espero que se tomen las medidas del caso y entiende, sobre todo de los niños que acuden a la DEMUNA se tome la mejor decisión. Muchísimas gracias.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Se ha escuchado a cada uno su descargo, su ponencia y como quiera que hayan admitido tener pruebas sobre el caso este escenario no va a ser para la vergüenza al pueblo señor presidente, sino la parte ejecutiva con las áreas correspondientes traten ese caso para ver la responsabilidad y puedan actuar conforme a Ley según el procedimiento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención de la jefa de personal, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane



Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Jefa de la Oficina de Personal

Buenas tardes. Durante el tiempo que yo estoy designada como jefa de personal, solo he tenido una oportunidad en la cual la doctora Charo me ha remitido un informe indicándome, poniéndome a disposición a la doctora Marjorie. Posterior a eso, también han llegado tres personas, que ya han hablado sobre el mismo tema principalmente para tomar cualquier acción administrativa tiene que haber un documento de por medio. Yo se le dije en su momento a la doctora Charo de que cualquier trámite administrativo para accionar, ya sea para una sanción, eso existe un procedimiento. No está dentro de mi competencia como jefe de personal hacerlo. Por eso es que las documentaciones yo lo derivo al PAD. Señor presidente, me gustaría si se puede apersonar el secretario técnico para que pueda decir en qué estado está.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Secretario Técnico de PAD

Muchas gracias, señor alcalde buenas tardes, señores regidores buenas tardes, compañeros de trabajo. Efectivamente, yo tengo dos procedimientos. Uno es el de la jefa de \*audio inaudible\*, el 509, el 238 y otro es el de la doctora Marjorie el 524. El pago de este procedimiento se va a acumular uno solo y se va a investigar área por área lo que se va a hacer. Todo lo que puede decir cumpla en su descargo o su queja tiene que ser comprobado. Entonces tenemos un año de plazo, pero no va a ser un año más, tiene que ser lo más antes posible. Y sugiero también en la ampliación de la queja sobre la firma de papeletas, a través de la jefa de personal \*audio inaudible\* mediante memorado. Puede ser el guardián, \*audio inaudible\* en un ambiente de laboral hostil. Yo creo que él se podía evitar con una... Eso es todo por ahora, muchas gracias.

#### Isabeau Antuane Romero Horna

Primero creo que esto es un conflicto entre ellas, creo que no se llevan bien, la verdad que no sé. Sí, podría... Si conozco a la doctora Amanda, sé que es una persona tranquila, ya ha trabajado en sala, igual la doctora Marjorie. Yo no puedo dar fe de cuál es el comportamiento de ellas. Creo yo que antes de llevar este tema a sesión de consejo, porque a mí me da vergüenza que este tema esté viendo la población y esté transmitido, la gente en vez de debatir temas de necesidad pública, estamos debatiendo de que hay problemas entre mujeres en un área que no se llevan y que pues. Yo considero que esta área de DEMUNA es muy delicada, si bien es cierto, porque están tratando con niños vulnerables, personas vulnerables, entonces no puede estar cualquier persona, tiene que ser alguien que tenga paciencia, que tenga la vocación, no una persona conflictiva entonces creo que por esa parte hay que mejorar quién está a cargo de esa área, si es que hay uno, dos, tres quejas creo no sea coincidencia ojo, no estoy defendiendo a nadie, ahora lo que yo sé es si estos procedimientos que han presentado tienen o no tienen pruebas, porque en ese caso cualquiera puede presentar un proceso administrativo a cualquier trabajador, porque simplemente no le cae o tienen algún tipo de conflicto entonces yo sí considero que este tema se ha debido llevar primero internamente. Así como en otras oportunidades, han ido trabajadores a sala de regiones para poder resolver ciertos problemas que vienen suscitando entre áreas, porque se supone que somos una municipalidad y lo que se busca es pues un buen ambiente laboral un buen clima laboral, entonces yo no sé que esta pasando. Ahora, si lo han traído a sesión de consejo me imagino que lo que se tiene que buscar ya no es problemas sino una solución, porque lamentablemente ya han traído el tema a sesión y ya se ha transmitido y es un poquito engorroso estar escuchando el conflicto tiene cada una de ellas, ¿no? Entonces, en este caso van a pasar todos los trabajadores a dar su testimonio si están de acuerdo o no entonces habría que mejorar eso.

#### Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente es lamentable señor presidente una área tan útil a la población que esté en estos aspectos, pero señor presidente usted es la máxima autoridad que quizás antes que llegue como dice al PAD un año y todo eso, no creo que eso usted espere como jefe del pliego señor presidente Yo creo que, como mi colega Isa ha expuesto, la doctora Amanda, si está en ese clima ahorita, yo la verdad diría que hasta a la doctora sí la creo, porque realmente ha trabajado con nosotros, conocemos el clima laboral, pero la doctora nunca ha estado





quizás en ese aspecto. Pero como dice, yo creo que usted es la máxima autoridad, tiene asesores y tiene que ver lo más posible las correcciones del caso, señor presidente.

#### **John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Como decía un asesor anterior, he traído a colación este asunto, debido a que el tema del clima laboral es importante. El área de personal debe estar haciendo un monitoreo de cómo es el clima laboral en distintas oficinas, gerencias, porque a la existencia de un inadecuado clima laboral se va a tener como consecuencia un mal equipo de trabajo y una mala atención del administrado, trámites que demoran, ¿no? Por temas internos, etc. Yo no quiero echar la culpa ni a la jefa, ni a los servidores. Eso es un tema que tiene que revisarse, investigarse, ¿no? Si han existido los memos correspondientes. Si lo que se está en el PAD se está investigando de manera adecuada, lo que sí me preocupa es que la jefa de la DEMUNA de frente haya hecho la denuncia sin que previamente haya accedido a la Comisión de Asuntos Legales y Personal, para poder ver que es lo que está sucediendo. Yo particularmente no había tenido más información exacta de lo que hoy día ha sucedido. La regidora Gudelia también ha estado haciendo consultas relacionados a este tema. Entonces, creo que el área de personal debe que ver también el tema del clima laboral y la decisión de qué se tiene que hacer si es que ellas o ellos no llegan a una solución profesional de limar las perezas, borrar todo lo anterior, ir hacia adelante y mejorar la propia oficina. Y es un tema que se tiene que tomar decisiones. Yo no sé manteniendo a la jefa, rotando personal, manteniendo al personal o sacando a la jefa, es una decisión netamente ejecutiva y administrativa, nosotros no podemos influenciar pero de alguna manera el gerente respectivo, municipal, administración, personal, tiene que hacer la recomendación de qué fichas se mueven se van a mover para tener un mejor clima laboral y como consecuencia una mejor atención y un trabajo oportuno por parte de las oficinas, igualmente imagino que esto va a continuar con su investigación, pero este es el llamado de atención señor presidente, muchas gracias.

#### **Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

El tema del proceso va a continuar yo no puedo paralizar los procesos lo que habría que hacer es los cambios de personal que están dentro trabajando para ver que quieren las personas que realmente califican para trabajar con esos niños o esas personas que son vulnerables creo, abusadas no sé y ver también el tema del psicólogo lo que también pidió el regidor, es que pasen por temas de psicología, bueno eso yo solamente a la denuncia ver la separación con jefe de personal y lo demás continuará su proceso cada uno de ellos yo no puedo decir proceso acaba.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Presidente en este caso también se repiten algunas instancias del preparado municipal seguro que poco a poco la comisión correspondiente que está encargando sobre eso se va a ir enterando hay personas que el jefe les ha encargado un puesto y desde ese puesto empiezan a tomar decisiones, mandos y contratos justamente a las personas que trabajan en el área, este no es momento para ir para verificar eso, pero si en el sistema en diferentes áreas hay este tipo de clima señor presidente, el mismo que requiere atención, cuidado como dice mi colega Medina, creo que a futuro tenemos que impulsar de repente un acondicionamiento profesional en cuanto al comportamiento con los especialistas que tenemos, el consejo municipal al respecto no puede tomar ninguna decisión más por el contrario felicitar la valentía que tienen de haber comparecido aquí al concejo municipal, pero creo que todos se merecen el debido respeto y también el debido proceso, eso quería puntualizar presidente. Gracias.

#### **Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si, señor presidente. No sé si estamos en una sesión de consejo o en un juicio oral, porque se ha hecho pedir un testigo, dos testigos, el acusado, no sé si se está usurpando funciones señor presidente, hay varios casos que vienen del CIAM, que vienen del OMAPED, que vienen del Vaso de Leche con las mismas problemáticas señor presidente, y todas son de la gerencia de desarrollo económico y social que fue el año pasado o es el caso del desarrollo social, en mi caso yo siempre he visto por la parte de programas sociales, las gerencias que atienden a las personas vulnerables. No sé si los demás compañeros regidores tienen casos de abuso de autoridad o \*audio inaudible\* pero yo tengo hacia la gerencia de desarrollo social ya hice un primer sobre ese caso cuando nos fuimos a presentar en el CIAM sobre que nosotros éramos miembros de la comisión de comunidades nativas y participación ciudadana y había una persona que pertenecía al sector de comunidad nativas y era una persona mayor de 60 años pero paso lo mismo, el mismo problema con el jefe, con las trabajadoras que no se llevaban, entonces se hizo un informe, también se fue a la área de DEMUNA ahora con el caso que acaban de exponer también se fue al tema de la casa hogar. No sé por qué estas áreas son las que se supone deben ser más empáticas, más solidarias y son las más conflictivas, señor presidente, o sea son psicólogas, son abogadas, o sea están pidiendo psicólogos para psicólogos o están pidiendo asesoría legal para el abogado, es un poco absurdo eso señor presidente, y también un poco desorganizado del área. No entiendo por qué justo esas áreas más





vulneradas prevalecen la antipatía, el egoísmo o hasta no sabía qué expresión más dar señor presidente. Y como indica, primero es caso administrativo que se debe notificar al PAD y no sé si el área de recursos humanos tiene las habilidades blandas, las pausas activas los encuentros entre gerencias, porque es fácil nos ponemos más empáticos entre nosotros, ya había solicitado el regidor Ruhiler ese tema, si hay bienestar en la municipalidad como hay en toda institución. Yo le sugiero, señor presidente, tal vez puede sonar un poco absurdo, ¿no? Que se estén peleando y eso, pero eso también refiere a la atención del propio usuario, del propio vecino que viene a hacer su trámite. Yo con qué voy a ir a pedir protección cuando en la misma área, se da un clima de ambiente toxico, un clima que no me quieren atender, se paran indicando que se tiene que tratar, son personas más vulnerables del sector de la provincia, pero hay que tratar de revisar ese punto, hay que trabajar, tal vez para usted sea un poco complicado, por el tema del, pero tal vez hay una persona que pueda corregir correctamente, yo creo que se puede trabajar y le aseguro que el bienestar de la municipalidad se va a ver una buena oportunidad también en el trabajo. Eso sería todo señor presidente.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Gracias, señor presidente. Creo que la dilución como ya lo dijo los demás colegas lo han manifestado usted lo tiene con sus funcionarios, pero antes de eso señor presidente se tiene que hacer un análisis de los antecedentes de las personas, eso también se tiene que evaluar. Previo a eso, tomar la decisión.

**Secretaria General**

Por último, señor presidente tenemos el pedido de información verbal del regidor Ruhiler quien

**11. Solicita se aclare o se informe en que parte del organigrama se menciona al programa PROINNOVATE**

**Ing. Alfredo Herrera**

Señor presidente señores miembros del consejo buenas tardes, bueno creo que con la intervención de horas de la mañana respecto a la limitación de PROINNOVATE y PROCOMPITE ya quedó un poco claro respecto a donde pertenece ¿no? En realidad, PROINNOVATE es básicamente una especie de proyecto que se ejecuta a través de convenio y obedece a normas y procedimientos dados por el BID. Ciertamente está a cargo de la ejecución de la Municipalidad Provincial de Tambopata, monitorea, la Gerencia de Planificación, Gerencia Municipal e informan directamente al despacho de alcaldía. Pero el tema de supervisión, fiscalización, seguimiento de monitores es a cargo del Ministerio de la Producción a través de este programa PROINNOVATE. Entonces, como no es una actividad continua, de hecho, no está estructurado como para pertenecer a tal o cual gerencia, sino es como cualquier proyecto de inversión o un contrato que se ejecuta. Una vez terminado, obviamente, se liquida y concluye. Felizmente, en este caso, PROINNOVATE está en proceso de ejecución. Una vez validado y liquidado la primera parte vamos a tener la oportunidad de seguir en la segunda parte que si es netamente de inversión que va a permitir financiar proyectos innovadores y emprendedores que dinamicen la economía de, en este caso básicamente de la provincia, e incluso más allá de la provincia, del departamento, para eso en el marco del contrato que se tiene suscrito PROINNOVATE nuevamente va a desembolsar cerca de 1.640.000 creo que es el monto exacto. Este es para la segunda etapa. Entonces creo que con eso queda claro o de repente hay alguna consulta. Gracias, señor presidente.

**Secretaria General**

Listo, señor presidente. Se acabó los informes orales que entraron a orden del día. Pasamos a los pedidos escritos que pasan a orden del día. Empezamos por la carta número veintisiete dos mil veinticinco, suscrito por la Comisión de Regidores de Planificación, Proyecto, Presupuesto y Economía, quienes remiten o

12. Solicitan la aprobación de la memoria anual de gestión del año dos mil veinticuatro.

Señor presidente, si la comisión de nos va a sustentar, también se encuentra el área técnica, para que pueda sustentar.

**Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Presidente, buenas tardes. Señor presidente, quiero antes dar el conocimiento de la memoria anual que ha llegado a la sala de regidores para la comisión. Se llevó una reunión, dos reuniones en las que se tenía que ver respecto de la memoria anual del año 2024. La cual prácticamente estamos medio año de este año 2025 y este documento recién ha llegado para su aprobación, el cual hemos solicitado al área quien ha firmado y ha ingresado este documento, el señor Aslla, su apellido. El que ha indicado en la primera reunión no había elaborado un manual. En la segunda reunión que nosotros hemos llevado indicó y efectivamente el cargo también a una señorita que trabaja que es por tercería en la que indicó que ella es la que había sido responsable, de haber evaluado la memoria anual del año 2024, pero nosotros preguntamos ¿Por qué es que llega recién a estas alturas del año 2025 la memoria anual? Que es del año 2024, sé que está dentro de la competencia del concejo municipal aprobar





la memoria anual, en la que hace su descargo el señor donde indica, voy a leer las áreas que indicó que no han presentado sus informes para que puedan terminar su memoria anual en la fecha correspondiente que es hasta el 31 de marzo, la cual esta procuraduría municipal, órgano de control institucional, gerencia municipal, subgerencia de estudios y proyectos de inversión, subgerencia de obras, subgerencia de liquidación de obras, subgerencia de promoción empresarial y comercialización subgerencia de salud y salubridad, subgerencia de comunidades nativas y participación ciudadana, subgerencia de tránsito, subgerencia de gestión de riesgos y desastres, unidad de gestión de residuos sólidos, IVP, gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, subgerencia de personal, oficina de abastecimiento y supuestamente el consejo municipal. Señor presidente, lo que yo quisiera, por lo cual se ha quedado en esta reunión y se ha dado el dictamen correspondiente para que pueda subir a sesión de consejo y sea aprobado la memoria anual 2024, lo que queremos es que sustenten estas áreas y también sustente el área que ha estado encargado de hacer la memoria anual, cuáles son las faltas o vicios o no sé o mediante memorando, cómo es que se les ha pedido a tales áreas y ellos no han respondido o no han dado su informe o lo que se ha solicitado a la fecha correspondiente para la memoria anual, sinceramente para mi persona no me parece que llegue a estas alturas esta memoria anual las cuales quiénes son responsables de que este documento llegue a las alturas y deben ser obviamente, no sé cuál es el procedimiento si debe pasar al PAD o tienen que tener una sanción de alguna llamada de atención yo no sé señor presidente, pero quiero escuchar su descargo de esas áreas quisiéramos también tener las carta visualizar y ver por qué se demoran tanto, para este tipo de documentos, sé que llegan los documentos a la sala de regidores queriendo que se aprueben en un par de horas, de un día para otro los dictámenes y luego sean aprobados en sesión de consejo. Sea una ordinaria o una extraordinaria que a la presura se quiere porque al último momento se traen los documentos. Yo no sé, señor presidente, si los funcionarios que están de su confianza se están trabajando en coordinación con usted. Si realmente están trabajando en apoyo a la gestión, si realmente quieren quedar, en sí, esta gestión es de todos, de usted, del Consejo Municipal, y de los que están laborando dentro de esta entidad. Parece que estamos queriendo que la gestión no que bien, sino estamos de mal en peor señor presidente, en vez de mejorar estamos empeorando. Estamos en el tercer año de gestión, pero no demostramos realmente lo que queremos hacer bien. Eso sería, señor presidente. Gracias.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### **Julio Aslla Moron**

Señor presidente, señores miembros del concejo, vecinos, vecinas muy buenas tardes, en efecto, voy a hacer una pequeña breve exposición y los motivos por lo cual llego un poco tarde para su aprobación, en efecto antes quiero hacer un pequeño breve alcance sobre qué es la mejora de gestión anual. Es este documento, ¿no? Es un documento que está acá. Es un documento de gestión que compide la junta, recaba, las actividades operativas y los proyectos de inversión pública que todos los órganos y unidades orgánicas de nuestra entidad han realizado durante el año fiscal dos mil veinticuatro. No es cualquier documento, señores regidores, es un documento importante, para mí yo lo considero, porque es la voz de nuestra municipalidad y rinde cuentas a la población, a la ciudadanía. Es una forma de decir qué cosa hemos hecho, qué cosa estamos avanzando y qué nos falta mejorar. Durante el año 2024 se han realizado un montón de actividades, actividades operativas y proyectos. Todas esas actividades deben estar enmarcadas y registradas acá. Sin embargo, como ya lo mencionó la regidora, ciertas unidades orgánicas parece que no les interesa y en el debido tiempo no han hecho llegar el documento. ¿Por qué es importante la memoria de gestión anual? ¿Por qué? Porque permite al señor alcalde, permite a los gerentes que están acá presentes, al Consejo Municipal mostrar como evidencia a los ciudadanos lo que se ha hecho, lo que se ha logrado, lo que se ha ejecutado porque permite identificar lo pendiente y lo que falta revisar. El resumen, ejecutivo, técnicamente voy a decir así, la Municipalidad Provincial de Tambopata ha realizado una serie de actividades orientadas al desarrollo urbano, servicios públicos, gestión ambiental, inclusión social, fortalecimiento institucional, es así que en el año dos mil veinticuatro hemos tenido una ejecución presupuestal de ochenta y tres puntos cuarenta y ocho por ciento de nuestro presupuesto institucional. A nivel de ingresos, hemos empezado con 61 millones de soles, pero hemos acabado con 78 millones de soles. Quiere decir que había un incremento de 26%. A nivel de ingresos, por ejemplo, en Foncomún hemos empezado con 40 millones y un poco más. Hemos culminado con 46 millones, quiere decir que ha habido un incremento de casi 6 millones. En impuestos municipales hemos empezado con 9 millones y hemos culminado con 15 millones. También ahí se evidencia un incremento. En recursos directamente recaudados hemos empezado con un PIA de 9 millones y hemos culminado con 10 millones. Donaciones y transferencias cero y casi un millón. En canon sobre canon dos millones y se ha incrementado a cinco millones. Si se dan cuenta, había un incremento de casi veintiséis por ciento. A nivel de



gastos, hemos empezado con un PIA de sesenta y ocho millones y hemos culminado con un PIA de ochenta y dos millones de soles. Si se dan cuenta, hay un incremento casi de veinte millones de soles. A nivel de ejecución, hemos tenido una ejecución presupuestaria de 82, 83% a nivel, por toda fuente de ingresos. A nivel de inversiones, de acuerdo con las inversiones, había una ejecución de 78.25%. Hay algunos datos más que realmente podrían resumir en concreto. Ha habido una reducción de la anemia de 2%, nuestro programa de inversiones, que también se encuentra acá, contenía 28 proyectos, de los cuales se han ejecutado 25, entre los cuales sería bueno mencionar, tenemos el proyecto de mejoramiento de vía de la avenida León Velarde, con ejecución financiera de casi 95%, el mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal de jirón Atahualpa, tenemos el proyecto de mejoramiento de infraestructura vehicular y peatonal en el avenida universitaria, un proyecto de casi 6 millones de soles, que se ha tenido un avance del 96.8%, la adquisición de camión compactadora, adquisición de un cargador frontal y en general, ¿no? Y algunos proyectos muestran una baja distribución. Entonces, es básicamente resumen, también este documento evidencia, qué es lo que han hecho en seguridad ciudadana, qué han hecho en gestión ambiental, qué han hecho en defensa civil, qué han hecho en los programas sociales, cómo se ha avanzado en administración y finanzas. Y bueno, como menciono, es correcto y justo mencionar, nosotros este documento elaboramos, pero más que elaborar, nosotros compilamos, juntamos, solicitando a las unidades orgánicas que nos remitan a nuestra oficina lo que ellos han ejecutado. Le damos un formato estandarizado donde ellos tienen que registrar a nivel qué actividades operativas se han ejecutado, qué proyectos de inversión han ejecutado, cuál es su avance y cuánto de eso contribuye a cerrar brechas sociales. Sin embargo, es bueno, señor alcalde, lo que menciona el regidor es muy cierto, algunas gerencias parece que no les importa la trascendencia de este documento y que sirve para comunicar a la ciudadanía que hemos venido haciendo. Es así que nosotros, como oficina de planeamiento y modernización, hemos solicitado información el once de febrero de dos mil veinticinco. Hemos reiterado el 14 de marzo. Tengo acá las pruebas y evidencias. Se les ha cursado a todas las unidades orgánicas. Tengo acá la carta múltiple que salió de la gerencia, con fecha 13 de febrero todavía, dándoles plazo hasta el 28 de febrero. Y solo unas cuantas unidades orgánicas han hecho llegar. Se les ha hecho un reiterativo en el mes de marzo, alertando que no están llegando. Aun así, no han cumplido nuestros plazos lo que hemos hecho fue, ¿sabes qué, compañera? Ve unidad por unidad orgánica, crea un grupo WhatsApp. Coordina para que te pasen la información digital. Aun así, han hecho llegar la información, pero sin embargo... Voy a mencionar porque es, creo, bueno decirlo. Hemos tenido información que no se han hecho llegar incluso en el mes de abril. Esta información debió ser acabada antes del 31 de marzo. Como indico, este documento yo no lo he elaborado, pero sí le he dado las pautas a una compañera que trabajó en la guía metodológica de los manuales, le he dado ejemplos de trabajos anteriores y le dije antes de 31 esto hay que sacar, tengo documentos que han hecho llegar, por ejemplo a la Gerencia de Desarrollo Económico de Local el día 2 de abril, de otras oficinas han hecho llegar eso, por ejemplo la subgerencia de planeamiento y acondicionamiento territorial no ha hecho llegar, ahí está la información de todas las habitaciones urbanas, licencias de funcionamientos, la subgerencia de estudios y proyectos tampoco hizo llegar, de repente tendrá carga laboral no sé, la subgerencia de promoción empresarial tampoco hizo llegar la información, la subgerencia de comunidades nativas tampoco hizo llegar. La subgerencia de salud y salubridad tampoco.

#### Secretaria General

Ya terminó su tiempo de intervención

#### Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Siga

#### Julio Aslla Moron

Para culminar. Entonces, como ya mencioné, este documento de gestión es demasiado importante, Indicaba porque da a conocer a la ciudadanía, a la población, al señor alcalde, a los propios gerentes, al consejo municipal, que es lo que la municipalidad viene haciendo. Entonces, técnicamente, hay una información muy sustancial acá, pero también es bueno decir que hay unidades orgánicas que no han hecho llegar. Desconozco el motivo, pero su demora nos perjudica a nosotros como unidad orgánica. Finalmente, mencionar, durante el tiempo que reitero este documento, para acabar, yo estuve de vacaciones, hicieron llegar el día 7 de abril, 7 de abril, y estamos, miren junio, no sé por qué tanto tiempo se demora en aprobar. Eso sería para finalizar, señores regidores, de repente hay una pequeña frasecita para culminar. La gestión se demuestra con hechos y los hechos con resultados. Yo invito a que sigamos trabajando por el bien de nuestra sociedad, de nuestros ciudadanos, que nos debemos con necesidad, esfuerzo, condición y compromiso.

#### Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Esta memoria anual, señor presidente, se ha sociabilizado en la sala de regidores. Lo mismo que ha hablado el funcionario, se ha vertido en la sala de regidores. Las mismas dificultades también, ya





lo ha dicho en la sala de regidores, y que deben tomar medidas correctivas del caso, correctoras del caso, eso ya es un tema de los funcionarios. Las dificultades que han tenido también nos lo han dicho. Entonces creo que ese debe ser el mecanismo, señor presidente. Esto es un instrumento en gestión que definitivamente se está aprobando tarde, porque en el mes de junio esto se debe de aprobar en el primer trimestre, pero lo tenemos que aprobar como Consejo Municipal. Pero ya no venir a verti lo mismo acá. Si tenemos un dictamen de la comisión positivo, un dictamen favorable, entonces esta memoria anual que ha sido ya sociabilizado por los regidores y algunos de repente no han venido, pero ya ha sido sociabilizado, lo debemos aprobar inmediatamente señor presidente, porque creo que no es dable de que todos los documentos que se hayan presentado, eso son dificultades que ellos han tenido de recabar la información y no vamos a estar otra vez como un juicio oral, decía la regidora Gudelia, que venga tal funcionario, por qué no ha presentado, que venga tal funcionario, eso no es el tema, creo, ya estamos desnaturalizando una sesión de consejo y creo que debemos ser un poco más ágiles, señor presidente, y aprobar esta memoria anual tarde, que eso debe constar en acta, tarde, definitivamente, de acuerdo a ley, porque esto se debió de aprobar en el mes, antes del mes de abril, señor presidente. Gracias.



**Isabeau Antuane Romero Horna**

Señor presidente creo que eso es lo que se quería porque en realidad en casi todas las opiniones que siempre mandan, siempre dan responsabilidades al consejo municipal que deberíamos aprobar y por qué nos demoramos tanto en ese caso creo que también es el objetivo de la presidenta de la comisión porque nos ha invitado a todos a las varias reuniones que han tenido y hemos podido escuchar el por qué no se ha aprobado a tiempo, entonces creo yo que como usted ya ha escuchado hay áreas que de verdad parece que no les importara colaborar para aprobar esa memoria anual porque sabemos que es importante visualizar todo el trabajo que han realizado entonces espero que se tomen de verdad las medidas correctivas del caso a todas aquellas áreas que ni siquiera hasta la fecha se han dignado en enviar el resumen de lo que han trabajado gracias.

**Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente solamente para recalcar y que quede en acta y que conste que las áreas que han incumplido en dar la información del trabajo de todo el año 2024 no han proporcionado para que se haga en la memoria anual, el cual se realiza de cada área, las cuales ya se han mencionado y las que no han cumplido hasta el momento. Usted, señor presidente, tome acciones y es de su competencia que es lo que va a hacer con tales áreas y quienes están encargados en esas áreas, pero si pediría que esto no se vuelva a repetir para el año que viene eso sería señor presidente, gracias.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señor presidente, para aclarar y que me aclare el funcionario ha mencionado varias unidades, subgerencias que no han mandado información a la fecha. No han mandado y no está en el informe. O ¿han mandado, pero después de tiempo?, o no, simplemente no está en el informe esas gerencias.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Siempre dirijase al presidente, al regidor.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Disculpe, señor presidente.

**Julio Aslla Moron**

Muchas gracias. Buena pregunta, señor regidor, y le agradezco por la pregunta. Como lo mencionó la regidora que me antecedió, creo que no era oportuno mencionar el nombre de cada unidad orgánica que faltó. Un informe interno sí se indicaba, que unidades orgánicas no había hecho remitir. Pero dentro del documento de gestión, y es un documento de gestión pública, creo que no ameritaba indicarlo. Gracias.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Entonces, señor presidente, todos los informes que se presentan se tienen que presentar completo. Yo por mi parte no lo voy a aprobar, señor presidente.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. Indica que la recolección estaba a cargo de... Primero, indica el jefe de área, ¿sí? Especialista.

**Julio Aslla Moron**

No, no soy jefe de área, pero me han pedido para que sustente.



**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Indica el funcionario que es importante que se apruebe este expediente, esta memoria anual, pero también indica que estaba a cargo de un tercero, o sea, no hay coherencia. Y también indica que no está todo el informe de todas las gerencias o subgerencias. Nosotros estamos trabajando a medias y cuando es algo a medias, ¿qué indica la RAE? qué es mediocridad. Eso es todo, señor presidente.

**Aquilino Pinares Valverde**

En esto, el área correspondiente que debía preparar la memoria anual tiene bastante responsabilidad porque debió haber agotado todos los medios para recopilar y usted no puede presentar una memoria anual a medio hacer con faltantes, las entidades que faltan o las áreas que faltan emitir su informe no están en Laberinto, no están en Mazuco, no están en Ñapari están acá al costado, salvo que usted tenga ojeriza con ellos, no se hablen, estén embroncados y no puedan ni siquiera funcionalmente comunicarse. Entonces, desde ya yo también tengo la misma objeción que mis colegas, aquí falta profesionalismo y responsabilidad en la conclusión de un documento tan importante que debe aprobarse por el Consejo Municipal, pero creo que le falta. No sé en qué tiempo lo van a enmendar esto y podamos continuar con esto.

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente yo quería que me aclare también porque no sé si de repente no lo está aclarando bien el funcionario. Acá hay una relación más o menos de 17 entre gerencias y subgerencias y lo más extrañez me da que es gerencia municipal que no ha cumplido, si como gerencia no cumple, ya me imagino, señor presidente, los subgerentes, ¿no? Esa es la cabeza máxima el gerente municipal. Ahora, la pregunta es al funcionario, ¿de estas 17 entre gerencias y subgerencias no está plasmado en la memoria anual? Esa es mi pregunta, gracias.

**Julio Aslla Moron**

Sí, quiero aclarar nuevamente, yo no he elaborado el documento de gestión, tampoco estaba a cargo de elaborar ese documento de gestión. Estaba encargado una señorita de terceros. Si ustedes saben que un tercero ni siquiera se puede exigir. Sin embargo, nosotros hemos, mi persona y una compañera especialista que trabaja conmigo, le hemos dado manuales, les hemos dado guías, información para que ellas recaben. Porque nosotros estamos abocados en otra actividad. Y respondiendo a la pregunta del regidor, sí se ha solicitado con documento, sí se cuenta con la mayoría. La información que me dio la compañera vale aclarar que yo no he hecho documento, me dio una lista extensiva. Analizando yo a detalle, leyendo el documento, cabe precisar que yo esa fecha he estado de vacaciones, de hecho, ni siquiera firmo el documento, no son 17, son menos, si es un trabajo completo porque la parte financiera lo tiene, la parte presupuestal lo tiene, lo que se ha hecho digamos en proyectos y obras está ahí, lo que se ha hecho digamos en gestión de residuos sólidos y medio ambiente también está. Yo considero que es un documento que está casi completo, hay unidades que no han hecho llegar. Sin embargo, no se les puede esperar tampoco hasta diciembre.

**Secretaria General**

Señor Julio, la pregunta es si la documentación se encuentra la documentación incluida en esta memoria anual de las áreas que no han respondido o no han dado la información. Esa es la pregunta, ¿no? ¿Se encuentra considerada dentro de la memoria anual todo el trabajo que han realizado las áreas a las que no han respondido, lo han incluido o no lo han incluido?

**Julio Aslla Moron**

La respuesta va a ser directa y clara. Sí se ha incorporado a la mayoría. Hay cinco o seis unidades orgánicas, subgerencias que no han hecho llegar. Eso no se puede negar. La mayoría se ha cumplido a destiempo, pero sí lo ha hecho. Y está acá la información para que la ciudadanía lo pueda ver, el alcalde lo pueda ver, los gerentes lo pueden ver, el propio consejo lo puede ver y revisar.

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias. Sí, señor presidente, teniendo entendido que esto ha debido de aprobarse antes del 31 de marzo, yo creo que, señor presidente, algo que está incompleto no podemos aprobar. No sé si de repente lo damos para la sesión siguiente, porque lamentablemente ya estamos fuera de plazo, ¿no es cierto? Entonces, creo que más bien lo trabajen, noche y día al 100%. Yo creo que si aprobamos así es una falta de respeto a la población también que tenemos. Gracias.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**





Sí, señor presidente. Sí, considero que, si ya los plazos se han vencido y el informe está incompleto, considero yo que tiene que completarse, señor presidente. Como dijo, es una falta de respeto a la población y también al Consejo Municipal porque no puede estar aprobando un documento que falta. Señor presidente, ya póngase fecha y nuevamente asesor.

#### Marco Marino Mercado Apaza

Sí, gracias, señor presidente. Creo que los funcionarios se están acostumbrando a poner en los informes casi completos, y eso no existe en la administración pública, señor presidente, y 70, 80, 90% incompleto definitivamente, acá hay una inconducta funcional señor presidente, muchos funcionarios que no han podido completar la información hay un dictamen favorable, no sé qué es el dictamen como está de la comisión el dictamen favorable, pero el dictamen no es vinculante a la votación que puedan hacer los regidores, entonces creo que si es casi completo no le podemos entregar una información a la población casi completo, tiene que ser completo y bien revisado y ya el tema administrativo señor presidente, usted se encarga como alcalde de llamarle la atención o proceder de otra forma con las medidas correctivas y correctoras del caso a su funcionario, gracias señor presidente.



#### Secretaria General

A ver, el pedido es aprobación de la memoria anual de gestión 2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCIÓN:** Aquilino Pinares Valverde (presidente, soy uno de los que se ha abstenido. Está ahí incompleto. Por lo tanto, se establezca una fecha próxima para que puedan completar y nuevamente vuelva al pleno de la sala), Marco Marino Mercado Apaza (De igual manera, señor presidente, el informe está incompleto, no se puede aprobar de esa forma), John Mc Donald Medina Vargas (En ese sentido también, señor presidente, necesito tener la seguridad de que esté al 100% de la memoria). Desaprobado por **MAYORIA**.



#### Secretaria General

Como siguiente punto tenemos la carta número quince dos mil veinticinco presentada por la comisión de regidores de asuntos legales personal y protección familiar. Quienes

13. Solicitan la aprobación o la aceptación de la transferencia del vehículo menor de placa de rodaje X 4752. Ello en mérito a la resolución jefatural seis diecisiete dos mil veinticuatro de PROVIAS descentralizado por el que nos transfieren o disponen la transferencia de una motocicleta a favor de la municipalidad provincial de Tambopata.

#### John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, directo para votación señor presidente, cuenta con dictamen, cuenta con los informes correspondientes y creo que no hay mayor atención ahí.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, la transferencia.

#### Secretaria General

Como siguiente punto tenemos la carta 283-2025 presentada por el regidor Aquilino Pinares Valverde quien

14. Solicita el respaldo al proyecto de ley 94 69/2024-CR que promueve la inversión para la creación de Electro Madre de Dios, sustentado por los congresistas del grupo parlamentario Avanza País, que suscriben la iniciativa de la congresista Roselia Amurús Dulanto, ejerciendo el derecho que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú.

#### Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente con mucho beneplácito toda esta noticia y no ha habido bastante tiempo para socializar con mis colegas por cuanto al consejo regional señor presidente a este proyecto de ley sobre el electro Madre de Dios ya dio su respaldo su respaldo político, asimismo aquí el consejo municipal también debe pronunciarse, pero



basado en lo siguiente señor presidente. La futura empresa electro Madre de Dios, es conveniente para los intereses de Madre de Dios, especialmente la zona donde gozamos de este servicio energético, ¿por qué, señor presidente? Mientras electro sur este, compra energía a una empresa para distribuir, lo compra con IGV y curiosamente en el recibo de luz no nos graban IGV, pero sí en otros rubros tiene disfrazado, diferentes rubros, señor presidente. Aquí mi colega me va a ayudar con la lectura de qué rubros están, con costos y todo por favor. Por favor, colega, si nos podría ayudar. Presidente, solicito a través de su intermedio, de mi colega, por la parte de visión que me dé una mano. Hay diferentes rubros disfrazados, señor presidente, ¿no? Del Electro sur y hasta ahora nadie se pronuncia y el pueblo también tranquilo nomás recibe su recibo y paga. Por favor, ¿qué rubros están ahí disfrazados con ese IGV que no nos cobra, pero sí esta empresa compra con IGV? Sí, por favor. ¿Con su anuencia, presidente? Sí, puede. He solicitado a su presidencia para que ella pueda leer este recibo.



#### **Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Sí, presidente. El concepto de importes alumbrado público cinco puntos cuarenta y cinco, cargo fijo ajustado tres puntos cincuenta y tres, energía ajustada diecisiete cincuenta, energía primero, 30 kilovatios ajustada, 15.99. Intereses compensatorios, 0.01. Mantenimiento y reposición de la conexión, 1.40. Que hace un total de 45.53. Y otros pagos, donde dice compensación por interrupciones NTCE FM-017 Ley 20... Bueno, no se ve bien la ley de electrificación rural. No se visualiza bien el número.



#### **Aquilino Pinares Valverde**

Bueno, gracias, colega. Son rubros que de una u otra forma pienso yo, no quiero pensar mal, pero con un concepto empresarial han tratado de disfrazar ese IGV que ellos van y a nosotros no nos transmiten. Pero el objetivo de ellos es no soltar a Madre de Dios. ¿Por qué, señor presidente? Apurímac, con más de 160 mil usuarios, consume menos que Madre de Dios con 60 mil. Hay una diferencia abismal en cuanto a ese consumo tanto Apurímac como Madre de Dios, cada uno por su parte, están solicitando, señor presidente, ya fue aprobado en la Comisión de Energía y Minas el 25 de mayo de este año, hace poquito, en la Comisión, ya fue aprobado en este momento, ya está tramitado al Ejecutivo para que deriven al Parlamento y se haga el debate correspondiente, donde apurimeños y madre diocenses, creo que soñamos con una empresa que realmente estos rubros desaparezcan. Si bien es cierto que Electro sur tiene su base en Cusco, pero no quiere decir que toda una vida nos van a tener del cogote. Sería bueno que algún funcionario, seguro mañana salen con algún comunicado de prensa de que estamos distorsionando, pero acá el recibo de luz lo dice todo, señor presidente. Son rubros, que no son de consumo, son adiciones, no sé bajo qué modalidad, pero lo cierto es que la estamos pagando, señor presidente. Ojalá, Dios, permita que el Congreso con mayoría apruebe y de modo que podamos tener una empresa aquí, en Madre de Dios, que también genere recursos, que genere canon, regalías, señor presidente, al servicio del pueblo. Gracias.

#### **Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Yo creo que es muy importante, señor presidente, justo también estuve yo viendo algunos recibos antes que nos exoneren el IGV. Realmente no lo sentimos, solamente la gran mayoría de nosotros pagamos teniendo en mente que nos han exonerado, pero no es así. Justamente ayer estuve de noche ahí indagando al recibo anterior con el recibo actual y con las mismas personas que se viven en casa y realmente hasta es más caro que el anterior todavía y aparecen, justo como ha dado lectura, aparecen pagos que realmente no existían en el anterior. Entonces, realmente, señor presidente, no nos han exonerado, nos han exonerado en documentos, pero más no en realidad del consumo. Entonces, yo creo que esa iniciativa está bien propuesto por el colega y también debe ser quizás como más mira a ese, señor presidente por su medio que es usted el jefe de pliego de la municipalidad, y darle más énfasis a ese proyecto que se quiere hacer que realmente sea pues propio de Madre de Dios.

#### **Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias señor presidente indicar que somos el departamento del Perú que paga el servicio de luz el más caro. Debido a eso no tenemos empresas, ¿por qué? Por la luz. Electro Madre de Dios es un clamor de años de la población de Madre de Dios y a la fecha no se hace realidad. Pero qué bueno que congresistas estén preocupados y hayan llevado la voz de Madre de Dios al pleno del Congreso. Esperemos que esto sea aprobado y tengamos buenas noticias para el departamento y ya poder ver empresas de diferentes rubros acá en Madre de Dios. Muchas gracias, señor presidente.

#### **John Mc Donald Medina Vargas**

Presidente, yo creo que, a votación, es un respaldo que se está haciendo y creo que no tendría ningún problema, y que es necesario como ya lo han señalado los anteriores regidores, justo y necesario, para mejorar nuestra propia realidad.

#### **Aquilino Pinares Valverde**



Señor presidente, finalmente sugiero señor presidente usted que tiene una interrelación casi con todos los alcaldes del departamento, provincia, distrito, se podría contactar y este mismo clamor sume para que el congresista a la hora de sustentar diga acá tengo el clamor del pueblo representado por sus autoridades y esto tendría que ser mucho antes porque si lo han agendado, nos dicen que ya lo han agendado, señor presidente, probablemente se va a salir antes del 28 de julio. Si antes de eso pueda llegar documento que respalde esta moción legislativa de la congresista Rosseli Amurús, creo que es pertinente nosotros como pueblo usuario sumarnos a este anhelo de tener finalmente una empresa llamada Electro Madre de Dios.

#### Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Sobre el tema de Electro Madre de Dios, ya lleva tiempo, recuerdo, que también otros congresistas han tratado de ponerlo en sesión del Congreso, y no han podido porque no se tenía seguro el apoyo que ahora se tiene, ¿no?, en el Congreso, ya que el representante de la región es presidente del Congreso. Y sobre el tema que indica de la lectura que dio la regidora, por ejemplo, yo en el sector del Prado me cobran el servicio de alumbrado público y ni siquiera tengo poste, no tengo nada. Es gracioso, ¿no? Pero me cobran 13 soles. Y yo mandé suspender el... porque ya no estoy laborando lo que trabajaba antes, en medios de comunicación y aún así te siguen cobrando, me siguen cobrando, por la instalación, no sé, pero siempre me llega recibo de 70, 80 soles cuando ya lo he hecho cortar. O sea, literal, he cortado el cable para que no me llegue recibo, porque ya mandé el informe, ya dije que no quiero tener, que lo cancelen. Como no me seguía viniendo recibo, lo corté el cable, o sea, literal, lo corté, lo mandé a cortar el cable para que no llegue. Aun así te sigue cobrando Electro Sur. Eso es todo mi aporte. Gracias.



#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Lea secretaria

#### Secretaria General

Solicita el respaldo al proyecto de ley 94 69/2024-CR que promueve la inversión para la creación de Electro Madre de Dios, sustentado por los congresistas del grupo parlamentario Avanza País, que suscriben la iniciativa de la congresista Roselia Amurús Dulanto, ejerciendo el derecho que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Secretaria General

Carta número 286, suscrito por el regidor John Medina Vargas, quien

- 15. Solicita la reconfirmación de la comisión de festejo para el aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, proponiendo la siguiente manera. Ello en mérito que el año dos mil veinticuatro se aprobó por acuerdo de consejo la conformación de la comisión de festejos por el aniversario de Puerto Maldonado conformado por el ejecutivo municipal: la gerencia de gestión ambiental, servicio social, seguridad ciudadana, y desarrollo urbano. La comisión por parte del Consejo Municipal estaba el regidor Medina, la regidora Isabeau, la regidora Jessica Villanueva, la regidora Nieves y el regidor Alexis Rojas Cutipa. Ahora la propuesta es la siguiente: por parte del Ejecutivo, Gerencia Municipal como presidente, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, la Gerencia de Fiscalización y Control, la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, la oficina general de Asesoría Jurídica, la oficina general de Planeamiento y Presupuesto, la oficina general de Administración y Finanzas, la Secretaria General, la oficina de Imagen Institucional y la Subgerencia de Turismo. Por parte del Consejo Municipal, Regidor John Medina Vargas, Regidora Isabeau Romero Horna, Regidora Jessica Villanueva Alanya, Regidor Marco Mercado Apaza y Regidor Alexis Rojas Cutipa.**

#### John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor Presidente. Solicito para votación, es un pedido sencillo, ya explicó por cuál es el motivo de la reconfirmación de la comisión.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita la exoneración del pago de alquiler de la piscina municipal e ingreso de los deportistas, nadadores, entrenadores para el torneo División 2-2025 a realizarse los días 20 al 22 de junio del presente año. Ello en mérito al oficio N°203, presentado por el presidente de la Federación deportiva peruana de natación, quienes solicitan la exoneración de pago de alquiler de piscina y el ingreso al evento de los deportistas y entrenadores delegados para el evento denominado torneo división 2-2025 en la piscina municipal.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, la exoneración.

**Secretaria General**

Carta número 17-2025, CMPT-SR. No logro ver si es 17 o es 11. Suscrito por la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, quienes

- 16. Solicitan la aprobación de la propuesta de ordenanza municipal que crea la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social - IALDIS de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Es en marco de políticas públicas nacionales la creación de estos espacios y no hay ningún compromiso, digamos, por la entidad que sean patrimoniales ni económicos, suficiente simplemente con la participación y la conformación a través de esta ordenanza de qué instituciones son parte de. Tiene los informes técnicos respectivos, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Pedido suscrito por los regidores Yessica Villanueva Alanya y regidor Marco Mercado Apaza, quienes

- 17. Solicitan pedido, información verbal y escrita en la presente sesión en relación a los pedidos de los trabajadores de limpieza pública, siendo el siguiente detalle: vestuario, distribución de leche, atención médica, equipos de protección personal, implementos de trabajo de campo.**

Ya se ha tocado el tema, no sé si el regidor tendrá algo que decir.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente, solamente al tema escrito, que nos alcance el documentado, porque ya hemos tratado ya bastante ese tema. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva



Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta N°15-2025-CMPT-SR, suscrito por la Comisión de Asuntos Legales, Protección Personal y Protección Familiar. Quienes

- 18. Solicitan la aprobación de la propuesta de ordenanza que crea el Comité Multisectorial por los Derechos de la Niña, Niño y Adolescente, denominado COMUDENA.**

**John Mc Donald Medina Vargas**

Igualmente en ese sentido, señor presidente, esta propuesta no genera ningún compromiso patrimonial y financiero es una propuesta de ordenanza de conformación de un espacio en pro de los niños y adolescentes.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta 288-2025 presentado por Regidor Alexis Rojas Cutipa, quien

- 19. Solicita disponer el cumplimiento de los acuerdos de consejo donde se aprobaron los planes de trabajo de actividades de fiscalización porque ponen en riesgo el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades. Ello, en mérito a las modificaciones que se han realizado en las modificaciones de presupuesto, teniendo en cuenta que toma el riesgo de incumplimiento por no contar con presupuesto.**



Referido a sus planes de trabajo, ¿no?

**Alexis Rojas Cutipa**

Sí, señor presidente, gracias. Realmente este pedido es que seguramente nos va a hacer llegar porque están incumpliendo también con el acuerdo número 178-2025, con fecha 16 de abril, ha sido aprobado mi plan de trabajo de fiscalización, señor presidente, y hasta ahora no lo realizo. Porque hay un déficit de presupuesto, según que ya no tenemos, ¿no? Y creo que anteriormente habíamos hecho algún debate que realmente no estaba claro seguramente ya va a responder el documento, gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta número 16 presentada por la comisión de asuntos legales personal y protección familiar quienes

- 20. Solicitan la suscripción y autorización al titular del pliego del convenio interinstitucional entre la municipalidad provincial de Tambopata y la cooperativa de ahorro y crédito Santo Domingo de Guzmán.**

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente. Conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades existe la habilitación legal para que se pueda, a través del Consejo, validar la firma de estos convenios con este tipo de empresas que de alguna manera ayuda al trabajador, al servidor, al funcionario a poder acceder a oportunidades para el fortalecimiento propio, individual y económico de cada servidor, en ese sentido la única variación que se ha propuesto es la temporalidad conforme a la opinión legal que señala y también recomienda que es de cuatro años señor Presidente, tiene los informes técnicos, obviamente la opinión legal que acabo de mencionar, por lo tanto solicito que se someta de una vez a votación, señor Presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Señor Presidente, habiéndose agotado los puntos de agenda...

**Isabeau Antuane Romero Horna**

Señor Presidente, en la estación de pedidos orales yo solicité dos pedidos que eran para que me entreguen la información al finalizar la sesión. Hasta ahorita no me han entregado. De hecho, lo solicité para que me entreguen al final, porque en sesiones pasadas ya los colegas regidores se habían quejado de que desnaturalizábamos en el proceso. Entonces, para no crear conflicto, le he pedido al finalizar la sesión. Entonces, tienen que entregarme porque ha sido aprobado.

**Secretaria General**

Sí, como usted dijo, al finalizar la sesión, estamos finalizando. Ya le mandé el mensaje a la jefe personal. Está trayendo, supongo, la documentación.

**Isabeau Antuane Romero Horna**

Porque sería importante que quede en el acta si me van a entregar o no. Por eso es que estoy... por eso.

**John Mc Donald Medina Vargas**

¿Ya acabo no?

**Secretaria General**

Lo que está haciendo es que está foliando

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Bueno, la sesión, señores regidores, damos por terminada. Gracias, bendiciones.

Siendo las dieciocho horas con diez y siete minutos (18:17) del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

**ACUERDOS**

**ARTICULO 1: RESPALDAR** el Proyecto de Ley N° 9469/2024-CR, que promueve la inversión para la creación de Electro Madre de Dios S.A.A., como parte del marco normativo que declara de interés nacional la creación de empresas regionales de servicio público de electricidad en el país.

**ARTICULO 2: OTORGAR** información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre el estado actual de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Av. León Velarde cuadras 11, 12, 13 y 14 y el jirón Junín de la ciudad de Puerto Maldonado".

**ARTICULO 3: OTORGAR** información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre el estado actual en relación al proyecto del mejoramiento de la escalinata del parque de La Juventud que baja al Asentamiento Humano La Unión de Pueblo Viejo.

**ARTICULO 4: OTORGAR** información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la convocatoria CAS el cual resultó como ganadora la servidora Marisol Garrido Sota.



**ARTICULO 5: OTORGAR** información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre el informe N° 025-2025-MPT-SGPS-DEMUNA, en relación con la habilitación profesional de la servidora Marisol Garrido Sota.

**ARTICULO 6: OTORGAR** a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, en calidad de préstamo el expediente completo relacionado al concurso CAS de la trabajadora Marisol Garrido Sota.

**ARTICULO 7: OTORGAR** información escrita a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la situación de competencias que hay entre áreas y la Gerencia de Desarrollo Económico Local.

**ARTICULO 8: OTORGAR** a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera carta de no adeudo correspondiente a los años 2023 y 2024, o, en su defecto, un informe detallado de deuda.

**ARTICULO 9: OTORGAR** copia fedateada de todas las encargaturas de alcaldía de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, desde el 01 de enero de 2023 al 06 de junio de 2025.

**ARTICULO 10: DISPONER** que la Gerencia de Fiscalización y Control, en coordinación con las áreas competentes, realice las acciones necesarias de fiscalización a los bares y cantinas ubicados alrededor del coliseo cerrado de la ciudad de Puerto Maldonado.

**ARTICULO 11: OTORGAR** información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, sobre la donación realizada de bienes muebles, tales como congelador, sillas, mesa y otros, realizada el día 05 de mayo de 2025 a la Comunidad Nativa de Infierno.

**ARTICULO 12: OTORGAR** información documentada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, sobre la donación realizada al Centro Poblado de Nueva Arequipa el día de su primer aniversario de creación política.

**ARTICULO 13: OTORGAR** a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, copia fedateada de la resolución de la actual jefe de la Oficina de Personal, asimismo se proporcione copia de todos los antecedentes que dieron origen a la emisión del acto resolutivo de alcaldía, tales como: informe de cumplimiento de perfil, copia fedateada del curriculum vitae, otros. De la misma forma proporcionar copia fedateada de su planilla de pago.

**ARTICULO 14: OTORGAR** a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, copia fedateada del memorando o resolución del actual jefe de Contabilidad. Asimismo se proporcione copia de todos los antecedentes que dieron origen a la emisión del acto resolutivo, tales como: informe de cumplimiento de perfil, copia fedateada del curriculum vitae, otros.

**ARTICULO 15: DESAPROBAR** el pedido oral del regidor Alexis Rojas Cutipa, respecto a la solicitud de pasantía para la Gerencia de Fiscalización y Control a la ciudad de Lima, para así fortalecer las acciones de fiscalización.

**ARTICULO 16: AUTORIZAR** al regidor Marco Marino Mercado Apaza, para viajar y participar en la "X Convención Nacional de autoridades municipales", la misma que se desarrollará los días 19, 20 y 21 de junio del 2025, en la ciudad del Cusco.





**ARTICULO 17:** "RECONFORMAR la comisión de festejos para el aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo siguiente:

**EJECUTIVO MUNICIPAL**

- Gerencia municipal (presidente)
- Gerencia de desarrollo Social
- Gerencia de desarrollo económico local
- Gerencia de desarrollo urbano y rural
- Gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos
- Gerencia de fiscalización y control
- Gerencia de gestión ambiental
- Gerencia de rentas y administración tributaria
- Oficina general de asesoría jurídica
- Oficina general de planeamiento y presupuesto
- Oficina general de administración y finanzas
- Secretaria general
- Oficina de imagen institucional
- Subgerencia De Turismo

**COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- Reg. John Mc Donald Medina (presidente)
- Reg. Isabeau Antuane Romero Horna (vicepresidente)
- Reg. Yesica Villanueva Alanya (miembro)
- Reg. Marco Merino Mercado Apaza (miembro)
- Reg. Alexis Rojas Cutipa (miembro)"

**ARTICULO 18: APROBAR** la propuesta de ordenanza Municipal que crea la instancia de articulación local de desarrollo e inclusión social (IAL)DIS de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**ARTICULO 19: ACEPTAR** la transferencia a título gratuito del vehículo menor (moto lineal) con placa de rodaje EX-4752, conforme a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 617-2024-MTC/21.OA, con un valor contable de S/ 9,642.60 (nueve mil seiscientos cuarenta y dos con 60/100 soles), transferido por PROVIAS DESCENTRALIZADO a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, para su asignación al Instituto Vial Provincial – IVP Tambopata."

**ARTICULO 20: ACEPTAR** la transferencia a título gratuito de un (01) bien mueble patrimonial, con placa de rodaje EGK-541, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Intendencia Nacional N°000189-2025-SUNAT/8B0000, con un valor contable de S/ 1.00 (un sol), transferido por SUNAT a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, para su asignación a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**ARTICULO 21:** OTORGAR Información documentada a los regidores Yessica Rosa Villanueva Alanya y Marco Marino Mercado Apaza por parte de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos sobre la relación de pedidos siendo el siguiente; vestuarios (indumentaria), distribución de leche, atención médica, equipos de protección personal, implementos de trabajo de campo de los Trabajadores de Limpieza Pública.

**ARTICULO 22: APROBAR,** la exoneración de pago por el uso de la piscina municipal e ingreso de los deportistas nadadores y entrenadores, al torneo División II – 2025, a realizarse del 20 al 22 de junio del año de 2025, según lo solicitado mediante el oficio N°243-FDPN-2025.





**ARTICULO 23:** APROBAR Y AUTORIZAR al alcalde de la Municipalidad provincial de Tambopata la suscripción del convenio interinstitucional entre la municipalidad provincial de Tambopata y la cooperativa de ahorro y crédito Santo Domingo de Guzmán de Responsabilidad limitada.

**ARTICULO 24:** APROBAR la propuesta de ordenanza municipal que crea el comité multisectorial por los derechos de la niña, niño y adolescentes – COMUDENNA.

**ARTICULO 25:** DESAPROBAR el pedido de la comisión de comisión de Planificación, Proyecto, Presupuesto y Economía Regidor Alexis Rojas Cutipa, Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani y Regidor Aquilino Pinares Valverde quienes solicitan la aprobación de la Memoria Anual de Gestión 2024.

**ARTICULO 26:** DISPONER el cumplimiento de los acuerdos de concejo N°178-2025-CMPT-SO, acuerdo de concejo N° 201-2025-CMPT-SO, acuerdo de concejo N° 223-2025-CMPT-SO aprobados en sesión de concejo ordinaria.

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
  
 Isabeau Antuane Romero Horna  
 REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
  
 Alexis Rojas Cutipa  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
  
 Yessica Rosa Villanueva Alary  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS  
  
 Rubler Aguirre Mishaja  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
  
 John Mc Donald Medina Vargas  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
  
 Aquilino Pinares Valverde  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
  
 Gudelia Mabel Rueda Vera  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS  
  
 Ramiro Elín Durán Carrasco  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS  
  
 Ruth Gilma Sayhua Mamani  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
  
 Luis Alberto Bocangel Ramirez  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS  
  
 Abg. Jasmie Angélica Alvarez Ríos  
 SECRETARIA GENERAL